

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA



CDMB



INFORME GESTIÓN AÑO 2012



Ludwing Arley Anaya Méndez
Director General

Bucaramanga, febrero de 2013

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA
DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**



CDMB

**Parque Natural Regional
Santurbán, un Parque para la
Gente.**



**INFORME GESTIÓN
AÑO 2012**



**Biodiversidad Parque Natural
Regional Santurbán**

**Bosque Natural Conservado a
través de incentivos en el Parque
Natural Regional El Rasgón**



**Ludwing Arley Anaya Méndez
Director General**

Bucaramanga, febrero de 2013



PRESENTACIÓN

El presente documento incluye las acciones realizadas por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga durante el año 2012.

Mediante Acuerdo 1226 de septiembre de 2012, el Consejo Directivo de la entidad aprobó el Plan de Acción 2012-2015 *“Ambiente para la Gente”*, el cual guarda concordancia y está articulado con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 *“Prosperidad para Todos”*, el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 *“Gobierno de la Gente”*, los diferentes Planes de Desarrollo Municipales 2012-2015, y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2004-2013 *“Participación Concertada y Proactiva”*.

Es importante tener en cuenta que el nombramiento del doctor Ludwing Arley Anaya Méndez como Director de la entidad, se realizó en el mes de junio en virtud a que la Sentencia C-366 de 2012 de la Corte Constitucional, con ponencia del M.P. Dr. Luis Ernesto Vargas Silva, declaró la *“inexequibilidad de los artículos 1º, 2º y 3º del Decreto 3565 de 2011”*, emitido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS) a través del cual se formuló el Plan de Acción 2007-2012 (hasta el mes junio) acorde con los criterios de la guía para la formulación y el seguimiento contenidos en el mismo decreto, y la prolongación del nombramiento de quien estaba a cargo de la Dirección General al mes de diciembre de 2011.

El nuevo Plan de Acción, que cubre el período 2012-2015, denominado *“Ambiente para la Gente”*, aprobado en el mes de septiembre por el Consejo Directivo de la Corporación, guarda concordancia con las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, incluyendo los programas *“Gestión Integrada del Recurso Hídrico”*, *“Gestión del Riesgo de Desastres”*, *“Gestión Ambiental Sectorial y Urbana”*, *“Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos”*, y *“Buen Gobierno para la Gestión Ambiental”*.

Si bien en este documento se resumen las principales acciones realizadas por la Corporación en el año 2012, las cuales se fundamentaron en la preservación de los bienes y servicios ambientales que benefician a toda la población ubicada en



los 13 municipios que conforman el área de jurisdicción de la CDMB, es necesario aclarar que el componente de fuentes de financiación se fusiona para mostrar los proyectos que se trabajaron durante el primer período del año y el segundo, generándose un consolidado entre los dos, el cual se muestra dentro del cuadro de fuentes de financiación.



**MIEMBROS
ASAMBLEA CORPORATIVA 2012**

RICHARD AGUILAR VILLA
Gobernador De Santander
Presidente Asamblea Corporativa

LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA
Alcalde Municipio Bucaramanga

VICTOR ARMANDO ARIAS CELIS
Alcalde Municipio California

EZEQUIEL SUÁREZ VILLABONA
Alcalde Municipio Charta

EDGAR DE JESÚS RODRÍGUEZ SANGUINO
Alcalde Municipio El Playón

NESTOR FERNANDO DÍAZ BARRERA
Alcalde Municipio Floridablanca

HÉCTOR JOSUÉ QUINTERO JAIMES
Alcalde Municipio Girón

JAVIER URIBE MOTTA
Alcalde Municipio Lebrija

ORLANDO LIZCANO GARCÍA
Alcalde Municipio Matanza

ÁNGEL DE JESÚS BECERRA AYALA
Alcalde Municipio Piedecuesta

JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ MONTAÑA
Alcalde Municipio Rionegro



FANNY VIRGINIA GUERRERO JOVE
Alcaldesa Municipio Surata

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
Alcalde Municipio Tona

DAVID AUGUSTO GONZÁLEZ JÁCOME
Alcalde Municipio Vetás



**MIEMBROS
CONSEJO DIRECTIVO 2012**

RICHARD AGUILAR VILLA
Gobernador De Santander
Presidente Consejo Directivo

EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
Delegado Del Gobernador De Santander

CESAR DE HART VENGOECHEA
Representante Presidente De La República

LUIS ALFONSO ESCOBAR
Representante Del Ministro De Ambiente Y Desarrollo Sostenible

ROQUE CALDERÓN CALDERÓN
Representante Del Sector Privado

EDGAR RODRÍGUEZ DÍAZ
Representante Del Sector Privado

JAVIER URIBE MOTTA
Alcalde Municipio Lebrija

NESTOR FERNANDO DÍAZ BARRERA
Alcalde Municipio Floridablanca

EZEQUIEL SUÁREZ VILLABONA
Alcalde Municipio Charta

DAVID AUGUSTO GONZÁLEZ JÁCOME
Alcalde Municipio Vetas

HELKIN CLAUDIO MARTÍN CHAPARRO GARNICA
Representante ONG



ELKIN RENE BRICEÑO LARA
Representante ONG

JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
Revisor Fiscal



EQUIPO DIRECTIVO Y DE APOYO AL INFORME DE GESTIÓN 2012

LUZ ELENA MOJICA GAMBOA

Jefe Oficina de Direccionamiento Estratégico

LUIS ALBERTO FLÓREZ CHACÓN

Secretario General

GERMÁN RAÚL LUNA MARTÍNEZ

Subdirección de Ordenamiento y
Planificación Integral del Territorio

HUMBERTO PRADA GONZÁLEZ

Subdirección de Gestión Ambiental
Urbana Sostenible

OSCAR RENÉ DURÁN ACEVEDO

Subdirección de Gestión Ambiental Rural

CARLOS ALBERTO SUÁREZ SÁNCHEZ

Subdirección de Control Ambiental al
Desarrollo Territorial

GLADYS ELFIDIA BALLESTEROS MIRANDA

Subdirección de Recursos Físicos,
Financieros y Administrativos

ADELA GUERRERO CONTRERAS

Oficina de Cultura Ambiental





PROGRAMA 1

GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

PROYECTO 1. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Objetivo General. Formular, promover, apoyar y fortalecer procesos de ordenamiento ambiental, que orienten el desarrollo sostenible regional, basados en la definición de patrones de uso y ocupación del territorio, acordes con el desarrollo socioeconómico, la conservación y recuperación de la base natural y el aprovechamiento del potencial de desarrollo, propios de cada unidad territorial de la jurisdicción de la CDMB.

Con el objeto de cumplir con el objetivo general del proyecto, durante la vigencia se realizaron las siguientes actividades:

1. HECTÁREAS CON PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS COMPARTIDAS.

Los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas – POMCAS, se trabajaron para los ríos Manco y Sogamoso. Del primero se realizó la socialización de la propuesta del POMCA río Manco en el marco de la Comisión Conjunta para el ordenamiento de la cuenca hidrográfica del río Chicamocha.

Con relación al POMCA del río Sogamoso se realizó el estudio y la socialización de los resultados obtenidos en el desarrollo del mismo, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por parte de la CDMB e ISAGEN. Dicha socialización se realizó en la Gobernación de Santander, con la presencia de delegados de algunos de los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la CDMB, representantes de la Gobernación, la CDMB, ISAGEN y representantes del Consejo de Cuenca.



Del documento final del estudio POMCA Río Sogamoso (que incluye cartografía), en cuyo contenido aparecen los ajustes finales planteados en la socialización realizada en la Gobernación; se entregó copia a la Secretaría de Agricultura y a ISAGEN, quienes con su aporte hicieron posible la realización del mismo.



Del estudio de actualización de la gestión del riesgo en los POMCAS del río Suratá, de Oro, Lebrija alto, Negro, Salamaga y Cáchira Sur, se cuenta con documento final, en donde se tiene el modelo de simulación ajustado con los eventos de remoción en masa sucedidos en la ola invernal 2010 y 2011, cubriendo un total de 230.980 hectáreas, correspondiendo al 84,5% del área. Este documento está para la revisión y evaluación de parte de la Entidad, la cual se espera realizar en el primer trimestre de 2013.

En lo que respecta a la zonificación ambiental unificada, se tiene la integración en sistema de referencia Magna Sirgas de todas los Planes de manejo de Cuencas aprobados por la CDMB, bajo este sistema se articula la CDMB a la cartografía nacional en dicha referencia.

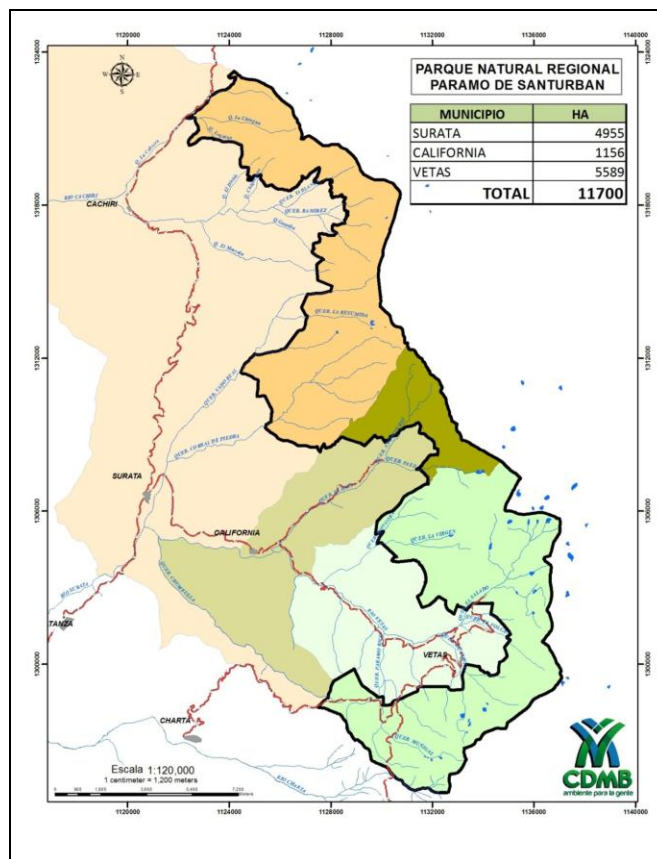
2. PARQUE NATURAL REGIONAL PÁRAMO DE SANTURBÁN.

Se concluyó el proceso de declaratoria del Parque Natural Regional (PNR) Páramo de Santurbán con la reglamentación mediante Acuerdo 1236 de enero 16



de 2013, cubriendo un área de 11.700 hectáreas en jurisdicción de los municipios de Vetás, California y Suratá. Ver mapa de delimitación del PNR en la figura 1.

Figura 1. Delimitación PNR Páramo de Santurbán



El equipo técnico conformado por funcionarios del Ministerio (MADS), del Instituto Humboldt (IAvH) y de la CDMB, adelantó en el mes de febrero la fase de campo para validar la información concerniente a los aspectos fisicobióticos y socioeconómicos, requerida para la delimitación del ecosistema páramo de Santurbán.

En el año se realizaron reuniones interinstitucionales y talleres en el MADS para conocer el avance de la delimitación del ecosistema a escala 1:100.000 y definir



los criterios para la delimitación a escala 1:25.000. Fruto de ello el Ministerio expidió los términos de referencia para delimitar los páramos a escala 1:25.000.

El día 20 de Noviembre de 2012 se entregaron formalmente al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y al Instituto Alexander Von Humboldt, los documentos técnicos de soporte para su respectiva revisión, ajustes y adopción por parte del Ministerio. Estos documentos contienen análisis del Entorno Regional, Entorno local, protocolo para la delimitación del páramo.

3. HECTÁREAS CON PLANES DE MANEJO Y PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO FORESTAL FORMULADO

Se concluyó la formulación de los Planes de manejo de las áreas protegidas Parque Natural Regional Bosques Húmedos Andinos El Rasgón, Parque Natural Regional Cerro La Judía y área Protegida El Aburrido.

Con relación a los planes de ordenación y manejo forestal formulados, se desarrolló el trabajo pertinente a las subcuencas de los ríos Lebrija Medio y Sogamoso.

3.1 Subcuenca Río Lebrija Medio. La Subcuenca del río Lebrija Medio está localizada en la parte Noroeste de la jurisdicción de la CDMB, y ocupa una extensión aproximada de 95.569 ha¹. De acuerdo con el mapa de coberturas vegetales y usos del suelo a escala 1:25.000, los pastos ocupan la mayor extensión con 50.523 ha, representando el 52%, luego le siguen en importancia los mosaicos y áreas en agricultura con 23.160 ha (24,23%), después los bosques y áreas seminaturales con 19,274 ha (20,16%) y, por último, las superficies y áreas húmedas con 2.039,22 ha (2,13%) y los territorios artificializados con 79,19 ha (0,08%). Ver mapa de coberturas de la subcuenca en la figura 2.

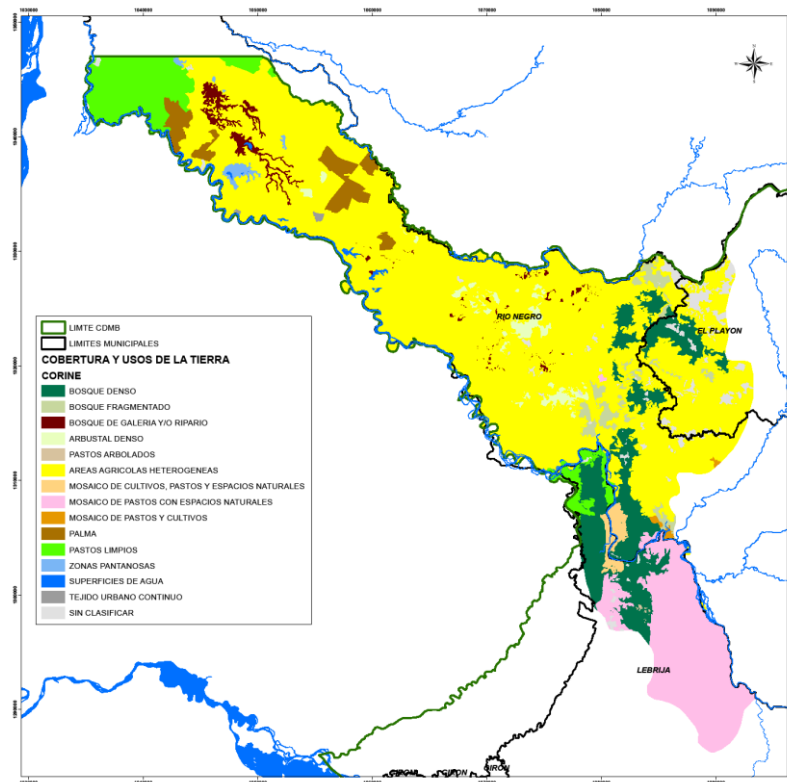
La zonificación forestal realizada en un mapa a escala 1:25.000, indica que la subcuenca posee una alta vocación agropecuaria, ya que más de la mitad de su territorio, el 65,76% (62.816 ha) corresponde a áreas de Uso Múltiple. No obstante

¹ En este territorio se incluye la Subcuenca Río Cáchira del Espíritu Santo que posee una extensión de 26.339 ha.



la alta antropización, hay que resaltar que aún existe un área significativa para la conservación de la biodiversidad, ya que las Áreas Forestales Protectoras representan el 15,62%, unas 14.922 ha aproximadamente. También adquiere importancia el Área Forestal Protectora/Productora con 12,65% (12.090 ha). Las Áreas Forestales Productoras aunque ocupan el 3,19% de la subcuenca, permiten disponer de unas 3.050 ha en bosque natural fragmentado, bosque secundario, arbustos y matorrales. Las Superficies de Aguas y Zonas Pantanosas constituyen el 3,13% de la subcuenca con una extensión de 2.038 has.

Figura 2. Mapa de coberturas vegetales de la Subcuenca río Lebrija Medio

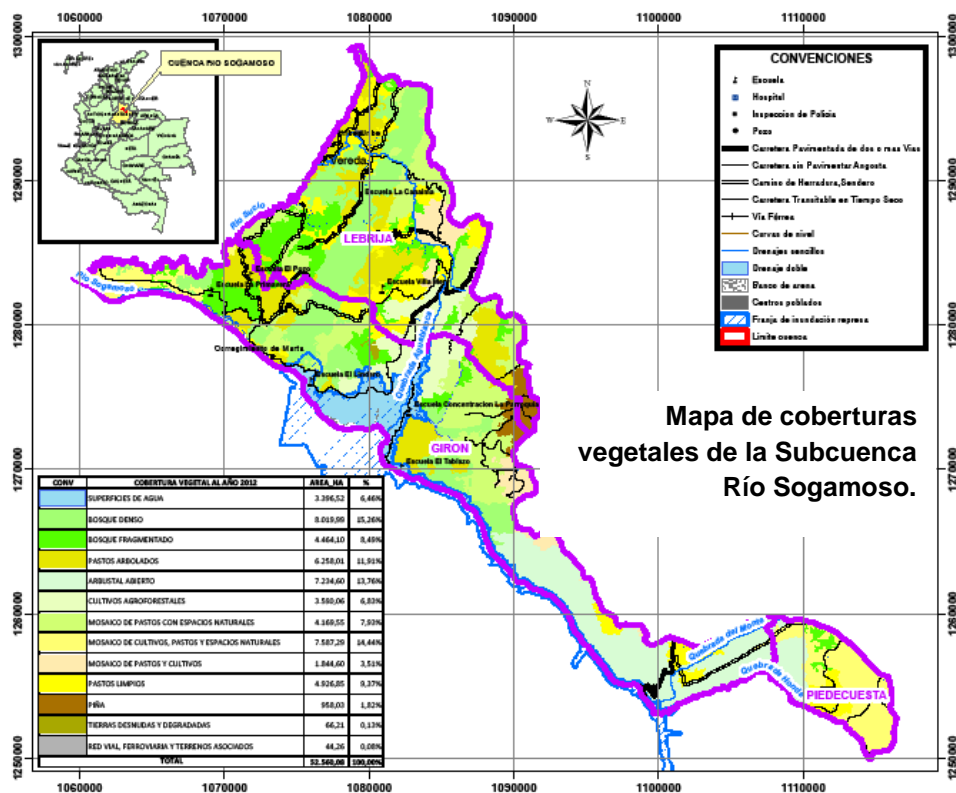


3.2 Subcuenca Río Sogamoso La Subcuenca del Río Sogamoso está localizada en la parte sur y suroeste de la jurisdicción de la CDMA, ocupa una extensión aproximada de 52.560 ha, distribuidas en los municipios de San Juan de Girón, Piedecuesta y Lebrija, del departamento de Santander.



La Subcuenca Río Sogamoso ha tenido un proceso de antropización alto alcanzando el 55,81% (29.334 ha) del área total; las áreas agrícolas heterogéneas ocupan el 25,88% (13.601 ha), los pastos el 21,28% (11.184 ha) y los cultivos agroforestales el 6,83% (3.590 ha). Los bosques y áreas seminaturales representan el 37,51% de la subcuenca, ocupando 19,785 ha; de éstas, pertenecen a bosque denso 8.019 ha, a arbustal abierto 7.234 ha y a bosque fragmentado 4.464 ha. En tierras desnudas y degradadas se delimitaron 66 ha, lo que representa sólo un 0,13% del área total. Ver mapa de coberturas vegetales de la Subcuenca en la figura 3.

Figura 3. Mapa de coberturas vegetales de la Subcuenca Río Sogamoso





Estos resultados indican que la subcuenca es de vocación forestal ya que las áreas forestales representan el 84,89% del territorio, o sea 44.625 hectáreas.

Las Áreas Forestales Productoras son de gran importancia ya que ocupan el 32,33% del territorio, lo que permite disponer de unas 16.995 hectáreas, para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales, y el manejo del bosque fragmentado y el arbustal abierto en el concepto de la Ordenación Forestal Sostenible, para la obtención en forma perpetua de productos forestales maderables y no maderables.

También adquiere importancia el Área Forestal Protectora/Productora con el 32,31%, permitiendo disponer de 16.983 hectáreas para el diseño e implementación de sistemas silvopastoriles y silvoagrícolas para la producción de alimentos conservando los suelos y demás recursos naturales renovables, los cuales se pueden emplear para la subsistencia de las comunidades rurales o de tipo comercial para la oferta de alimentos al área metropolitana de Bucaramanga y el Magdalena Medio. Esta categoría también contiene bosque fragmentado y arbustal abierto donde es factible la Ordenación Forestal Sostenible.

Hay que resaltar que aún existe un área significativa para la conservación de la biodiversidad, puesto que las Áreas Forestales Protectoras representan el 29,25%, unas 10.647 hectáreas aproximadamente. Las áreas para la preservación (bosques densos) que contienen unas 8.019 hectáreas, se constituyen en bancos de germoplasma de especies vegetales nativas valiosas para la restauración y establecimiento de plantaciones forestales comerciales; además albergan buena cantidad de mamíferos, avifauna, herpetos, entomofauna e ictiofauna.

Las Áreas Forestales Protectoras/Productoras Condicionadas o Áreas Forestales Protectoras con Conflictos de Uso, representan el 0,71% de la subcuenca correspondiéndole 375 hectáreas. Esta área debe destinarse a programas de restauración si el uso actual es de mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales, y mosaicos de pastos y cultivos; o implementación de sistemas agroforestales si existe agricultura o ganadería.

En las Áreas de Uso Múltiple con una extensión aproximada de 4.117 hectáreas (7,83% del territorio), cubierta principalmente de cultivos de piña y pastos limpios, se puede desarrollar sistemas productivos tecnificados (agrícolas, ganaderos y silvícolas) bajo el concepto de las Buenas Prácticas Agrícolas (según ICA y CCI 2009).



Un aspecto importante de esta subcuenca es que los cuerpos de agua constituyen el 6,46% de la misma, o sea unas 3.396 hectáreas aproximadamente, que en una gran proporción pertenece a la Represa de Hidrosogamoso.

4. HECTÁREAS DE MICROCUENCAS AJUSTADAS CON ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO

Esta actividad comprende dos acciones importantes: recopilación de información de usuarios del recurso hídrico y la socialización a los usuarios sobre el proyecto de Ordenamiento del Recurso Hídrico

4.1 Recopilación de información de usuarios del recurso hídrico. Se realizó inventario de usuarios requeridos para ajustar los ordenamientos de la calidad del recurso hídrico de las corrientes de la microcuencas La Angula, río Vetás, río de Oro Alto, río de Oro Medio, río de Oro Bajo y río Lato, a lo dispuesto en el decreto 3930 de 2012. La información versó sobre el número de solicitud y del expediente, la existencia o no de informe técnico e inventario de usuarios. En relación con la reglamentación de la microcuenca La Angula se encontraron 44 expedientes y 1078 usuarios por tipo de consumo. De las concesiones individuales se ubicaron 38 expedientes. Los resultados por microcuenca se pueden resumir en la tabla 1.

Tabla 1. Usuarios con Reglamentación y Concesiones de Agua por Microcuenca

MICROCUENCA	USUARIOS	
	REGLAMENT	CONCES AGUA
La Angula	18	966
Rio De Oro Alto	209	
Rio De Oro Medio	146	
Rio De Oro Bajo	91	
Rio Lato	40	
Rio Vetás	135	
TOTAL	639	966



Con relación a los vertimientos industriales se estableció que 108 usuarios descargan en la fuente y 129 al sistema de alcantarillado.

Con esta actividad se busca determinar las necesidades reales que tienen los usuarios en relación al recurso hídrico en relación con el caudal estimado, aforado y otorgado por usuario y el uso (consumo humano, abrevadero y riego) que se le está dando. Se establece si la demanda de agua excede la oferta de la misma, para que no ocasione conflictos sociales y ambientales, los cuales imposibilitan el suministro a gran parte de la población rural.

Otro aspecto importante es la promoción y la participación de la comunidad durante el desarrollo de los servicios profesionales, con el fin de fortalecer la relación entre autoridad ambiental y los usuarios.

4.2 Socialización a los Usuarios sobre el Proyecto de Ordenamiento del Recurso Hídrico. Este proceso consiste en tener relación con la población, conocerla y realizar los contactos y generar espacios de contacto con los usuarios.

Se realizaron visitas a las veredas Pantano, Cantalta, Manchadores, La Puente, Zaragoza, San Pacho, Cuzaman, Chocóa, Chocoita, Palogordo, Peñas, Monterredondo, Pajonal- La unión, Faltriquera y Guatiguara.

Otro aspecto importante en donde se fortaleció la relación entre la autoridad ambiental y los usuarios fueron en las reuniones de socialización del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico e identificación de problemas sociales con el agua y la participación de los estudiantes dentro del programa de educación ambiental.

De las quejas de la comunidad se destaca la inconformidad en el procedimiento por los pozos sépticos, por el exceso de documentos en las certificaciones de los procesos de concesiones de agua, al igual que la solicitud para que la CDMB haga presencia en las veredas para solucionar los problemas ambientales.

4.3 Identificación de los Problemas Sociales Derivados del Uso del Recurso Hídrico. El aspecto social dentro del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico busca promover la participación de la comunidad y los usuarios del agua dándoles



el protagonismo de los procesos técnicos, garantizando su implementación y estableciendo canales de comunicación que fortalezcan la relación entre la autoridad ambiental y la comunidad.

Para la identificación de los problemas sociales en las diferentes microcuencas, se llevaron a cabo reuniones en las que se buscó sensibilizar y psicoeducar a la gente en busca de crear conciencia ciudadana para la preservación y protección de este recurso hídrico; dichas reuniones se realizaron en las veredas Pantano, Cantalta, Manchadores, La Puente, Zaragoza, San Pacho y Cuzaman de la microcuenca La Angula; veredas Chocoa, Chocoita, Palogordo, Peñas, Monterredondo y Pajonal-La Unión de la microcuenca rio de Oro y las veredas Faltriquera y Guatiguará de la microcuenca rio Lato; las cuales fueron escogidas de conformidad con el criterio de mayores puntos de monitoreo.

4.4 Conclusiones en el área social. Se detectó la necesidad de determinar un mecanismo que permita obtener un mecanismo de distribución de las aguas partiendo de las necesidades de los usuarios considerando la cantidad del recurso

Se debe incentivar a que la comunidad garantice el uso eficiente del agua pues la población debe aprender a asegurar su valor social, su costo, su escasez y tener en cuenta sus usos, su control y su conservación.

Por otra parte, el proceso de realización del plan de ordenamiento del recurso hídrico debe tener a la comunidad como parte primordial dentro del estudio, toda vez que al realizar la socialización de los resultados se presentaron inconvenientes con ella en el sentido de que las quebradas que refirieron como sus principales afluentes no se encontraban dentro del estudio presentado.

5. MUNICIPIOS ASISTIDOS EN LA CONCERTACIÓN REVISIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL CON ÉNFASIS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Se revisaron los documentos y se concertaron los ajustes a realizar en los siguientes planes parciales:



- ✓ Plan parcial Tablanca – Municipio de Piedecuesta.
- ✓ Plan parcial río El Hato – Municipio de Piedecuesta.
- ✓ Plan parcial la Marquesa – Municipio de Girón.
- ✓ Modificación Plan parcial Distrito Sur – Municipio de Piedecuesta.

Se expidieron Determinantes Ambientales para los siguientes planes parciales:

- ✓ Plan parcial expansión urbana Galicia – Municipio de Floridablanca.
- ✓ Plan parcial zona industrial Río Frío – Municipio de Girón.
- ✓ Plan parcial La Campiña Verde – Municipio de Girón.
- ✓ Plan parcial zona de expansión Rincón de Girón – Municipio de Girón.

La CDMB en consideración a la necesidad de apoyar la formulación de los Planes de Desarrollo de los entes territoriales del área de su jurisdicción, para que se incluyeran en debida forma los aspectos ambientales, desarrolló diferentes reuniones con participación de funcionarios de la totalidad de municipios de su jurisdicción y de la Gobernación del Departamento, en las cuales presentó y entregó el documento *“Diagnóstico y Prioridades Ambientales en la Jurisdicción CDMB”*, que contiene además de la línea base ambiental, las prioridades en los temas de gestión integral del recurso hídrico, gestión integral del riesgo, gestión de residuos sólidos, gestión del ordenamiento territorial y la normativa ambiental con las responsabilidades de los entes territoriales. Igualmente la entidad realizó la revisión y evaluación del componente ambiental incluido en los documentos de las propuestas de planes de desarrollo de las entidades territoriales.

6. GESTIÓN PARA LA CONCERTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA SURATÁ, Y MICROCUENCAS FRÍO Y ORO ALTO.

Durante el año se realizaron los ajustes en la determinación de los costos de oportunidad para las principales actividades económicas que compiten con la actividad de conservación y valoración del recurso bosque como actividad estratégica en la recarga del recurso hídrico. Se realizaron jornadas de socialización con representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, talleres de capacitación y de socialización ante las Administraciones Municipales de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, California y Suratá, de igual manera se realizó socialización de los diferentes estudios de Valoración



Económica para el Pago por Servicio Ambiental Hídrico (PSAH) ante la Academia, funcionarios de la CDMB y otros actores. Los estudios corresponden a los componentes técnicos de soporte para la implementación de un programa de pago por servicio ambiental hídrico en las microcuencas de los ríos Oro Alto y Frío, y en la subcuenca del río Suratá

Se realizó la socialización del estudio denominado “Valoración económica para el pago por servicios ambientales (PSA) y la determinación de la disponibilidad a pagar (DAP), por los servicios hídricos de la microcuenca del río de Oro Alto y la subcuenca del río Suratá”, en el marco del convenio CDMB-UIS.

7. MUNICIPIOS APOYADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (SNIVDT)

En el marco del Convenio suscrito entre el Ministerio, el Departamento de Santander, el Municipio de Bucaramanga y la CDMB, se realizó el primer taller con participación de funcionarios de las anteriores entidades, en el que fue presentado y concertado el plan de acción y se revisaron las necesidades de apoyo interinstitucional.

El Sistema Nacional de Información de Vivienda y Desarrollo Territorial – SNIVDT, cuenta con 195 indicadores con ficha técnica, los cuales se alimentaron inicialmente con el municipio de Bucaramanga, y posteriormente fueron extendidos al área metropolitana y al área de jurisdicción, realizándose la revisión de la información existente para la obtención de estos y sus variables; se realizó la revisión y corrección de la batería de indicadores con las Alcaldías del Área Metropolitana y la Gobernación de Santander para socializar y corregir errores encontrados. Se realizó el taller regional para la revisión y ajuste de los indicadores del Sistema Nacional de Información de Vivienda y Desarrollo Territorial-SNIVDT y se hizo entrega de material de capacitación por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; con el acompañamiento del MADS se realizó la presentación y capacitación en el manejo del software del SNIVDT para los municipios menores del área de jurisdicción. El sistema se ha diseñado para su cargue y consulta a través de la página web y la CDMB acondicionó un servidor para prestar el servicio a los municipios que lo requieran.



8. OTRAS ACCIONES.

8.1 Documento adoptado de determinantes ambientales. Se realizó el ajuste a la resolución vigente de determinantes ambientales, separando lo correspondiente a las determinantes propiamente dichas, de los aspectos ambientales a concertar con los municipios en los procesos de revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Se espera que el acto administrativo sea expedido a más tardar en febrero de 2013.

8.2 Hectáreas de áreas protegidas declaradas y de cuencas hidrográficas ordenadas con seguimiento y evaluación. Se estructuró el documento de seguimiento y evaluación de las áreas protegidas declaradas para la jurisdicción de la CDMB, a saber: DMI Bucaramanga, DMI Humedal El Pantano, DMI Páramo de Berlín, DMI Ciénaga de Papayal, PNR Cerro La Judía, PNR Bosques Húmedos El Rasgón.

El documento establece los avances logrados en el período en actividades definidas en los Planes de Manejo de las mismas y referidos a temas como, educación ambiental, adquisición de predios, control y seguimiento afectaciones ambientales, manejo y administración de predios institucionales, áreas revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras, seguimiento concesión de aguas en áreas protegidas, eventos de capacitación,

Con relación al seguimiento y evaluación de las cuencas hidrográficas ordenadas para la jurisdicción de la CDMB, a saber: Lebrija Alto; Río Suratá, Río de Oro, Río Negro, Río Salamaga y Cáchira Sur, el documento evalúa los avances logrados en temas como monitoreo hidroclimático, ordenamiento del recurso hídrico, áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras, seguimiento a áreas beneficiadas con incentivos aplicados a la conservación de bosque natural, establecimiento de coberturas vegetales, predios adquiridos en áreas de recarga hídrica, aislamiento de fuentes hídricas en ecosistemas estratégicos para la preservación y conservación, microcuencas reglamentadas, bosques conservados



INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
Hectáreas con Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas compartidas	Has	55.803	55.803,00	100,00%
Hectáreas con planes de ordenación y manejo de cuencas actualizados, con consideraciones de gestión del riesgo.	Has	273.450	273.450	100,00%
Hectáreas Estudiadas con soporte para la declaratoria de áreas protegidas	Has	11.089	11.089,00	100,00%
Hectáreas En áreas protegidas con Planes de Manejo.	Has	12.162	12.162	100,00%
Hectáreas de ecosistemas con Planes de Manejo Formulados	Has	35.000	35.000	100,00%
Hectáreas con Planes de ordenación y manejo forestal formulados	Has	151.405	151.405	100,00%
Hectáreas de microcuencas ajustadas con ordenamiento del recurso hídrico.	Has	17.013	17.013	100,00%
Municipios asistidos en la concertación revisión, evaluación y seguimiento de los instrumentos de Ordenamiento y Planificación Territorial, con énfasis en la gestión integral del riesgo	Unidad	13	13	100,00%
Guía Publicada y socializada de lineamientos ambientales	Unidad	1	1	100,00%
Municipios apoyados en la implementación del Sistema Nacional de Información Vivienda y Desarrollo Territorial (SNIVDT) *	Unidad	13	13	100,00%
Documento adoptado de determinantes ambientales.	Unidad	1	1	100,00%
Hectáreas de áreas protegidas declaradas con seguimiento y evaluación *	Ha	36.225	36.225	100,00%
Hectáreas de cuencas hidrográficas ordenadas con seguimiento y evaluación *	Ha	273.450	273.450	100,00%

* Indicador Acumulado



FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		
	2012	EJECUTADO	%
CDMB	119.514	112.163	93.85%
MADS	1.400	1.400	100,00%
TOTAL	120.914	113.563	93.92%

PROYECTO 2. CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN.

Objetivo General. Conservar las cuencas hidrográficas y manejar las áreas protegidas para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales en el área de jurisdicción de la CDMB, a través del desarrollo de acciones dirigidas a la Preservación, Restauración y Uso Sostenible en el territorio mediante la participación de los actores sociales oferentes y demandantes.

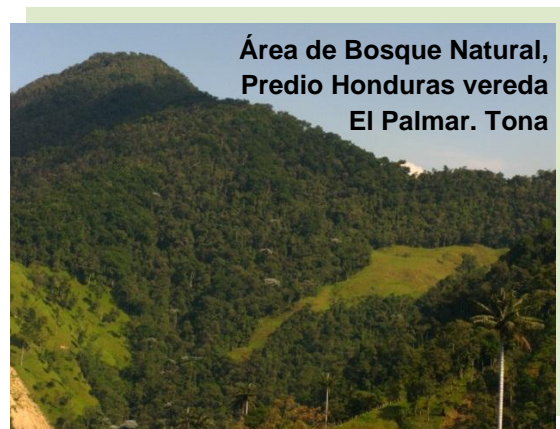
Las acciones emprendidas para alcanzar el objetivo propuesto fueron durante la vigencia, las siguientes:

1. HECTÁREAS BENEFICIADAS CON INCENTIVO APLICADO A LA CONSERVACIÓN DE BOSQUE NATURAL.

A inicios del año se realizó la convocatoria del programa de Conservación de Bosque Natural, siendo radicadas 190 solicitudes. Se realizaron las visitas de evaluación de las coberturas de bosque y elaboración de los conceptos técnicos forestales para determinar las áreas de selección al programa. Se evaluaron los Conceptos Técnicos Forestales – CTF - realizados y el comité de selección determinó el ingreso de 186 beneficiarios con la identificación de 4.596 hectáreas de bosque en los trece (13) municipios del área de jurisdicción. La información por Municipios y las áreas son las siguientes:



MUNICIPIO	ÁREA
Bucaramanga	332
Floridablanca	239
Piedecuesta	312
Girón	189
Lebrija	522
Rionegro	451
El Playón	902
Matanza	353
Charta	235
Surata	528
Tona	308
California	145
Vetas	80
TOTAL	4.596



2. ÁREAS REFORESTADAS Y/O REVEGETALIZADAS PARA LA PROTECCIÓN DE CUENCAS ABASTECEDORAS.

Con el fin de alcanzar este propósito se adelantaron las actividades de establecimiento de coberturas vegetales, asistencia técnica y elaboración de planes de manejo de los predios institucionales, adquisición de nuevos predios en



zonas de recarga hídrica para conservación y el establecimiento de obras biomecánicas, avanzándose en el año en un total de 7.141,96 hectáreas.

Este total se distribuye así:

✓ Adquisición de predios	105,00 hectáreas
✓ Restauración de predios	110,04 hectáreas
✓ Seguimiento a predios institucionales	6.450,00 hectáreas
✓ Implementación obras biomecánicas	26,70 hectáreas
✓ Establecimiento y resiembra de coberturas vegetales	450,17 hectáreas

2.1 Adquisición de Predios. La importancia de adquirir predios con connotación ambiental radica en que permiten proteger, recuperar y conservar áreas de significancia ambiental en el área de jurisdicción de la CDMB. Es así como durante este periodo, se logró la adquisición de cuatro (4) predios con recursos propios para un total de 215,04 hectáreas, avanzando en el aumento de un corredor biológico para actividades de protección y restauración en las cuencas abastecedoras de recurso hídrico para los acueductos urbanos y veredales.

Los predios adquiridos se ubican en área de estrategia ambiental como las zonas de recarga de las subcuencas Río Jordán, Río Frio, Microcuenca Santa Cruz de la Colina y Subcuenca Suratá, garantizándole a las comunidades de los municipios de Matanza, Tona, Vetas, Floridablanca, Piedecuesta y Bucaramanga la protección del Recurso Hídrico. Los predios adquiridos fueron en:

- Municipio de Tona, vereda Juan Rodríguez, de 73,44 hectáreas.
- Municipio de Piedecuesta, vereda Cristales, de 63,20 hectáreas.
- Municipio de Suratá, vereda Vega de Páramo, de 60,00 hectáreas.
- Municipio de Matanza, vereda Santa Martha, de 18,40 hectáreas.

2.2 Seguimiento Predios Institucionales. Durante la vigencia se realizó el seguimiento a cada uno de los predios, lográndose el seguimiento y control de 6.451 hectáreas en rurales, adquiridos por la CDMB con el fin de conservar áreas de bosque natural en sitios de recarga hídrica, ubicados en los municipios de Floridablanca, Lebrija, Piedecuesta, Tona, Vetas, Suratá y El Playón.



Durante el año se reportaron posibles afectaciones como entrada de ganado, invasiones, establecimientos de cultivos, daño a cercas, quemas, entre otras, que atentan contra el objetivo de restauración ecológica y conservación.

Los predios, distribuidos por Municipio, que tuvieron seguimiento se encuentran en la tabla 4.

2.3 Implementación de obras biomecánicas. Se realizó la recuperación de 26.7 hectáreas afectadas por fenómenos de deslizamientos mediante el diseño e implementación de obras como el incremento de la biomasa en las zonas erosionadas, siembra de especies arbóreas endémicas y de especies vegetales que consoliden barreras vivas en zonas erosionadas, aislamiento natural y manejo de aguas de escorrentía.

2.4 Ejecución de Parcelas Productivas Sostenibles. Las parcelas demostrativas consisten en el establecimiento de especies frutales y hortalizas, así como el mejoramiento de sistemas agroforestales buscando mejorar los procesos productivos de las familias del sector rural y que los productores, además de tener un cultivo principal, produzcan comida de buena calidad en sus predios para sostenimiento de las familias y economicen en la compra de alimentos que ellos mismos pueden producir, generando un bienestar sostenido y garantizando la seguridad alimentaria de la población rural mediante la adopción de prácticas ambientalmente sostenibles. Para ello se entrega el material vegetal e insumos necesarios para el establecimiento de las parcelas.



Vista Parcial Externa Parcela Demostrativa



Vista Parcial Interna Parcela Demostrativa

2.5 Establecimiento de Coberturas Vegetales. La CDMB continúa con el aumento de cobertura vegetal que permite la reducción del conflicto de usos del suelo, el aumento de sumideros de CO₂, la restauración de áreas disturbadas y la disminución de la presión social sobre los relictos boscosos de biodiversidad para ser usado como materia prima y fuente de energía para el consumo doméstico.



Entrega Material Vegetal Vereda Vega Carreño. Municipio Rionegro



Entrega Material Vegetal Vereda La Parroquia. Municipio de Girón

El incremento de coberturas vegetales se realizó mediante los programas de Fomento, convenios Interinstitucionales y jornadas ambientales, entre otros, con una ejecución de 519,41 hectáreas en los sistemas de Enriquecimiento de Bosque



Degradado (EBD), Bosque Protector-Productor (BPP), Sistemas Agroforestales (SA) y Cercas Vivas (CV).

El consolidado de las hectáreas de coberturas vegetales establecidas por subcuenca, municipio, área y sistema se muestran en la tabla 2.

Tabla 2. Material vegetal entregado por los equipos de trabajo en la zona Rural

MUNICIPIO	SISTEMA (Hectáreas)				TOTAL (HAS)	SETO (ML)
	CV	S.A	EBD	BPP		
Bucaramanga	0,375	1,00	2,80		4,175	
Floridablanca	2,190	44,80	21,80		68,79	313,27
Piedecuesta	12,580	8,50	78,25	0,5	68,83	236,66
Girón	3,000	25,10	38,86		66,96	250
Lebrija	6,250		42,75		49	313,3
Rionegro	7,400	27,37	54,30	0,1	87,67	290,66
El Playón	1,440		36,00		37,44	213,4
Matanza	1,880	20,30	4,90	0,1	27,18	99,99
Suratá	2,810	4,00	16,80	0,9	24,51	
Tona	5,530	4,80	42,02		52,35	373,17
TOTAL	43,455	135,87	338,48	1,6	519,41	2090,45

2.6 Transferencia de tecnología a los usuarios en manejo de recursos naturales y medio ambiente para la sostenibilidad. Se realizaron 121 eventos destinados a la organización, motivación y capacitación a la comunidad en manejo de Microcuencas hidrográficas, protección y conservación de Recursos Naturales Renovables, recuperación de áreas degradadas y con afectaciones ambientales causadas por la mano del hombre, Uso y Manejo de Plantaciones Forestales, sistemas Agroforestales y Coberturas Vegetales, talleres, sobre uso Racional del Agua, Reglamentación, socialización del Programa Conservación de Bosque, Agroforestería, a través de educación y transferencia de Tecnología.

Los eventos tienen el propósito de informar, divulgar y concientizar sobre la importancia de proteger, conservar y reforestar la franja de protección de las fuentes hídricas, mantener las áreas de bosque natural para protección y conservación.



2.7 Mantenimiento de las áreas Reforestadas y/o Revegetalizadas para la Protección de Cuencas Abastecedoras. La CDMB cuenta con 5.364 hectáreas distribuidas así: 3.764 hectáreas por los diferentes convenios establecidos con la entidad KFW (1.794 Has), SINA II 24 F (536 Has), SINA II 15 F (700 Has), DMI Bucaramanga (150 Has), Plantaciones de Caucho (234 Has) y 1.600 hectáreas en planes de manejo de predios institucionales. De éstas se realizó el manejo de 3.161 hectáreas, comprendiendo actividades mínimas como verificación en campo e Informes de seguimiento, Georreferenciación y recomendaciones técnicas. Los trabajos se realizaron en 2.350 hectáreas de convenios establecidos KFW, SINA II 24 F, 15 F, DMI Bucaramanga y Plantaciones de Caucho; 200 hectáreas en el predio Ciénaga.

Otra forma de recuperar los terrenos es la realizada a través de la restauración pasiva, la cual corresponde a las áreas con manejo de plantaciones ubicadas en predios institucionales. Se ha avanzado en planes de manejo de 794,95 hectáreas ubicadas en predios del municipio de Floridablanca, Girón, Suratá, California, Charta y Bucaramanga.

3. HECTÁREAS EN AISLAMIENTO DE FUENTES HÍDRICAS DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN.

Con el propósito de proteger, conservar y restaurar las áreas forestales protectoras (Ley 79 de 1986 y Decreto 1449 de 1977) y dando prioridad a las áreas que surten acueductos rurales, la CDMB como autoridad ambiental implementó el programa “Aislamiento de Fuentes Hídricas” de manera tal que se eliminen de estas áreas los factores generadores de disturbios y afectación al interior de las mismas. Entre los factores generadores de disturbios están las actividades agrícolas o pecuarias, vertimientos, talas y quemadas.

Durante el año 2012, se logró la protección de 58,31 hectáreas en zonas de recarga hídrica de fuentes abastecedoras de acueductos urbanos y rurales, beneficiando aproximadamente a 613 usuarios directos e indirectos. Dentro de esta actividad igualmente se realizó la preservación y rehabilitación de 132,66 Has en ecosistemas estratégicos permitiendo avanzar en el proceso de imitar la



estructura, la función, la diversidad y la dinámica del ecosistema original en algunas de las áreas degradadas de dichos ecosistemas. Para un avance en este indicador de 190,97 hectáreas respectivamente.



4. MICROCUENCAS REGLAMENTADAS (ANGULA BAJA, LA HONDA Y RÍO FRÍO).

La reglamentación del uso de las aguas en la Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH), se considera clave para la solución y prevención de conflictos entre usuarios del recurso hídrico, por tal razón, su estructura obedece al conocimiento de la oferta y demanda hídrica.

Entre los objetivos del Plan de Acción se encuentra el de propender por un manejo adecuado del recurso hídrico, implementando proyectos que aumenten las garantías para el manejo integral del agua, orientados a manejar la oferta regional de manera sostenible en términos de cantidad, calidad y distribución en el territorio y en el tiempo. La reglamentación del uso de las aguas en la Gestión Integral de Recurso Hídrico, se ha considerado de vital importancia para la solución y prevención de conflictos entre usuarios del recurso hídrico, por tal razón, su estructura obedece al conocimiento de la oferta y demanda hídrica. En los estudios de los POMCAS, se estableció que algunas microcuencas presentan índice de escasez alto, lo que obligó a priorizar estas áreas para el proceso de reglamentación entre las cuales se tienen: La Angula, Salamaga, Cáchira Sur, Oro



Alto, Río Frío, Honda fase I, Honda fase II y Jordán, con el fin de determinar la oferta hídrica y así poder distribuir de manera equitativa el recurso agua.

Se realizaron actividades en las microcuencas Oro Alto, Oro Medio, Salamaga y Cáchira Sur, donde se ejecutaron acciones de socialización con la comunidad, diagnóstico predio a predio y realización de aforos en las corrientes hídricas.

Se logró realizar las actividades correspondientes al diagnóstico, socialización, realización de aforos y toma de muestras físico químicas de agua, de acuerdo a la metodología que establece el proceso de reglamentación. Es así como se realizó:

- ✓ Levantamiento de información primaria sobre demanda y oferta del recurso hídrico en 933,7 hectáreas, georeferenciando el punto de captación de agua, cisternas, pozos profundos, lagos o jagüeyes.
- ✓ Sistematización de la información sobre demanda y oferta en el sistema de información corporativo
- ✓ Se tramitaron 31 concesiones de agua en la Microcuenca

5. DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

Comprende dos (2) actividades: Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales y Saneamiento Ambiental.

5.1 Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales - STAR. Con la construcción de tres STAR se busca el mejoramiento de las corrientes hídricas que finalmente llegan a surtir diferentes acueductos, entre ellos los del área metropolitana de Bucaramanga. Los sistemas se construirán en los municipios de Matanza y Suratá y para el centro Poblado de Berlín, municipio de Tona.

La inversión total prevista asciende a cerca de \$ 2.000 millones, incluida la interventoría de las obras.

5.2 Saneamiento Ambiental (Filtros de carbón activado, manejo de vertimientos por agroquímicos y otros). Con la entrega de 148 filtros de carbón activado, se garantiza a las familias el consumo de agua potable y mejor inocuidad



en la preparación de los productos alimenticios. La entrega fue el fruto de la priorización de los usuarios que realizan actividades de conservación y protección de fuentes hídricas, los usuarios en las zonas de amortiguación de las áreas protegidas declaradas y en los centros educativos rurales.

6. BOSQUE ÁREA NATURAL CONSERVADOS.

En diciembre de 2011 la masa boscosa en el área de jurisdicción de la CDMB estimada era de 66.810,01 has. Durante esta vigencia no se reportaron talas realizadas, logrando mantener esta masa boscosa. Con esto se redujo la tasa de deforestación del 0,0209% que se había registrado en el año 2011.

7. CONCESIONES DE AGUA CON SEGUIMIENTO CON REFERENCIA A LA TOTALIDAD DE PROYECTOS ACTIVOS CON LICENCIA, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES OTORGADAS POR LA CDMB.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de lo establecido en los conceptos técnicos y las resoluciones de autorizaciones, se realiza el seguimiento a las concesiones de agua otorgadas años anteriores, con el fin de verificar lo establecido en el concepto técnico y la resolución respectiva. La Corporación decretará la caducidad de la concesión de aguas, cuando se configure alguna de las causales consagradas en el artículo 62 del Decreto 2811 de 1974, sin perjuicio de lo anterior los concesionarios se harán acreedores a la imposición de las sanciones consagradas 85 de ley 99 de 1993, cuando incumplan las obligaciones que contraen en virtud de concesión o cuando incurran en alguna de las prohibiciones consagradas en los artículos 238 y 239 del Decreto 1541 de 1978.





7.1 Concesiones de agua tramitadas. Durante el año se realizó el trámite, la elaboración de informes técnicos y registro en el SINCA de treinta y siete (37) concesiones de agua. Las concesiones tramitadas por Municipio están en la tabla 5.

7.2 Seguimiento a Concesiones de Agua. Durante la vigencia se realizó seguimiento a 28 concesiones. A través de las visitas de seguimiento se validan los datos correspondientes para verificar el caudal otorgado y el uso dado, protección de la fuente hídrica, actualización de los datos del predio y usuarios beneficiarios.

Otros aspectos importantes que se determinan en el seguimiento es la verificación de la protección de las fajas de aislamiento establecidas en la fuente, la conservación de la vegetación protectora y el uso de tanques de almacenamiento con llave de paso y flotador en buen estado. De igual manera se reitera el no uso de agroquímicos así como la eliminación de excretas, basuras o detergentes en la fuente hídrica. De igual forma se verifica que los tanques de almacenamiento permanezcan con llave de paso y flotador.

El seguimiento a las concesiones por Municipio está en la tabla 5.

8. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE EMPRESAS AVÍCOLAS, PORCÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES INSTALADAS EN EL SECTOR RURAL.

Gran parte de las afectaciones al medio ambiente en el área rural son originadas en las actividades: a) porcícolas con vertimientos, descargas, emisiones, residuos sólidos y proliferación de vectores; b) avícolas con residuos sólidos por gallinaza cruda, emisión de olores, lixiviados-gallinaza líquida; vectores; c) agricultura con agrotóxicos; d) agroindustria con vertimientos, residuos sólidos y emisiones; por tal razón es necesario realizar el seguimiento a dichas unidades productivas, generando las indicaciones de mejoramiento en la producción más limpia y aplicando los correctivos de ley.

Durante la vigencia se alcanzó un gran logro en cuanto a la identificación, seguimiento y control eficaz a cada una de las afectaciones ambientales producidas por actividades avícolas y porcícolas, las cuales atentan con el



incumplimiento de la normatividad ambiental vigente. El seguimiento se centró en las empresas de los municipios de Girón, Lebrija, Piedecuesta (Mesa de los Santos) y Rionegro, lográndose el seguimiento y control de 389 avícolas y 147 porcícolas. Las actividades por municipio están en la tabla 5.

En los seguimientos realizados a las avícolas y porcícolas se determinaron los requerimientos de evaluación encontrándose deficiencias en el manejo de estabilización y compostaje de residuos, así como la Ausencia o mal funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

9. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ISAGEN S.A E.SP Y CDMB.



La CDMB como autoridad ambiental, que vela por la conservación de los Recursos Naturales Renovables en el área de su jurisdicción, vio la necesidad de presentar una propuesta de carácter Ambiental a ISAGEN, para mitigar los impactos ambientales por la ejecución del proyecto hidroeléctrico Sogamoso, utilizando el caudal de esta importante fuente hídrica. Tal propuesta fue aprobada por ISAGEN y está siendo ejecutada por la entidad a través del convenio interadministrativo 7419-16, con

un aporte en especie por parte de la entidad.

El convenio contempla la realización de actividades tales como:

- ✓ Aislamiento de nacimientos y áreas revegetalizadas.
- ✓ Capacitaciones ambientales.
- ✓ Filtros de vela de carbón activado para potabilización de agua.
- ✓ Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.
- ✓ Adecuación de acueductos veredales.
- ✓ Revegetalización de tipo protector.



En la ejecución del convenio se realizaron socializaciones en las veredas de ejecución del proyecto como La Parroquia, El Recreo, Cerrezuela, El Cedro, Lisboa, San Rafael, Altamira, así como 79 visitas realizadas predio a predio para la elaboración del diagnóstico respectivo.

Igualmente se realizó entrega de insumos como postes, alambre y material vegetal para la actividad de aislamiento y adecuación de acueductos.



10. RESPUESTA Y ATENCIÓN OPORTUNA A LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES (RNR) DE LA COMUNIDAD RURAL.

Durante la vigencia se atendieron en forma oportuna 2011 solicitudes, las cuales comprenden: solicitud visita técnica, conceptos técnicos, permiso corte de árboles, solicitud material vegetal, aprovechamientos forestales, solicitud para información, permiso poda de árboles, legalización de agua, remisión de información, información red de calidad del agua, pozos sépticos, denuncia de corte y/o quema de vegetación, explotaciones porcina, contaminación de fuentes de agua, vertimientos de aguas residuales, disposición de residuos sólidos, avícolas, servidumbre, invasión de las márgenes del río, podas irracionales, disposición inadecuada de aguas residuales domésticas. La tabla 3 muestra las solicitudes atendidas.



Tabla 3. Solicitudes atendidas de requerimientos ambientales

EQUIPOS DE CAMPO	SOLICITUDES
Rio Tona/ DMI Berlín	66
Rio Surata: Suratá Alto	109
Rio Frio Lato/PNR La Judía	86
Rio de Oro Alto Medio/ PNR Rasgón	69
La Honda Mesa de Los Santos	68
El Playón: Cáchira Sur	150
Rionegro Alto/Salamaga	290
Lebrija Alto: Angula Lajas/DMI El Pantano	360
Rio de Oro Medio: Oro Bajo	308
Proyecto Río Sogamoso	505
TOTAL	2.011

Tabla 4. Hectáreas por Municipios de Actividades CDMB

MUNICIPIO	INCENTIVO CONSERVAC	SEGUIMIENTO PREDIOS INST
Bucaramanga	332	101
California	145	131
Charta	235	82
El Playón	902	555
Floridablanca	239	189
Girón	189	495
Lebrija	522	11
Matanza	353	2.051
Piedecuesta	312	1.647
Rionegro	451	246
Surata	528	143
Tona	308	41
Vetas	80	759
TOTAL	4.596	6.451



Tabla 5. Acciones CDMB por Municipios

MUNICIPIO	CONCES TRAMITAD	SEGUIM AVÍCOLAS	SEGUIM PORCÍCOLAS
Bucaramanga	1		2
California	5		
Charta			
El Playón	3	15	
Floridablanca	3	13	39
Girón	2	116	35
Lebrija		136	39
Matanza	2		
Piedecuesta	9	88	29
Rionegro	6	21	2
Surata			
Tona	3		1
Vetas	3		
TOTAL	37	389	147

INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
Conservación del bosque nativo generador de bienes y servicios ambientales.	Has	66.810	66.810	100,00%
Adquisición de áreas de especial importancia ecológica.	Has	9	50	555,56%
Producción de Material Vegetal para el Uso de proyectos CDMB.	Plántulas	700.215	700.215	100,00%
Restauración de áreas de especial importancia.	Has	110	157,47	143,15%
Aislamiento de fuentes hídricas, cañadas, nacimientos de agua, acueductos rurales.	Has	10	27,64	276,40%



INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
Enriquecimiento florístico con especies nativas amenazadas y de alto valor ecológico y económico establecidas.	Has	5	5	100,00%
Seguimiento a las Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras. **	Has	10.181	10.181	100,00%
Implementación de procesos de producción y manejo sostenible en ecosistemas estratégicos y otras áreas de especial importancia ambiental.	Has	20	20	100,00%
Acompañamiento social y resolución de conflictos socioambientales para la participación en la sostenibilidad ambiental regional.	Eventos	30	38	126,67%
Atención de requerimientos relacionados con el uso y aprovechamiento de los RNR por parte de la comunidad.	Porcentaje	100	100	100,00%
Convenio: CDMB - ISAGEN para mejorar las condiciones ambientales del área de influencia del proyecto de Hidrosogamoso. *	Unidad	1	1	100,00%
Reglamentación de Corrientes hídricas de las subcuencas priorizadas por índice de escasez o conflictos de uso en el área de jurisdicción. **	Unidad	3	3	100,00%
Atención a las concesiones de agua superficial y subterránea otorgadas. **	Porcentaje	100	100	100,00%
Seguimiento a las concesiones con caudales superiores al 0,25 L/S.	Unidad	10%	10,0%	100,00%
Seguimiento a empresas avícolas, porcícolas y agroindustriales del sector rural con proceso de producción más limpia y sostenibilidad ambiental*	Empresas	400	491	122,75%

* Indicador Acumulado

** Indicador Mínimo del Ministerio

FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		
	2012	EJECUTADO	%
CDMB	8.924.907	6.950.686	77,88%
Gobernación de Santander	15.000	0	0,00%
ISAGEN	735.018	18.340	5,54%
TOTAL	9.674.925	6.969.026	72,03%



PROGRAMA 2

GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA

PROYECTO 3. FOMENTO Y APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO INDUSTRIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS.

Objetivo General. Fortalecer la gestión ambiental sectorial y promover cambios en los patrones insostenibles de producción y consumo, a través de la aplicación de programas de Producción más Limpia (P+L) en los sectores: minero, manufacturero, agropecuario, salud y de la construcción en el área de jurisdicción de la CDMB.

Atendiendo a la problemática identificada, este proyecto contempló el desarrollo de diferentes frentes de trabajo que se describen a continuación, con sus correspondientes productos esperados y actividades asociadas:

1. ASPECTOS AMBIENTALES TRABAJADOS.

1.1 El Registro Único Ambiental – RUA. El RUA es un aplicativo que permite el acopio de la información sobre el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables, originados por los procesos productivos del grupo de empresas vinculadas al proyecto generando como resultado un documento diagnóstico sobre el estado actual de la aplicación de estrategias de producción más limpia del sector productivo del área de jurisdicción de la CDMB. Las empresas con las que se trabajó durante la vigencia 2012 generaron dicho documento diagnóstico.



1.2 Intervención al Sector Productivo. La articulación interinstitucional para la intervención al sector productivo en temas ambientales involucraron actividades para facilitar a los empresarios del área de jurisdicción de la CDMB, herramientas que les permita mejorar su desempeño ambiental y que sean impulsadas a través del comité mediante la implementación de un programa de capacitación ambiental para los niveles directivo y operativo de las empresas, que permita adoptar la política de producción y consumo sostenible.

A través de la participación permanente en los comités de asuntos ambientales se pudo participar y direccionar en temas tan importantes como:

- ✓ Establecimiento de los límites máximos permisibles de vertimientos y algunas disposiciones adicionales.
- ✓ Discusión del Proyecto de Decreto del Ministerio de Ambiente por el cual se reglamenta la tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales.
- ✓ Normatividad y legislación ambiental, reglamentación de vertimientos, perfil y manejo de sustancias químicas y Río + 20 con la Vicepresidente de Desarrollo Sostenible de la ANDI.
- ✓ Términos de Referencia para el Plan de Gestión del Riesgo para el manejo de vertimientos, de acuerdo a la Resolución 1514 del 31 de Agosto de 2012 del Minambiente.
- ✓ Manual de Buenas Prácticas Ambientales en la Industria: Presentación de la propuesta por parte de la Corporación Ecoeficiencia para el desarrollo e implementación de este manual en las empresas y como una iniciativa desde el Comité de Asuntos Ambientales de la ANDI.

2. IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA ECOPROFIT.

Ecoprofit es una metodología sistemática de aplicación de P+L de origen Austriaco que ha sido aplicada desde hace 20 años en el continente Europeo y a partir del año 2002 en Colombia, siendo Bucaramanga la ciudad pionera en adaptarla.

Durante el año 2012 se lograron vincular 11 empresas que conforman el grupo de beginners de la octava versión de Ecoprofit, las cuales son:

- a. Todo Aseo Ltda



- b. Mediimplantes S.A.
- c. Carnes & Carnes
- d. Eco Oro Minerals Corporation
- e. Crudesan S.A.
- f. Famag Ltda.
- g. Salsan Ltda.
- h. Lechesan S.A.
- i. Marvilla S.A.
- j. Obleas Floridablanca S.A.S. y
- k. Descot S.A. E.S.P.

A dichas empresas se le realizaron talleres colectivos e individuales de capacitación en producción más limpia, con asistencia técnica mediante visitas para la revisión y seguimiento ambiental en la implementación de opciones en los temas de uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos y manejo seguro de sustancias químicas en las empresas participantes del proyecto.

Otra forma para generar procesos de producción más limpia en forma permanente es la vinculación de las empresas al club Ecoprofit. Durante el año 2012 se tuvieron un total de 30 vinculadas. Con ellas se realizaron talleres colectivos e individuales de capacitación en producción más limpia, con asistencia técnica mediante visitas para la revisión y seguimiento ambiental en la implementación de opciones en los temas de uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos y manejo seguro de sustancias químicas en las empresas participantes del proyecto.



Visita Técnica -FAMAG LTDA.



Visita Técnica Lechesan SA.



En virtud a la vinculación al Club, se generaron jornadas de intercambio de experiencias y de responsabilidad social ambiental y empresarial entre las empresas vinculadas

3. PROGRAMA HOSPITAL VERDE

Desde el año 2003, se desarrolla el programa “*Hospital Verde*” que tiene como fin identificar e implementar oportunidades de Producción Más Limpia en Entidades del Sector Salud en la región. El programa se desarrolla bajo una metodología que permite conjugar los esfuerzos de la Autoridad Ambiental y las Entidades con sus empleados.

Durante el año 2012 se realizó, el seguimiento y acompañamiento en producción más limpia a las entidades vinculadas a la quinta versión del programa y la entrega del reconocimiento Hospital Verde quinta versión. Una vez terminada la quinta versión se inició el proceso para desarrollar la sexta versión del programa la cual contemplo las siguientes actividades:

- ✓ Convocatoria para conformar el grupo de entidades que inician la fase I de la sexta versión del programa
- ✓ Lanzamiento del Programa Hospital Verde – Versión VI
- ✓ Realizar talleres colectivos e individuales de capacitación en producción más limpia
- ✓ Brindar asistencia técnica en producción más limpia
- ✓ Realizar actividades complementarias de apoyo al programa como jornadas de intercambio de experiencias, consultorios técnicos ambientales, reuniones de seguimiento, foro web, entre otras.

4. DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES

Por otra parte se desarrollaron proyectos especiales en temas de producción más limpia como los siguientes:



- ✓ Asesorar la implantación del Sistema de Gestión Ambiental de la CDMB y de otras empresas del área de jurisdicción de la Corporación, que permita su certificación bajo la norma ISO 14001.
- ✓ Desarrollar cinco proyectos piloto de P+L de sectores productivos. a través de diferentes metodologías, los cuales fueron:
 - Proyecto piloto 1: Implantación del Reconocimiento a la Construcción Sostenible en el Área Metropolitana de Bucaramanga.
 - Proyecto piloto 2: Producción más Limpia en el Sector de la Minería de la Provincia de Soto Norte.
 - Proyecto piloto 3: Análisis de Ecoeficiencia para tratamientos biológico y fisicoquímico aplicado a aguas residuales del beneficio de ganado bovino.
 - Proyecto piloto 4: Degradación de grasas y aceites del efluente de la trampa de grasas de C.I. SACEITES S.A.S.
 - Proyecto piloto 5. Mantenimiento industrial productivo, competitivo y sostenible en el AMB: Este proyecto fue formulado desde el año 2010 por la Corporación Ecoeficiencia y presentado y gestionado con el apoyo de la CDMB y la ANDI ante el Fondo de modernización e innovación para las micro, pequeñas y medianas empresas, denominado "INNpulsas Mipymes", que asumió la operación del anterior fondo denominado FOMIPYME. El nuevo fondo es administrado por Bancoldex a través de un convenio suscrito con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
Empresas nuevas vinculadas que implementan opciones de P+L.	Unidad	10	11	110,00%
Empresas que continúan ejecutando estrategias de P+L. *	Unidad	30	30	100,00%
Cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios de producción más limpia. **	Porcentaje	80	80	100,00%
Proyectos formulados y aprobados para ejecución.	Unidad	1	2	200,00%
Estrategias de divulgación implementadas para el posicionamiento de la P+L y consumo sostenible.	Unidad	3	3	100,00%



INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
Publicaciones en P+L.	Unidad	1	1	100,00%

* Indicador Acumulado

* Indicador Mnimo del Ministerio

FUENTES DE FINANCIACIN

FUENTE	FINANCIACIN (miles de pesos)		
	2012	EJECUTADO	%
CDMB	386.901	386.901	100,00%
TOTAL	386.901	386.901	100,00%



PROGRAMA 3

GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL

PROYECTO 4. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR FENÓMENOS DE EROSIÓN, REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.

Objetivo General. Implementar medidas para la reducción² del riesgo generado por la exposición de áreas y población a las afectaciones producto del proceso erosivo y de los fenómenos de remoción en masa e inundación.

De las actividades que se ejecutan para cumplir con este objetivo, las más relevantes realizadas en el año 2012 son las siguientes:

1. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN.

Las obras realizadas por la CDMB se dividen en dos grandes grupos: Construcción de obras de Estabilización, Mitigación y Contención y Construcción de Sistemas de Drenaje.

1.1 Construcción de Obras de Estabilización, Mitigación y Contención. Estas obras consisten en la ejecución de estructuras diseñadas para interrumpir las superficies de falla, confinar los deslizamientos activos, control de cauce para

² La Ley 1523 de 24 de Abril de 2012, define la *Reducción del Riesgo* como el proceso compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes. En el marco de la misma, se encuentra la implementación de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos – *intervención correctiva* - y la protección financiera.



aumentar el factor de seguridad territorial y controlar los procesos de degradación del suelo en el área de jurisdicción.

En el marco de sus competencias, la CDMB desarrolló durante la vigencia 2012 el diseño y construcción de las obras que beneficiaron específicamente a los sectores que se muestran en la tabla 6.

Tabla 6. Sitios de ejecución de obras de Estabilización, Mitigación y Contención.

SECTOR DE LA OBRA		MUNICIPIO
1	África	Bucaramanga
2	Albania	Bucaramanga
3	La Esmeralda - Campo Hermoso	Bucaramanga
4	Manuela Beltrán	Bucaramanga
5	Nápoles	Bucaramanga
6	California - Canalización	California
7	Quebrada La Prensa	Charta
8	Control de Cauce Colegio Agropecuario	Charta
9	Bellavista	Floridablanca
10	Finca La Esperanza CDMB	Floridablanca
11	Vía El Reposo - Barrio Santa Helena	Floridablanca
12	Malpaso	Girón
13	Quintas del Llanito	Girón
14	Polideportivo	Matanza
15	Vereda El Aventino	Matanza
17	Curva La Nueva Esperanza	Rionegro
18	Papayal	Rionegro
19	Recuperación de 300 metros de Jarillón y Mantenimiento	Rionegro
21	Tona	Tona



Vista Obra Estabilización Talud Bellavista, durante la ejecución de la obra y ya terminada



Vista de las Obras en Malpaso

1.2 Construcción de Sistemas de Drenaje. Este tipo de construcción comprende la ejecución obras para el control, captación, abatimiento y conducción del nivel freático, aguas subterráneas y aguas de escorrentía en el área de jurisdicción, las cuales son uno de los principales factores de desestabilización en la



geomorfología de los taludes. Estas obras se realizaron en los barrios Asturias, Cedros, Balconcitas y San Cristobal (Piedecuesta).

2. MANTENIMIENTO DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y SISTEMAS DE DRENAJE.



Desde la implementación del Plan General para el Control de la Erosión, la CDMB ha construido obras de ingeniería civil con el propósito de manejar adecuadamente las aguas lluvias y las aguas subterráneas que saturan los taludes de la escarpa y propician los fenómenos de erosión. Con ese propósito, las zonas de cañada en la escarpa de la ciudad de Bucaramanga cuentan con canaletas de recolección y conducción de las aguas lluvias, filtros, piezómetros, drenes y subdrenes para el manejo de las aguas subterráneas, colectores, cajas y pozos de inspección y muros de contención que requieren de inspección, limpieza y mantenimiento para garantizar su correcto funcionamiento y el cumplimiento del objetivo de estabilidad de las zonas de escarpa de la meseta de Bucaramanga.

En este sentido, la CDMB ejecuta labores de mantenimiento de los sistemas de estabilización y de drenaje, es decir a la ejecución de las actividades realizadas para garantizar que las estructuras construidas por esta entidad cumplan con las especificaciones técnicas, factores de seguridad y estabilidad interna con la cual fueron diseñados y para la cual fueron construidos.



Las acciones puntuales adelantadas con relación a esta temática fueron:

- ✓ Actividades para la conservación y correcto funcionamiento de las obras para la recolección y conducción de las aguas subterráneas y superficiales.
- ✓ Actividades de inspección, limpieza y mantenimiento de los sistemas de drenaje.
- ✓ Recuperación de las estructuras de estabilización.

Los sectores a los cuales se han realizado mantenimiento son:

- ✓ Parque la Flora
- ✓ Barrio San Martín
- ✓ Barrio Transición
- ✓ Barrio la Independencia
- ✓ Barrio Albania
- ✓ Barrio Buenos Aires
- ✓ Barrio Gaitán
- ✓ Barrio Campo Hermoso
- ✓ Barrio Guayacanes
- ✓ Barrio la Feria
- ✓ Barrio Esperanza
- ✓ Barrio Villa Rosa
- ✓ Nazareth
- ✓ Sector Panorama





3. FORMULACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS ANTE LAS DIFERENTES FUENTES DE COFINANCIACIÓN DISPONIBLES.

Entendiendo que la posibilidad financiera de las entidades regionales y locales no es suficiente para acometer las grandes necesidades que en materia de obras se requieren para atender las situaciones de amenaza natural de diferentes orígenes, la CDMB realiza la formulación de proyectos estratégicos para gestión de recursos ante diferentes fuentes de cofinanciación y dará continuidad a los procesos orientados a la prevención y mitigación del riesgo por fenómenos de remoción en masa e inundación por esta vía.

	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTREGADO A	VALOR
1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIÓN EN EL RIO FRIO ESPECIFICAMENTE EN EL SECTOR LOS CÁMBULOS, LOS BAMBUES Y GIRÓN CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	OCAD	\$6,762'096,939
2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA INUNDACIÓN EN EL RIO FRIO ESPECIFICAMENTE EN EL SECTOR COMPRENDIDO DESDE LIMONCITO HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	OCAD	\$8,556'810,309
3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE AMENAZAS POR FENOMENOS DE REMOCIÓN EN MASA PARA HABILITAR ÁREAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO MITIGABLE DE LA COMUNA 11 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	OCAD	\$8,235'210,323
4	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE AMENAZAS POR FENOMENOS DE REMOCIÓN EN MASA PARA HABILITAR ÁREAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO MITIGABLE DE LA COMUNA 9 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	OCAD	\$6,455'971,822



NOMBRE DEL PROYECTO		ENTREGADO A	VALOR
5	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE AMENAZAS POR FENOMENOS DE REMOCIÓN EN MASA PARA HABILITAR ÁREAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO MITIGABLE DE LA COMUNA 10 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	OCAD	\$5,108',858,671
6	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN SECTORES CRÍTICOS DE LOS BARRIOS GUAYACANES, DON BOSCO, PABLO VI Y ALBANIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA , DEPARTAMENTO DE SANTANDER "	OCAD	\$4,959'042,031
7	" ESTUDIO INTEGRAL HIDROLÓGICO Y DE DINÁMICA FLUVIAL EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS LEBRIJA Y CÁCHIRA DEL ESPIRITU SANTO DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	OCAD	\$ 4,500'718,453
8	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE CAUCE EN EL SECTOR DE LAS GARZAS, SAN JOSÉ DE LOS CHORROS Y PAPAYAL UBICADOS EN EL BAJO RIONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA- GOBERNACION DE SANTANDER	\$429'886,126
9	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE AMENAZAS POR FENOMENOS DE REMOCIÓN EN MASA PARA HABILITAR ÁREAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO MITIGABLE DE LAS COMUNAS 9 Y 10 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 10,112'461,224
10	" CONTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y MITIGACION DE LA AMENAZA GEOTÉCNICA EN LOS BARRIOS SANTANDER, MALPASO, EL CRISTAL, PORTAL DE PROVENZA Y NARIÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ 10,159'078,778
11	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN SECTORES IDENTIFICADOS CON AMENAZA GEOTÉCNICA MITIGABLE DE LOS BARRIOS DON BOSCO, PABLO VI, ALBANIA, GUAYACANES Y PORVENIR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA , DEPARTAMENTO DE SANTANDER "	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$11,378'873.868



4. DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACION

Adicionalmente a lo mencionado anteriormente, la entidad ha realizado el diseño de obras de estabilización para su futura implementación por parte de la entidad, o como apoyo a las diferentes entidades (Administraciones Municipales), los diseños realizados fueron:

- ✓ El Diviso
- ✓ Nariño Norte
- ✓ Villa Alegría II
- ✓ Viveros de Provenza
- ✓ Pensilvania – Rionegro
- ✓ Montemayor
- ✓ El Tejar
- ✓ Don Bosco
- ✓ Pablo VI
- ✓ Girón Campestres
- ✓ Vía Santa Cruz de la Colina

INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
Hectáreas estabilizadas mediante la ejecución de obras de mitigación	Hectáreas	8	9	112,50%
Hectáreas beneficiadas por el mantenimiento de Sistemas de Drenaje y Obras *	Hectáreas	100	100	100,00%
Proyectos formulados para la atención del riesgo y radicados en el Banco de Proyectos CDMB.	Unidad	5	11	220,00%

* Indicador Acumulado

FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		
	2012	EJECUTADO	%
CDMB	9.328.865	9.008.614	96,57%



FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		
	2012	EJECUTADO	%
Fondo Nacional de Regalías	4.695.191	4.695.191	100,00%
Municipio de Bucaramanga	51.848	0	0,00%
Corporación Emprender	15.864	15.864	100,00%
TOTAL	14.091.768	13.719.669	97,36%

PROYECTO 5. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.

Objetivo General. Implementar acciones preventivas de Gestión del Riesgo, que a partir de una intervención prospectiva³ y a través de la coordinación y articulación con los actores sociales, contribuyan al mejoramiento de los niveles de seguridad territorial en el área de jurisdicción.

Teniendo en cuenta que no hay obras que resguarden por completo a un territorio de los riesgos y amenazas que enfrenta, ni existe la posibilidad de eliminar completamente el riesgo realizando todas las obras de defensa y saneamiento necesarias, debido a que la magnitud de las amenazas es variable, y las vulnerabilidades de la sociedad es cambiante y dinámica, a continuación se presenta la información detallada acerca de todas las acciones de inteligencia intensiva –acciones de carácter No Estructural- desarrolladas por esta Corporación en materia de Gestión del Riesgo.

1. PROFUNDIZACIÓN EN EL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.

Dentro de las acciones adelantadas está la realización de estudios para lo cual se ejecutó el Estudio Detallado de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por Fenómenos

³ La Ley 1523 del 24 de Abril de 2012 define la *Intervención Prospectiva* como un proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro.



de Remoción en Masa para los barrios Barrio García Echeverry y para el barrio Brisas de Primavera del municipio de Floridablanca. Estos dos estudios cubren un total de 19,66 hectáreas.

Igualmente se realizó la Investigación Multidimensional sobre la Problemática de Asentamientos Precarios en el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) – Fases I, II y III que cubre un total de 5.191 hectáreas.

Así mismo, y con el propósito de apropiar los resultados obtenidos en estos estudios, se desarrolló un Sistema de Información Geográfico (SIG) para la Gestión del Riesgo y un SIG de Precariedad Urbana en el AMB, herramientas que se incorporan al actuar cotidiano de la unidad de Gestión del Riesgo de la entidad y que facilitan el análisis de la información y datos relacionados con las amenazas y los impactos generados por eventos anómalos de lluvias o sequías, propiciando una organización de la intervención institucional soportada en información oportuna y disponible, lo cual impacta positivamente sobre la capacidad de respuesta de la Corporación.

1.1 Fases I, II y III - investigación multidimensional sobre la problemática de asentamientos precarios en el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB).

En el proceso de investigación de asentamientos y barrios precarios que la CDMB adelanta actualmente, es un componente de clara respuesta a este reto institucional, en donde la jurisdicción exige un compromiso con más de 200.000 personas que viven en condiciones de precariedad en los 4 municipios del Área Metropolitana, en donde la inestabilidad estructural de los terrenos (erosión y remoción en masa), las condiciones socioeconómicas, las afectaciones ecológicas antrópicas y la inexistencia de marcos institucionales claros, están profundizando una situación de base ambiental ampliamente problemática y de trascendencia a todas las escalas del bienestar de los ciudadanos, en donde su patrimonio, valores, cultura, familia y hasta sus propias vidas físicas están comprometidas.

Con base en estudios detallados de diagnóstico específico por fuente primaria, análisis de pilotos puntuales y zonales, cruce de información sistematizada y geo-referenciada, aproximación al sentir y visión de las comunidades afectadas, diálogo y retroalimentación con los actores involucrados y desarrollo conceptual, teórico, estadístico y estratégico, se está diseñando un Observatorio que monitoree, visibilice y emprenda dinámicas multinivel, hacia la acción permanente, coordinada, eficaz y formadora de ciudad segura e integral. Los resultados que el



Observatorio generará a partir de sus componentes y objetivos, que están en armonía con las disposiciones, preocupaciones y visiones de los municipios e instituciones relacionadas, hará de dicho Observatorio el escenario de integración y creación de una nueva etapa en la forma en cómo se discuten los problemas, se maneja la información, se relacionan los actores institucionales, comunitarios, públicos y privados y, finalmente, se inviertan recursos, esfuerzos, tiempos y capitales intangibles a la hora de demostrar la utilidad del accionar público en materia ambiental – urbana.

El Observatorio de Asentamientos Precarios plantea 3 componentes que sustentan su estructura y se relacionan entre sí, a saber: a) Componente Técnico Científico; b) Componente de Política Pública y, c) Componente de Comunicación para el cambio social.

El Observatorio será el motor principal de manejo de los datos y en donde las apropiaciones tecnológicas, estratégicas, sistémicas y humanas estarán completamente definidas para su implementación y desde donde se controlará la rigurosidad técnica de la dinámica que emprenda el observatorio de manera gradual. Igualmente, proporcionará un análisis completo de todo el andamiaje de tipo normativo e institucional directamente relacionado con el manejo de la problemática a nivel nacional y local y en donde se posicionará una visión estratégica de aprovechamiento, articulación o implementación de posibilidades ausentes dentro del marco de las disposiciones existentes o indicando caminos para el desarrollo de nuevas plataformas que puedan ser lideradas por la autoridad ambiental como ejemplo de responsabilidad y aporte a la constitución de bases de política pública claras, coherentes y eficaces para la superación del problema. Los escenarios prioritarios de análisis serán en el marco de la Gestión del Riesgo, Vivienda, Servicios Públicos, Servicios Sociales, Planeación y Cooperación Internacional.

El Observatorio de Asentamientos Precarios deberá presentar unas contundentes conclusiones y reflexiones en torno a 2 pilotos de interacción comunitaria que fueron desarrollados durante la vigencia de la investigación y que permitieron analizar la base de tipo social e institucional que se encuentra en escenarios de este tipo y en donde se priorizó en la organización comunitaria, su potencial verdadero y en el rol que juegan niños y jóvenes en el entendimiento, crítica y proyección de su entorno.



El Diseño del Observatorio de Asentamientos Precarios considera fundamental incrementar el nivel, el aprovechamiento, la proyección y la valoración de las estrategias de la comunicación como componente fundamental y contemporáneo para la potenciación de la acción institucional y comunitaria dentro de las dinámicas permanentes en asentamientos y barrios precarios. Para tal fin, la propuesta final de diseño proyecta un establecimiento de metodologías, procesos, formatos, tecnologías y mecanismos de puesta en alto valor del hecho comunicativo, dentro de una focalización que el equipo de investigación generó y que tiene que ver con la Comunicación para el Cambio Social, en donde a partir de las comunidades organizadas y en articulación con las instituciones públicas y privadas se comparten, visibilizan y dialogan nuevos valores para la construcción o reconstrucción colectiva de los entornos precarios ya que históricamente se han profundizado abismos de silencio, resignación, desinformación y aislamiento de las comunidades y los diferentes responsables históricos administrativos.

El Diseño del Observatorio de Asentamientos Precarios, como producto de la autoridad ambiental se convierte en un pilar estratégico y de referencia para la creciente conciencia de manejo y atención a las problemáticas que combinan de manera compleja y conflictiva aspectos sensibles de tipo ambiental, económico, urbano, social y político institucional, ya que es ahí en donde se posibilita una verdadera estrategia para la gestión eficaz del reto ambiental que supone una ciudad en donde el 12% y 18% de la población vive en asentamientos y barrios precarios respectivamente y donde el día a día tiene que ver con la gestión de los deslizamientos, la erosión, las inundaciones, la contaminación, la carencia de servicios públicos óptimos y un estado de base de ausencia de recursos producto de un mercado informal de trabajo, niveles preocupantes de pobreza y miseria y fundamentalmente una plataforma institucional históricamente pasiva, permisiva, protagonista de omisiones, malas decisiones y perjuicios directos e indirectos al incremento del problema. El Observatorio es un aporte para la gestión del conocimiento, para la Gestión del Riesgo, la gestión de las comunidades y finalmente para la gestión del desarrollo sostenible de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga.

1.2 Municipios Asesorados y con Asistencia Técnica en materia de gestión del riesgo. La *Gestión del Riesgo* lleva implícita la necesidad de hacer gestión social, política, económica, cultural e institucional. En materia de asesoría y asistencia técnica a las Administraciones Municipales del área de jurisdicción, la entidad ha venido realizando las siguientes acciones puntuales:



- ✓ Diagnóstico, valoración y estimación de las condiciones de amenaza natural y antrópica basado en los POTs.
- ✓ Asesoría en la elaboración de los Planes Municipales de Gestión De Riesgo PMGRs y los Planes de Emergencia y Contingencia PLECs.
- ✓ Seguimiento y evaluación en gestión del Riesgo a los instrumentos de planificación.
- ✓ Participación activa en el Comité Técnico de los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres CLOPADs y en el Comité Regional CREPAD, ahora Consejos Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo.
- ✓ Asistencia técnica y acompañamiento en la atención de eventos dañinos de toda escala.
- ✓ Suministro constante del conocimiento e información resultante de los estudios realizados y de la atención de eventos dañinos de toda escala.
- ✓ Ejecución de Talleres con los diferentes actores con el propósito de identificar claramente roles y fortalecer competencias en materia de Gestión del Riesgo.
- ✓ Asesoramiento en la elaboración de los Planes de Desarrollo de los Municipios que conforman el área de jurisdicción para la incorporación de los componentes de gestión del riesgo y sostenibilidad del territorio.

1.2.1 Prevención del Riesgo Ambiental Territorial. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, esta entidad profundiza sobre las problemáticas concernientes al conocimiento asociado a la amenaza y relacionado con el proceso social de vulnerabilización, reconoce y entiende la necesidad de fortalecer los entes territoriales a partir de los Comités Interinstitucionales y de los instrumentos de planificación en materia de Gestión del Riesgo, y entiende la importancia de desarrollar acciones de prevención del riesgo tales como:

- ✓ Atención de las necesidades de los usuarios que demandan una asistencia técnica respecto a eventos que amenazan su seguridad territorial.
- ✓ Transferencia del conocimiento a la ciudadanía, pues en la medida en que esta Corporación desarrolla estudios con el objetivo de profundizar en el entendimiento del territorio, los va dando a conocer a los entes territoriales y los pone a disposición de la comunidad en general.



1.2.2 Fases de Implementación de un Observatorio de Asentamientos Precarios y su relación con la Gestión del Riesgo. Conforme a los resultados obtenidos en la Investigación Multidimensional sobre la problemática de Asentamientos Precarios en el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), desarrollada entre 2009 y 2011 en conjunto con la Fundación CituExperiencia Local, durante la vigencia 2012 y mediante la suscripción de un Convenio de Asociación se desarrolló un proceso de investigación aplicada -en concordancia y soporte en los avances de investigación de las tres fases anteriores-, que analizó la estructura político institucional que atiende esta problemática y que permitirá aproximarse de manera detallada y específica a las estructuras que han regido, rigen y pueden regir la administración integral de la dinámica de intervención sobre la precariedad urbana donde como resultado se genere una herramienta de observación, monitoreo, actualización y entendimiento que permita a la institucionalidad analizar su comportamiento a la luz del impacto de la acción aplicada. Ver tabla 7 con la información recolectada.

Tabla 7. Asentamientos Precarios en el área metropolitana de Bucaramanga

Municipio	Sectores	Asentamientos Precarios	Población A.P	Barrios Precarios	Población B.P	Población Total A.P + B.P
Bucaramanga	23	114	67.953	77	114.040	181.993
Girón	10	63	33.500	13	15.529	49.029
Floridablanca	6	43	18.781	23	18.762	37.543
Piedecuesta	4	16	10.315	8	11.522	21.837
<i>Metropolitana</i>	43	236	130.549	121	159.853	290.402

2. RED DE ACELERÓGRAFOS LOCAL

Colombia está localizada en un ambiente sísmico tectónico de gran actividad caracterizado por la ocurrencia de eventos naturales como deslizamientos, sismos y erupciones volcánicas. Debido a la vulnerabilidad a la cual está expuesta la mayoría de nuestra población, todos estos fenómenos se constituyen en amenazas permanentes. Dentro de estos eventos, el que produce mayores pérdidas de vidas humanas y daños a los bienes son los terremotos.

Con el fin de contribuir a la prevención y mitigación de posibles eventos sísmicos, durante la última década, diferentes ciudades del país se han preocupado por



realizar proyectos conducentes a delimitar, en zonas, los diferentes comportamientos que el suelo puede tener en el momento que se presente un sismo. Por otro lado, al identificar de qué forma el suelo responde ante esta situación, se pueden definir posibles escenarios que aportan información acerca de la magnitud de la emergencia que se podría presentar, de tal forma que se preparen los planes de contingencia adecuados para la mitigación de los efectos que se puedan producir.

A mediados de diciembre de 1997 se hizo entrega a la Gobernación de Santander de la Fase I del Proyecto realizada durante ese mismo año. En esta fase se hizo una recopilación de información geológica, tectónica, sismológica y geotécnica del área de estudio, organizándola en un Sistema de Información Geográfico que permite la organización apropiada de los datos y el manejo de los mismos en la continuación del estudio. En la segunda fase del proyecto se presenta la Zonificación Sismogeotécnica Indicativa del área metropolitana de Bucaramanga, para la cual se proponen espectros de diseño preliminares para las zonas de comportamiento homogéneo frente a la respuesta sísmica del subsuelo.

La tercera Fase que corresponde a la etapa final de la microzonificación sísmica pretende establecer el comportamiento del suelo ante un evento sísmico estudiando los efectos locales y topográficos.

De acuerdo al Decreto 926 de 2010 el cual adopta el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 en su numeral A.2.9.2 establece que *“Las capitales de departamento y las ciudades de más de 100.000 habitantes, localizadas en las zonas de amenaza sísmica intermedia y alta, con el fin de tener en cuenta el efecto que sobre las construcciones tenga la propagación de la onda sísmica a través de los estratos de suelo subyacentes, deberán armonizar los instrumentos de planificación para el ordenamiento territorial, con un estudio o estudios de microzonificación sísmica, que cumpla con el alcance dado en la sección A.2.9.3.”*

La NSR-10 establece en el numeral A.2.2 que Bucaramanga tiene valores de A_a y A_v de 0,25, por lo cual se establece que la ciudad se encuentra en Zona de Amenaza Sísmica Alta. Adicionalmente Bucaramanga se encuentra localizada cerca de una de las zonas sísmicas más activas de Colombia y el mundo. Ante esta situación es indispensable conocer cómo los distintos tipos de suelo pueden reaccionar ante un evento sísmico, ya que suelos blandos y cambios topográficos como taludes tienden a amplificar el efecto sísmico.



La instrumentación sísmica por medio de una red de monitoreo de acelerógrafos localizada en los distintos tipos de suelo y condiciones topográficas es fundamental para establecer el comportamiento dinámico de éstos en el Área Metropolitana de Bucaramanga, ya que esta instrumentación recopila en el tiempo los registros de eventos sísmicos con los cuales se podrá establecer el grado de amplificación sísmica.

Los acelerógrafos registran la aceleración del suelo. Estos aparatos son utilizados en análisis de movimiento fuerte (grandes sismos) ya que han sido diseñados para resistir tales sacudidas.

Estos instrumentos permiten:

- ✓ Estimar el valor máximo de aceleración del suelo durante un terremoto. Este valor se usa para diseñar estructuras sismo-resistentes.
- ✓ Calcular la duración de movimiento fuerte en el sitio donde se ubica. Por lo general, la duración aumenta conforme aumenta la distancia desde el epicentro.
- ✓ Crear mapas de intensidad instrumental que reflejan los sitios donde la sacudida es más fuerte o más débil.
- ✓ Calcular la respuesta del suelo de manera que se pueda planificar la construcción de estructuras seguras en el futuro.
- ✓ Calcular espectros de diseño y respuesta que eventualmente pueden ser utilizados por el Código Sísmico para regular el tipo de construcción en diferentes zonas sísmicas

Teniendo en cuenta lo anterior, la CDMB adquirió 8 acelerógrafos para instalar siete (6) en diferentes sectores del municipio de Bucaramanga, uno (1) en Girón y (1) en el Municipio de Piedecuesta (Mesa de los Santos), con el fin de poder conocer el comportamiento en los diversos tipos de suelos presentes en esta zona.

Los sectores donde se instalarán los instrumentos de medición fueron Viveros Nazaret, La Rosita y Provenza, Almacén CDMB, Cerro Morrórico, Finca Buenos Aires – Vereda Carrizal de Girón y en los barrios Villa Helena y Campohermoso.



Esta red de acelerógrafos es un insumo básico para lograr la microzonificación sísmica para las zonas urbanas y de expansión del municipio de Bucaramanga. La red de acelerógrafos costó \$ 250.000.000.

INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
Municipios Asesorados en la aplicación de los instrumentos de planificación en materia de gestión del riesgo ambiental territorial. *	Municipios	13	13	100,00%
Municipios Asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales. **	Municipios	13	13	220,00%
Porcentaje de eventos dañinos de toda escala atendidos	Porcentaje	100	100	100,00%
Programa de Participación Social en la gestión del riesgo diseñado	Unidad	1	1	100,00%

* Indicador Acumulado

** Indicador Mínimo del Ministerio

FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		
	2012	EJECUTADO	%
CDMB	30.410	13.997	46,03%
TOTAL	30.410	13.997	46,03%

PROYECTO 6. ADQUISICIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS DE PRESERVACIÓN EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB

Objetivo General. Ejecutar la adquisición de bienes inmuebles y mejoras, garantizando la integridad patrimonial y ambiental de las áreas adquiridas en la jurisdicción de la CDMB.



1. PREDIOS ADQUIRIR EN ZONAS DE ALTO RIESGO

La poca disponibilidad de terrenos aptos para la construcción, el aumento de la población, la falta de control urbano y la necesidad de vivienda, ha ocasionado el incremento de asentamientos humanos en zonas de amenaza alta por deslizamiento en las zonas de escarpa de la meseta de Bucaramanga y en las zonas de aislamiento de los taludes.

Con el propósito de garantizar el control de la erosión en las zonas de escarpa de la meseta de Bucaramanga, la CDMB implementó el programa de adquisición y manejo de predios, con el propósito de destinarlos a la protección, conservación y preservación de estas áreas consideradas fundamentales para la estabilidad de la ciudad.

La adquisición de áreas en zonas consideradas no aptas para la construcción de asentamientos humanos, es considerada por la comunidad como una estrategia muy eficaz para la protección y estabilidad de las zonas de escarpa.

Por consiguiente se adquirieron los siguientes predios, ubicados en zonas de interés estratégico, ya que presentan riesgo, amenaza o vulnerabilidad a las personas y para ser orientado a procesos de gestión del riesgo.

01-02-331-10-0	Ubicado en la carrera 41 No. 45 A-87 Cabecera del Llano
01-07-169-28-0	Ubicado en la Carrera 4 No. 18 – par Barrio Nariño.

2. MEJORAS ADQUIRIR EN ZONAS DE ALTO RIESGO

Se adquirieron mejoras instaladas o desarrolladas en predios de propiedad de la CDMB, como medio para sanear el estado de ocupación irregular de áreas de propiedad de la entidad y neutralizar el riesgo potencial en el que se encuentran los ocupantes de las mismas. Las mejoras adquiridas fueron:

- ✓ Mejora en posesión de los señores Sandra Milena Hurtado Martínez y Orlando Rojas Martínez, ubicada en el predio propiedad de la CDMB



- identificado con No. Predial 01-07-0210-0001-000 y Matricula Inmobiliaria 300-146-812 Barrio Tres Estrellas –Nariño – Bucaramanga.
- ✓ Mejora en posesión de los señor Jorge Duran Mantilla, ubicada en el predio propiedad de la CDMB identificado con No. Predial 01-09-0042-0005-000 y Matricula Inmobiliaria 300-296799 Barrio Las Hamacas - Bucaramanga.

3. HECTÁREAS DE PREDIOS A ADQUIRIR EN AREAS DE PRESERVACION AMBIENTAL

Los predios adquiridos fueron:

Municipio de Floridablanca, predio denominado Altoviento identificado con el número predial 00-02-0004-0009-000, matrícula 300-56897 y escritura 2252 de 21/09/2011, Notaría única de Girón. Su extensión es de 47 hectáreas 2000 metros cuadrados.

Municipio de Floridablanca – vereda Aguablanca, predio denominado Hacienda la Silvia, identificado con el número predial 00-02-0004-0002-000, matrícula 300-39498 y Escritura 896 de 20/04/2012, Notaría Única de Piedecuesta, Extensión 93 Hectáreas 5.000 Metros Cuadrados.

Municipio de Matanza – Santa Cruz de la Colina, predio denominado Finca los Recuerdos lote 1, identificado con número predial 00-02-0003-0099-000, matrícula 300-355934 y escritura 896 de 20/04/2012, Notaría Única de Piedecuesta, extensión 40 hectáreas.

Municipio de Piedecuesta: predio denominado La Esperanza, identificado con el número predial 00-00-0023-0048-000, matrícula 314-38435 y escritura 3309 de 18/12/2012, Notaría Única de Piedecuesta, extensión 20 hectáreas 3.270 metros cuadrados.

Municipio de Piedecuesta: predio denominado El Manantial, identificado con el número predial 00-00-0023-0139-000, matrícula 314-38433 y escritura 3311 de 18/12/2012, Notaría Única de Piedecuesta, extensión 22 hectáreas 4777 metros cuadrados.



Municipio de Piedecuesta: predio denominado Las Margaritas, identificado con el número predial 00-00-0023-0122-000, matrícula 314-44327 y escritura 3308 de 18/12/2012, Notaría Única de Piedecuesta, extensión 11 hectáreas.

Municipio de Piedecuesta: predio denominado El Peñon, identificado con el número predial 00-00-0018-0126-000, matrícula 314-4365 y escritura 3310 de 18/12/2012, Notaría Única de Piedecuesta, extensión 89 hectáreas, 3000 m2.

Municipio de Tona: predio denominado lote La Ilusión, identificado con el número predial 00-00-0015-0056-000, matrícula 300-294182 y escritura 1209 de 23/05/2012, Notaría Única de Piedecuesta, extensión 73 hectáreas, 441.20 m2..

Municipio de Matanza: predio denominado Lote 12, identificado con número predial 00-02-0005-0048-000, matrícula 300-326741 y escritura 1215 de 23/05/2012, Notaría Única de Piedecuesta, extensión 18 hectáreas, 4500 m2..

Municipio de Suratá: predio denominado Piedralipe, identificado con el número predial 00-02-0012-0013-000, matrícula 300-102240 y escritura 1214 de 23/05/2012, Notaría Única de Piedecuesta, extensión 60 hectáreas, 9400 m2..

Municipio de Piedecuesta: predio denominado El Catatumbo, identificado con el número predial 00-00-0022-0079-000, matrícula 314-861 y escritura 1208 de 23/05/2012, Notaría Única de Piedecuesta, extensión 63 hectáreas, 2000 m2..

Esto arroja un total de 539 hectáreas 4388,2 metros cuadrados adquiridos para la preservación.

4. HECTÁREAS DE PREDIOS PROPIEDAD DE LA CDMB, EN MANEJO Y MANTENIMIENTO.

La actividad de manejo y mantenimiento de las áreas de propiedad de la CDMB se ejecutan en las perimetrales a los barrios de la escarpa occidental, taludes estabilizados, escuelas ecológicas, ecoparques, viveros y algunas áreas boscosas con el fin de que estos predios se conserven como parque natural, mejorando el paisaje urbano y las condiciones ambientales del lugar.



Esta actividad se realiza generalmente una o más veces por año, dependiendo de la ubicación del predio o los requerimientos de la comunidad y comprende el arranque de malezas, recorte de prados y recolección de desechos vegetales y retiro de basuras y escombros y ocasionalmente resiembras si las condiciones climáticas lo permiten.



Estas actividades se desarrollaron en los diferentes centros de educación, Ecoparques, Sede Administrativa y demás predios de propiedad de la entidad, a saber: Jardín Botánico, Parque la Flora, Finca la Esperanza, Parque Morrónico, Alfonso López, Provenza, vivero la Rosita, vivero Nazaret, el Diviso, el Rasgón, Holanda, Reposo, Arrayanes, Alares, Santa Helena de la Sierra, Zapamanga IV y V, Santa Fe, Niza, Quebrada la Calavera, María Paz, Tejar Norte, Bosque Norte, la Juventud, Lizcano, Mirador Norte, Los Soles, San Pedro, San Martín, Bogotanito, Antonia Santos Sur, Nueva Granada, La Victoria, Bucaramanga, África, la Ceiba, el Fonce, 20 de Julio, Juan VXIII, Lagos I y II, Caracolí, Bucarica, La Cumbre, Campo Hermoso, Quinta Estrella, Chimitá, Porvenir, Quebrada el Loro, San Miguel, Candiles, Mutis, Monterredondo, Manzanares, Estoraques, Santander, la Joya, las Hamacas, Villa Alegría, Kennedy, Café Madrid, Quindío y Quebrada las Nieves.



5. MANTENIMIENTO DE PREDIOS PROPIEDAD DE LA CDMB

Durante el periodo del año 2012 se realizó el mantenimiento de los predios de propiedad de la entidad que cuentan con una infraestructura física, donde requirieron de los arreglos eléctricos, hidráulicos, sanitarios y físicos a las estructuras civiles. Estas obras se realizaron en el Jardín Botánico, Parque La Flora, El Rasgon, El Diviso, Casa de los Soles, Finca la Esperanza, Predio Cordocillos, Vivero la Rosita, Vivero Nazaret, Alfonso López, Predio Helechales, predio La Feria, Predio Santa Lucia, Provenza, Sede Administrativa, Parque Morrорico y Campo Hermoso.

Las actividades más relevantes que se desarrollaron en algunos predios fueron:

- ✓ Arreglo de los Juegos Infantiles del Parque la Flora: se realizó la adecuación de los juegos infantiles, como pintura, arreglo de los juegos resbaladeros y culombios además el relleno de arena de río para que los niños puedan jugar y no se lastimen.
- ✓ Arreglo de Senderos de los predios el Diviso, Jardín Botánico, el Rasgon, parque la Flora y Morrорico: se recuperaron en los diferentes predios algunos senderos que se encontraban en mal estado.
- ✓ Recuperación de la infraestructura de los predios el Rasgón, Diviso, Casa los soles, Jardín Botánico, Parque La Flora, Finca la Esperanza, Parque Morrорico, Campo Hermoso en los cuales se realizaron inmunización de la madera de las cabañas, pintura de la parte interior y exterior de las viviendas, cambio de la parte eléctrica, y revisión de la parte sanitaria, adecuación de los baños en mal estado entre otras actividades.





6. PREDIOS CDMB CONTROLADOS Y VIGILADOS

La entidad realiza seguimiento permanente a cada uno de sus predios, verificando que no se presenten problemas de invasión, talas, quemas u otro tipo de afectación que ponga en riesgo las áreas de bosque natural. Se realiza control y vigilancia las 8.370 hectáreas de propiedad de la entidad. En los informes que se entregan se reportan las posibles afectaciones que se puedan presentar en los predios institucionales como: entrada de ganado, invasiones, establecimientos de cultivos, daño a cercas, quemas u otro tipo de afectaciones que atenten contra el objetivo de restauración ecológica y conservación. Las afectaciones verificadas se busca sean controladas en forma inmediata.

7. PREDIOS INSTITUCIONALES EN CUSTODIA Y SEGURIDAD JURIDICA

Mediante el diagnóstico adelantado por personas especializadas se logró revisar detalladamente el estado, custodia y seguridad jurídica de los predios propiedad de la CDMB, encontrando que un total de 693 predios en la ciudad de Bucaramanga y 106 predios en los demás municipios que conforman su área de Jurisdicción, es decir 799, no presentan novedad en su estado de seguridad Jurídica.

8. TRÁMITE PARA EXENCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL

Se realizó el trámite con cada uno de los Municipios del área de jurisdicción en los siguientes términos:

Bucaramanga. En este municipio se cuenta con un total de 804 predios de los que en la actualidad se cursa solicitud de exención del pago de Impuesto Predial Unificado. Se viene adelantando la visita programada de manera conjunta con la Secretaria de Hacienda, para la posterior expedición de la correspondiente resolución.



Girón. En el municipio de Girón la CDMB, cuenta con 18 predios adscritos a los que se les otorgó el beneficio de exención bajo resolución. 011 de 2012 y cuatro predios más no objeto de cobro por diferentes causas.

Floridablanca. En el municipio de Floridablanca se cuenta con un total de 68 predios de los que 64 fueron cobijados con beneficio de exención. 4 predios se ha detectado que no aparecen en la Base de Datos de la Secretaria de Hacienda del ese municipalidad. Por un (1) predio se debió pagar el impuesto y en la actualidad se adelantan acciones jurídicas para solicitar la prescripción del cobro anterior a los últimos cinco años en el caso de (3) predios.

Piedecuesta. En este municipio se cuenta con un total de 8 predios de los que 6 cuentan con el beneficio de exención según resolución 0526 del 23 de abril de 2012 los 2 restantes no cuentan con el mencionado beneficio, por lo cual se adelantan las trámites para el pago correspondiente.

Lebrija. En este municipio la entidad posee, un total de 2 predios los que cuentan con exención según resolución 0234 del 28 de julio de 2010, no obstante el municipio no ha ratificado dicho beneficio, en razón a lo cual se adelanta gestiones para tal propósito.

El Playón. En este municipio se cuenta con un total de 11 predios los que fueron cobijados por el beneficio de exención, conforme notificación de la Secretaría de Hacienda del Municipio de fecha febrero 23 de 2012.

Suratá. En este municipio la CDMB posee un total de 4 predios, los que cuentan con el beneficio de exención según Acuerdo Municipal 017 de 2010.

Charta. En este municipio se cuenta con un 1 (uno) predio por el que se adelantó trámite tendiente a conseguir el beneficio de exención sin lograr respuesta positiva, por lo que se realizó el pago.

Matanza. En este municipio se cuenta con un total de 13 predios los que pese al trámite tendiente a obtener el beneficio de exención, no se logró respuesta positiva por lo que se debió cancelar el monto cobrado.



Tona. En este municipio se cuenta con un predio que no fue cobijado con el beneficio de exención, teniendo que efectuarse el pago. Para la vigencia 2013 se ha adelantado los trámites correspondientes para la inclusión de este y uno más que se ha adquirido.

California. En este municipio se cuenta con un total de 1 (uno) predio, al cual por determinación del municipio no se concedió y se procedió con el pago del valor correspondiente, para la vigencia 2012.

Vetas. En este municipio se cuenta con un total de 4 predios, de los cuales que 3 cuentan con el beneficio de exención conforme al acuerdo 030 de junio 16 de 2006 por el termino de 10 años, y uno está pendiente por cancelar, a espera que el Municipio actualice su base de datos conforme a la resolución del IGAC, para proceder con el pago o beneficio de exención según determine esta municipalidad.

Rionegro. En este municipio se cuenta con un total de 5 predios los que cuentan con el beneficio de exención según Acuerdo 03 de 2000.

INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
Predios a adquirir en zonas de alto riesgo.	Predio	2	2	100,00%
Mejoras a adquirir en zonas de alto riesgo.	Mejora	2	2	100,00%
Hectáreas de predios a adquirir en áreas de preservación ambiental	Hectáreas	215	215	100,00%
Hectáreas de predios propiedad de la CDMB, en manejo y mantenimiento *	Hectáreas	8.370	8.370	100,00%
Predios propiedad de la CDMB con Mantenimiento de planta física existente *	Predios	28	28	100,00%
Hectáreas de propiedad de la CDMB, controlados y vigilados	Hectáreas	8.370	8.370	100,00%
Predios institucionales en Custodia y seguridad jurídica	Unidad	700	700	100,00%



INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
Predios en proceso de recuperación por ocupación irregular	Unidad	2	2	100,00%
Trámite para exención de impuesto predial unificado e impuesto de valorización a predios CDMB del área de jurisdicción.	Predios	830	830	100,00%

* Indicador Acumulado

FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		
	2012	EJECUTADO	%
CDMB	3.590.808	2.650.659	73,82%
Electrificadora de Santander	300.000	300.000	100,00%
Gobernación de Santander	15.000	15.000	100,00%
Municipio de Bucaramanga	100.000	100.000	100,00%
TOTAL	4.005.808	3.065.659	76,53%



PROGRAMA 4

BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

PROYECTO 7. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES E INCREMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN FLORA Y FAUNA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB.

Objetivo General. Desarrollar las estrategias y acciones necesarias para la conservación de la Biodiversidad en las áreas estratégicas identificadas en la jurisdicción de la CDMB.

Con el propósito de cumplir este objetivo se realizaron las siguientes actividades:

1. PROYECTO PARA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES EN LA FINCA LA ESPERANZA

Se formuló un proyecto para la construcción del Centro de Conservación de Biodiversidad de los Andes – CDMB, para el cual sus esfuerzos están encaminados principalmente a la investigación, protección, manejo y educación ambiental en fauna silvestre nativa de los Andes Colombianos con especial atención a la región nororiental del país del cual hace parte la jurisdicción la CDMB.

Igualmente se realizaron los planos del diseño final del nuevo CAV-CEARFS y Centro de Conservación, y cuentan con el visto bueno de la CDMB, en estos momentos estos diseños finales están en manos de la Corporación PANACHI, la cual adelantará la construcción del nuevo CAV.



2. EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN FAUNA, FLORA, CARACOL AFRICANO, CORTE Y PODAS DE ÁRBOLES

Durante el año se realizaron 20 eventos de capacitación y sensibilización ambiental en Flora, aspectos de Legislación Ambiental, manejo del componente arbóreo, orientación sobre plantación, fertilización, entre otras, a las siguientes entidades: Fuerzas Militares de Colombia (Ejército, Policía, Carabineros), Entes de control (Fiscalía), Administración local, Juntas de Acción Comunal, Instituciones educativas públicas, entidades privadas (Ong's, Fundación Apoyo Social, Pensiones Ing, Superlents, Constructoras), y Personal Contratista de la ESSA.

3. CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN/CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DE RESCATE DE FAUNA SILVESTRE – CAV/CEARFS

Dentro de las acciones realizadas en el CAV/CEARFS, se destacan las siguientes:

- ✓ En el año 2012 se recibieron 1.301 ejemplares en total (incluyendo 97 ejemplares que pasaron del 2011 al 2012), (184 ejemplares más que en el mismo periodo del año pasado) así: 132 mamíferos (13 Decomisados, 79 Rescates y 40 Entregados Voluntariamente), 576 aves (292 D., 159 R., y 125 EV.) y 593 reptiles (18 D., 414 R. y 161 EV.) y al finalizar el año (6/12/2012) teníamos en las instalaciones del CAV/CEARFS 159 animales, así: 31 mamíferos, 57 aves y 71 reptiles (62 ejemplares más que al finalizar el año 2011).
- ✓ Es pertinente aclarar, que aunque se le dio un manejo apropiado y oportuno a 944 animales en este año, con 859 liberaciones y 85 reubicaciones (aunque hubo 198 fallecimientos), así mismo han llegado nuevos individuos, por lo cual el número de especímenes que actualmente se encuentra en el CAV/CEARFS permanece estable, sobre todo en animales medianos y grandes.
- ✓ Es importante recordar la importancia del periodo de cuarentena, ya que en éste se evalúan comportamental y físicamente los individuos y con esto garantizamos, que los animales que se van a liberar o a reubicar en la red de tenedores de fauna silvestre, no tengan algún tipo de enfermedad infecciosa (en este periodo se realizan diferentes exámenes de laboratorio, tales como coprológicos seriados, etc.), que pueda afectar tanto a la fauna silvestre del lugar de liberación, como a los humanos que compartimos el hábitat con ellos.

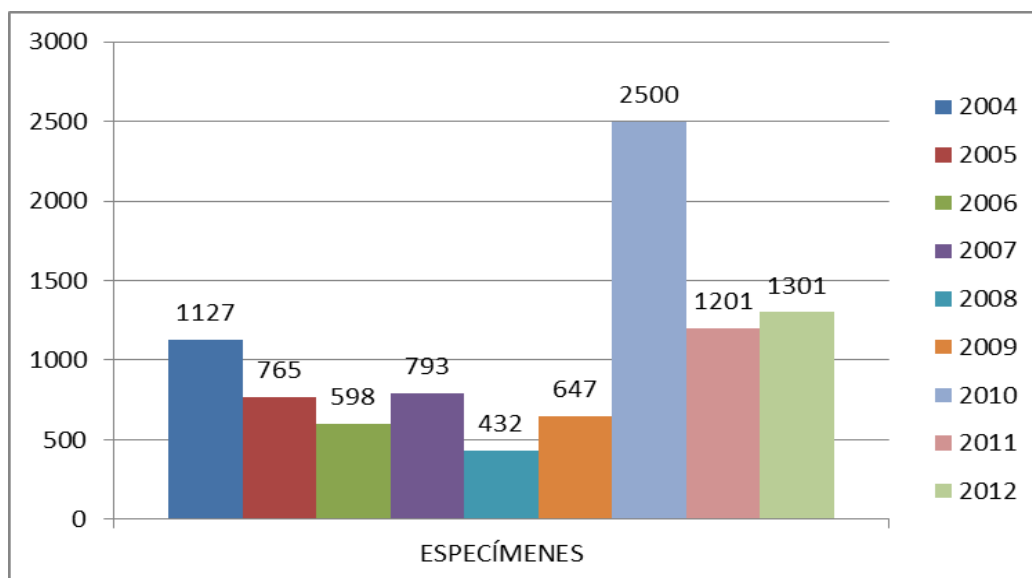


Teniendo en cuenta el gran número de ejemplares que llegan al CAV/CEARFS (este año un promedio de 3.6 ejemplares diarios - 108 ejemplares al mes), la capacidad para recepcionar ejemplares objeto de decomisos, entregas voluntarias y rescates en nuestra área de jurisdicción es mínima y depende mucho del tamaño, del grupo de animales por llegada y de la peligrosidad que represente el mismo, por lo cual es muy difícil estimar un número o qué especies se pueden actualmente recepcionar.

Es por esto, que es muy importante y necesario, la construcción de una zona de cuarentena más amplia (rediseño del CAV/CEARFS), que tenga todas las cualidades técnicas para el alojamiento de un número considerable de ejemplares, para poder continuar con el control a la demanda ambiental y dar cumplimiento a la Resolución 2064/2010 del MAVDT.

Una idea de la necesidad que se tiene de un nuevo centro, lo muestra la gráfica de 1, en donde se consolida el histórico, desde el año 2004, año en que empezó a funcionar el CAV/CEARFS, hasta el 6 de Diciembre de 2012, donde se puede observar el número crecimiento de ejemplares recepcionados.

Gráfica 1. Histórico especímenes recepcionados CAV/CEARFS





Del total recibido en el 2012, de los mamíferos se recepcionaron 132 individuos, de aves fueron 576 y de reptiles un total de 593. Ver tabla 8 con la información detallada.

Tabla 8. Modalidad de llegada de especímenes al CEARFS

ACTIVIDAD	AVES	MAMÍFEROS	REPTILES	TOTAL
Decomiso	292	13	18	323
Rescate	159	79	414	652
Entrega	125	40	161	329
TOTAL	576	132	593	1.301

Fuente: Informes CEARFS



4. CAPACITACIONES, ASESORÍAS Y PUBLICACIONES

- ✓ Asesorías de los trabajos titulados “*identificación de Endoparásitos en Primates Reubicados bajo la figura de Tenedor Autorizado en el área de jurisdicción de la CDMB*”, “*Manual de Recepción de Fauna Silvestre, CAV/CEARFS-CDMB*”, “*Valores Hematológicos de Referencia en Tortuga Morrocoy (chelonoidis carbonaria) Albergadas en el Centro de Atención y Valoración - Centro de Educación Ambiental y Rescate de Fauna Silvestre “CAV – CEARFS”*”, todos relacionados con la UCC – MVZ, Seccional Bucaramanga.
- ✓ Cuarenta (40) Capacitaciones sobre “*Manejo Ex – Situ de Fauna Silvestre, caso CAV/CEARFS*” y “*Aspectos Básicos de Manejo, métodos y materiales para restricción física y química de fauna silvestre*”, a los estudiantes de



rotación de IX Semestre de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UCC, en el marco del convenio interinstitucional entre las dos entidades.

- ✓ “Análisis Descriptivo del Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en el CAV/CEARFS –CDMB entre el 2004 y 2010”. XXIII Congreso Panamericano de Ciencias Veterinarias, PANVET 2012.
- ✓ “Determinación de Dípteros en Murciélagos (*artibeus lituratus*) en un Parque de Bucaramanga, Santander. XXIII Congreso Panamericano de Ciencias Veterinarias, PANVET 2012.
- ✓ “Elaboración de una Prótesis del Hueso Maxilar de una Guacamaya (*ara ararauna*) Mediante el Uso de Siliconas y Resinas Odontológicas”. XXIII Congreso Panamericano de Ciencias Veterinarias, PANVET 2012.

INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
Proyecto formulado para conservación de la biodiversidad de los Andes en la finca la Esperanza	Unidad	1	1	100,00%
Individuos recuperados en el Centro de Rescate de fauna silvestre, entregados a su hábitat natural o dispuestos finalmente basados en la normatividad vigente	Unidad	25	57	228,00%
Nuevo CAV-CEARFS y Centro de Conservación de Biodiversidad de los Andes construido	Unidad	0,5	0,5	100,00%
Eventos de sensibilización y capacitación en fauna, flora, caracol africano, corte y podas de árboles	Unidad	20	20	100,00%

FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		
	2012	EJECUTADO	%
CDMB	314.247	310.733	98,88%
TOTAL	314.247	310.733	98,88%



PROYECTO 8. PROMOCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CADENAS DE VALOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LAS POTENCIALIDADES DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA BIODIVERSIDAD, EN LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LA CDMB.

Objetivo General. Promover y articular la implementación de prácticas y estrategias para lograr el desempeño ambientalmente sostenible de las actividades productivas de la utilización de la biodiversidad, a través del concurso con los diferentes actores.

A continuación se describen las actividades realizadas durante la vigencia:

1. ASISTENCIA TÉCNICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICA.

En el cumplimiento de la asistencia técnica, social, ambiental y económica, se realizaron las siguientes actividades:

1.1 Hectáreas Documentadas e Intervenidas con Oferta de Bienes y Servicios Ambientales a partir de la Biodiversidad. La selección del área de intervención para aprovechar sosteniblemente el potencial de los bienes y servicios de la biodiversidad en los ecosistemas estratégicos en el área de jurisdicción de la Corporación, para promocionar las cadenas de valor de ingredientes naturales, flores, follajes y ecoturismo, se realizó a partir de un diagnóstico de los bienes y servicios ambientales, para lo cual se adelantó:

- ✓ Revisión cartográfica Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de Cuencas
- ✓ Levantamiento cartográfico de las áreas seleccionadas.
- ✓ Caracterización del territorio
- ✓ Alojamientos en procesos de certificación ecoturístico.

Se realizó inventario de seis (6) ecoposadas con potencial ecoturístico en el municipio de Tona, solicitando la certificación de alojamiento y posada según los



requisitos de la resolución 890 de 2005, donde valora los aspectos: agua, energía, áreas verdes, protección de flora y fauna, consumo y productos, aseo y cosméticos, manejo de residuos sólidos, construcción y acondicionamiento de alojamiento y beneficios económico a las comunidades rurales.

1.2 Senderos Planificados en Áreas de Atractivos Ecoturísticos de la Biodiversidad. Después de seleccionada el área de intervención para el fortalecimiento de cadena de valor de Ecoturismo en el municipio de Tona, se realizó el inventario de dos (2) senderos denominados “Alto de Tomasa” y “Ecoleq’ua”. Posteriormente se escogió el sendero “Alto de Tomasa”, al cual se le realizó georeferenciación de las estaciones de interpretación paisajística y se elaboró mapa del sendero ecológico “Alto de Tomasa”.

2. APOYO A PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En el apoyo del proceso de formalización y capacitación se desarrollaron Alianzas interinstitucionales y/o intersectoriales con los actores públicos y/o privados para la promoción de las cadenas de valor de ecoturismo, ingredientes naturales y flores-follajes para el periodo del 2012-2015.

Durante el periodo se ejecutaron seis (6) eventos de capacitación así:

- ✓ Capacitación en buenas prácticas para el manejo de apiarios en la comunidad de Cachirí con la participación de representantes de la UMATA.
- ✓ Capacitación en Biocomercio y cadenas de valor en el colegio Instituto Agrícola Charta.
- ✓ Capacitaciones en fortalecimiento socio-empresarial con asociados y aliados de ECOTONA.
- ✓ Capacitación técnica para la promoción de la cadena de valor de Flores y Follajes “Orquídeas”.
- ✓ Taller Práctico de siembra de orquídeas con Asocacota de las Mercedes del municipio de Matanza.

Igualmente se realizaron tres (3) alianzas interinstitucionales, con el fin de promocionar las cadenas de valor de ingredientes naturales, flores y follajes y ecoturismo, las cuales fueron:



- ✓ Alianza Interinstitucional con la Fundación ECOTONA municipio de Tona, para fortalecer la cadena de valor de ecoturismo. ,
- ✓ Alianza interinstitucional entre las Alcaldía de Surata y la Corporación, con el objeto de promocionar la cadena de valor ingredientes naturales (apicultura), identificando 15 productores que requieren asistencia técnica, ambiental y socio-empresarial en las veredas de Tablanca, Gramalotico, Violeta y Marcela del corregimiento de Cachirí.

3. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y/O INTERSECTORIAL PARA LA FUNCIÓN MISIONAL

3.1 Especies nativas documentadas. Las especies nativas documentadas que generan nuevos productos de ingredientes naturales y/o flores-follajes del total de especies identificadas en la jurisdicción durante periodo 2012.

3.1.1 Revisión y documentación de la especie seleccionada abeja. Se realizó la descripción de la especie seleccionada “*abeja*”, donde se realiza caracterización ecológica de la especie (*Apis mellifera*), clasificación taxonómica, normatividad ambiental apícola, sistemas de cosecha, principios básicos de la recolección de Propóleo.

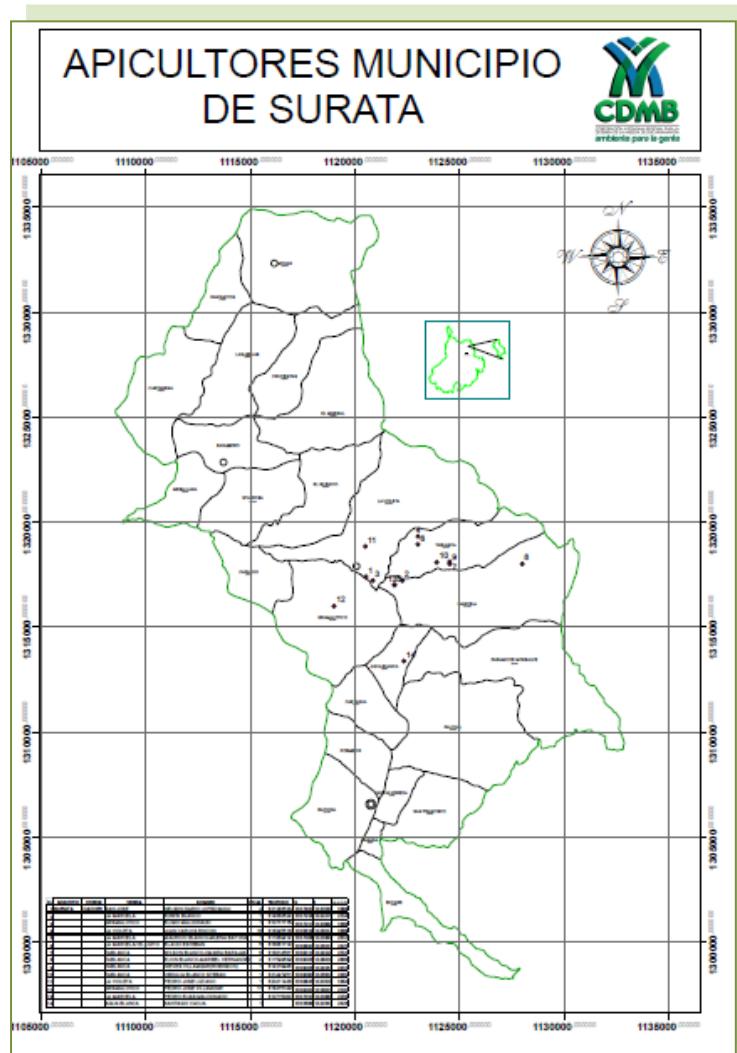
3.1.2 Georeferenciación de puntos de extracción. Se realizó georeferenciación de trece (13) apiarios, conformados por cincuenta y cuatro colmenas (54) que encuentran localizadas en las veredas seleccionadas de la microcuenca Cachirí Alto dentro del área de intervención con oferta de bienes y servicios ambientales de la biodiversidad. Posteriormente se elaboró mapa del área intervenida con la localización de cada uno de los productores y apiarios.

3.1.3 Mapificación de puntos de extracción. Los puntos de extracción se pueden observar en el mapa de la figura 4.



3.2 Cadenas de Valor de Ecoturismo. Los servicios seleccionados de las especies documentadas de las cadenas de valor de Ecoturismo e Ingredientes Naturales, se realizaron de la siguiente manera:

Figura 4. Mapificación Apicultores puntos de extracción



3.2.1 Documentar los servicios de la biodiversidad. El servicio seleccionado de la cadena de valor de ecoturismo es "Interpretación de paisajes", y la organización



es la Fundación ECOTONA que tiene como servicio turístico en bosque natural el “Senderismo”, es allí donde se realiza interpretación de paisajes. Después de un trabajo de campo se visitó cada uno de los senderos naturales que se encuentra en el municipio de Tona, seleccionándose para la documentación, georeferenciación y diseño, al sendero “Alto de Tomasa”, donde se identificaron 22 estaciones para interpretación paisajística durante el recorrido del sendero.



3.2.2 Caracterización de los servicios de la biodiversidad. Se realizó descripción y caracterización de los servicios de la biodiversidad seleccionados “Ingredientes naturales: Polen y Resina”.

3.3 Puesta en Marcha del Proyecto. En virtud a ser un producto eslabonado de las cadenas de valor ingredientes naturales, se está en nivel de producción de Propóleo.

3.3.1. Eslabonamiento de Propóleo. En la actualidad el nivel de producción de Propóleo, producto seleccionado de la colmena, en las 400 hectáreas documentadas e intervenidas se encuentran en nivel de extracción. En el proceso de documentación se identificaron 13 productores con 54 colmenas en la fase de producción, a quienes se dirigen las acciones de promoción, alianzas



interinstitucionales y capacitación técnica en producción de Propóleo, a fin de incrementar el número de colmenas establecidas, alcanzar un mayor volumen de producción y extracción de Propóleo aplicando buenas práctica apícolas.

3.3.2. Capacitación Buenas Prácticas de Manejo de apicultura para la extracción. Se realizaron capacitaciones en colegios, asociaciones, productores, instituciones y organizaciones en Buenas Prácticas de Manejo de apicultura para la promoción de la cadena de valor de ingredientes naturales “Propóleo” en los municipios Matanza, Tona, Charta y Cachirí. El objetivo de esta capacitación es incentivar la producción de Propóleo como valor agregado a los productos de la colmena.

4. FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES

Para el fortalecimiento a organizaciones sociales del área de intervención de las cadenas de valor de ingredientes naturales, flores y follajes y ecoturismo, se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Convocar a las organizaciones sociales
- ✓ Acompañamiento en la legalización y formalización empresarial
- ✓ Capacitación de Organizaciones

INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
Productos y/o servicios seleccionados de las especies documentadas de la cadena de valor de ingredientes naturales, flores - follajes y ecoturismo.	Unidad	2	2	100,00%
Hectáreas documentadas e intervenidas con oferta de bienes y servicios ambientales a partir de la biodiversidad.	Ha	400	400	100,00%



INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
Alojamientos en procesos de certificación Ecoturístico, en relación numero de alojamientos identificados	Unidad	5	6	120,00%
Senderos planificados en áreas de atractivos Ecoturístico de la biodiversidad.	Unidad	1	2	200,00%
Producto eslabonado de las cadenas de valor ingredientes naturales, flores-follajes y ecoturismo.	Unidad	1	1	100,00%
Especies nativas documentadas que generan nuevos productos de ingredientes naturales y flores-follajes.	Unidad	1	1	100,00%
Organizaciones en proceso de formalización y asistidas técnicamente.	Unidad	2	2	100,00%
Alianzas interinstitucionales y/o intersectoriales con los actores públicos y/o privados para la promoción de las cadenas de valor de ecoturismo, ingredientes naturales y flores- follajes.	Unidad	3	4	133,33%

FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		
	2012	EJECUTADO	%
CDMB	307.751	207.351	67,38%
TOTAL	307.751	207.351	67,38%



PROGRAMA 5

BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

PROYECTO 9. GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO, INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Objetivo General. Generar y divulgar el conocimiento ambiental, como soporte a los instrumentos de planificación, manejo sostenible de los recursos naturales renovables, y para la evaluación y control en la protección del ambiente.

1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL AJUSTADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, Prosperidad para Todos⁴, la Investigación Ambiental adquiere gran importancia, ya que “*La Ciencia, la Tecnología y la Innovación*”, fue incluida entre las cinco locomotoras para el desarrollo de Colombia. Los ejes de la investigación tienen como marco orientador la Sostenibilidad Ambiental y la Prevención del Riesgo, la cual ha sido determinada por la ola invernal de 2010, el cambio climático, los riesgos, y el deterioro ambiental causado por la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua y del aire, la erosión y los daños por la minería.

El Plan de Investigación Ambiental contiene una presentación, antecedentes, principios, diagnóstico, visión, objetivos, líneas de investigación y proyectos. Pretende dar directrices para generar conocimiento en torno a seis líneas de investigación, a saber:

- ✓ Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.

⁴ Congreso de Colombia. Ley 1021 del 20 de abril de 2006. Bogotá, 2006.



- ✓ Gestión Integral del Recurso Hídrico.
- ✓ Gestión Ambiental Sectorial y Urbana.
- ✓ Cambio Climático: Reducción de la vulnerabilidad y adaptación y estrategia de desarrollo bajo en carbono.
- ✓ Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Canasta y Eficiencia Energética.

1.1 Convenios Firmados. Con la finalidad de cumplir con esta premisa, se firmó un convenio interadministrativo entre la CDMB y las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), con el objeto de desarrollar la segunda fase del proyecto de investigación denominado *“Evaluación de la Adaptación, Producción de Biomasa y Calidad de la Leña de Cinco Procedencias de las Especie Moringa”*.

El convenio tiene un valor de \$ 78.601 miles y una duración de 7 meses; la participación de las dos entidades es de \$ 38.510 miles por las Unidades y la CDMB participó con \$ 40.091 miles.

Adicionalmente se suscribió convenio con la Universidad de Santander – UDES, para la realización de un protocolo para la propagación de dos especies amenazadas de maderas valiosas (abarco, sapán), con técnicas de cultivos in vitro y regeneración natural de árboles seleccionados en los municipios de El Playón y Rionegro.

1.2 Trabajos de Investigación Aplicada Realizados sobre Sostenibilidad Ambiental. En el marco de este indicador se realizaron los trabajos de *“Evaluación del comportamiento de la especie Moringa oleifera, según procedencias, para la restauración y uso múltiple en zonas áridas y cálidas en jurisdicción de la CDMB, departamento de Santander”* y el de *“Valoración económica para el Pago por Servicios Ambientales (PSA) y la determinación de la Disponibilidad A Pagar (DAP) por los servicios hídricos de la microcuenca del río de Oro Alto y la subcuenca del río Suratá”*

Los principales resultados de la primera fase del estudio de *“Evaluación del comportamiento de la especie Moringa oleifera, según procedencias, para la restauración y uso múltiple en zonas áridas y cálidas en jurisdicción de la CDMB, departamento de Santander”*, fueron los siguientes:



- ✓ El sitio donde la especie ha tenido el mayor crecimiento, corresponde a la vereda Peñas, municipio de Girón, donde ha crecido 6 m/año en altura y 8 cm/año en diámetro del tallo; en otros dos sitios, ubicados en el municipio de Lebrija (veredas San Nicolás Alto y El Santero), los crecimientos se redujeron a menos de la mitad.
- ✓ La procedencia de mejor crecimiento en altura total ha sido la de Cartagena (Bolívar), luego le siguen la India, Melgar – Cundinamarca, Galán - Santander y, por último, Bucaramanga – Santander.
- ✓ Los crecimientos en altura total de la Moringa, están asociados a las condiciones agroecológicas de los sitios. La vereda Peñas (Girón), donde el crecimiento fue mayor, corresponde a la zona agroecológica del piso térmico cálido (0 - 1000 msnm y temperatura mayor de 24 °C) y a la Provincia Semiárida Subhúmeda (precipitación menor de 500 - 2000 mm anuales). Las veredas de San Nicolás Alto y El Santero, ambas del municipio de Lebrija, donde el crecimiento fue menor, corresponden a la zona agroecológica del piso térmico medio (1000 a 2000 msnm, temperatura 18 - 21 °C) y a la Provincia húmeda (precipitación 1000 – 3500 mm anuales).
- ✓ Debido a que la Moringa es un arbusto con alto contenido de nutrientes, es sumamente atractiva para las plagas, principalmente de las hormigas conocidas como cortadoras, pertenecientes al género *Atta sp.*, como también de algunos Lepidópteros comedores de hoja, tal es el caso de *Leptophobia aripa* y Ortópteros como saltamontes de diferentes especies, que causan daños al tallo y al sistema foliar. Los daños causados por plagas son de una incidencia muy baja y, a la fecha, no se han detectado afectaciones por enfermedades.



El alcance de esta investigación es muy relevante, ya que los resultados se podrán aplicar en áreas con uso potencial para el establecimiento de sistemas agroforestales en zonas cálidas y semiáridas de los municipios de Girón y Lebrija, donde la moringa se podrá asociar a cultivos agrícolas como piña, tomate, pimentón, habichuela y cítricos, o se podrá emplear en la producción de forrajes (bancos de proteína y cercas vivas). De esta manera, se hace un aporte a los pequeños agricultores para que utilicen sistemas productivos que les permita



obtener alimentos sin degradar los suelos, todo en la búsqueda de la sostenibilidad ambiental de esta región.

1.2 Valoración Económica para el Pago por Servicios Ambientales (PSA) y la Determinación de la Disponibilidad A Pagar (DAP) por los Servicios Hídricos.

La Valoración Económica para el Pago por Servicios Ambientales (PSA) y la Determinación de la Disponibilidad A Pagar (DAP) por los Servicios Hídricos se desarrolló a través del convenio interadministrativo No. 7423 – 07, realizado entre la CDMB y la UIS para la Microcuenca del río de Oro Alto y la subcuenca del río Suratá.

Empleando la metodología de la valoración contingente se estimó la probabilidad de la DAP en los hogares del municipio de Piedecuesta, para la conservación del recurso hídrico en la microcuenca del río de Oro Alto; y la DAP de los hogares de los municipios de Bucaramanga y Girón para la conservación del recurso hídrico en la subcuenca del río Suratá. También se estimó los costos de oportunidad para los principales sistemas productivos como mora, ganadería y cultivos transitorios que se pueda emplear para el cálculo de incentivos a aplicar en la preservación y restauración de bosques en estas cuencas.

De esta manera ha sido posible hacer formulaciones preliminares de Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales en estos dos territorios, que permitan la consecución de recursos económicos a partir de los beneficiarios de los servicios ambientales, para apoyar económicamente a los propietarios rurales en acciones de conservación de bosques en áreas protegidas declaradas, como los Parques Naturales Regionales “Bosques Húmedos Andinos de El Rasgón” y el “Páramo de Santurbán”.

2. REPORTES SOBRE EL ESTADO DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES PUBLICADOS

2.1 Reportes sobre el estado de los Recursos Naturales. Se han generados 56 reportes sobre el estado de la calidad de los recursos naturales discriminados en los siguientes documentos técnicos del PNR Páramo de Santurbán, Informes de Calidad de Agua y del Aire, así como en los informes anual del estado de los recursos naturales, del día sin carro y de calidad de las corrientes del área metropolitana de Bucaramanga.



2.2 Día sin Carro. La actividad del día sin carro realizada el 5 de Junio, en donde se monitorearon los parámetros Dióxido Nitroso (NO₂), Dióxido de Azufre (SO₂), Material Particulado (PM₁₀), Monóxido de Carbono (CO) y Ozono troposférico (O₃), en las estaciones de calidad del Aire de Cabecera (Carrera 33 Calle 52), Centro (Carrera 15 calle 34), Cañaveral (Edificio de Telebucaramanga), Hospital del Norte, Ciudadela (Calle de los Estudiantes Colegio Aurelio Martínez Mutis). La información de comparación de cada contaminante fue tomada del promedio de cada hora de los cuatro martes anteriores a la realización del día sin carro, mejorando por la disminución de los principales contaminantes. Sin embargo, en la estación de Cabecera se reportó el aumento en el valor del dióxido de azufre en virtud al aumento del parque automotor de buses que tienen como combustible el Diesel e igualmente por que el servicio público de taxis no tuvo restricción y la gran mayoría son operados con gas natural.

2.3 Pronósticos del Comportamiento de las Variables Climatológicas. Con la toma de los datos de las estaciones automáticas de climatología que la CDBM instaló en el año 2011 y 2012 y la consulta de la información que tiene el IDEAM en la página WEB, se han enviado 52 pronósticos del comportamiento de las variables climatológicas, las cuales han servido de soporte para los informes de alertas enviados por correo electrónico a los Clodad de los municipios del área de jurisdicción.

2.4 Laboratorio de Aguas y Suelos. Como fuente de información y soporte de los informes generados se ha operado el laboratorio de aguas y suelos, el cual ha recibido los certificados de calibración de los cuatro rotores de los molinetes realizados por la universidad nacional de Colombia. Se han generados análisis de muestras de laboratorio tomadas en el diagnóstico realizado por la Contraloría General de la Republica, en la zona minera de los municipios de Vetas y California. El laboratorio de aguas y suelos cuenta con acreditación vigente para análisis de 26 parámetros.

2.5 Monitoreo de Corrientes del Área Metropolitana de Bucaramanga. Se realizó el monitoreo de las corrientes del Área Metropolitana de Bucaramanga, a las cuales se les evalúa los 9 parámetros físico – químicos para el cálculo del



Índice de calidad del Agua. Para la evaluación de calidad de las corrientes del área de jurisdicción de la CDMB se monitorean 64 estaciones en 38 corrientes en donde se analizan 9 parámetros. Con el fin de tener mejores elemento de análisis se implementaron algunos Índices de Contaminación del agua (ICO's), los cuales fueron:

- ✓ Índice de contaminación por mineralización – ICOMI: se tomaron como indicadores la conductividad como reflejo del conjunto de sólidos disueltos, dureza en cuanto recoge los cationes calcio y magnesio, y alcalinidad porque hace lo propio con los aniones carbonatos y bicarbonatos.
- ✓ Índice de contaminación por Materia Orgánica – ICOMO: se expresa en diferentes variables fisicoquímicas de las cuales se seleccionaron Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5), Coliformes Totales y porcentaje de Saturación de Oxígeno, las cuales, en conjunto, recogen efectos distintos de la contaminación orgánica.
- ✓ Índice de contaminación por Sólidos Suspendidos – ICOSUS: Se determina tan solo mediante la concentración de sólidos suspendidos, los cuales están ligados solo a compuestos inorgánicos.
- ✓ Índice de contaminación Trófico – ICOTRO: Se determina en esencia por la concentración del Fósforo Total

3. ÁREA CON MAPA DE RUIDO AMBIENTAL ELABORADO

Se realizó por parte del Grupo de Calidad del Aire el levantamiento de información en un sector de cañaveral que corresponde a 80 Has. Esta actividad se desarrolla mediante convenio con las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS).

4. PORCENTAJE DE CORRIENTES MONITOREADAS

Se ha realizado el monitoreo de 38 corrientes, lo cual representa el 25% de la meta del cuatrienio, consistente en el levantamiento de perfiles y aforos de cada estación.

Este monitoreo genera información de parámetros físico-químicos y bacteriológicos de las principales fuentes de aguas del área del área de



jurisdicción de la CDMB. Las muestras levantadas en campo son llevadas al Laboratorio de Aguas y Suelos de la CDMB, analizando nueve parámetros que indican la calidad de las corrientes. Esta información sirve para tener actualizada el Índice de Calidad del Agua (ICA), cuyos resultados se plasman en los informes del estado de los Recursos Naturales

5. REDES HIDROCLIMATOLÓGICA Y DE CALIDAD DEL AGUA

5.1 Estaciones de la red hidroclimatológica integrada. Se instalaron tres estaciones automáticas de climatología en Santa Cruz de la Colina en Matanza, Vereda el Cairo en Rionegro y La Naranjera en El Playón. Igualmente se inició la instalación de otra estación automática de climatología en Pajonal Piedecuesta. Las estaciones automáticas fueron implementadas teniendo en cuenta el estudio de rediseño de la red hidroclimatológica, desarrollado por el IDEAM.



5.2 Automatización de Estaciones Incorporadas en la Red de Monitoreo de la Calidad del Agua. Con el fin de mejorar la obtención de caudales en los sitios de muestreos se instalaron dos estaciones automáticas de niveles en los cauces del río de Oro, sector El Rasgón, y río Frío en Floridablanca, sector de la toma de acueducto del Municipio. Las dos estaciones de niveles máximos en los ríos Playonero y Rio Lebrija en el sector de Vanegas, también forman parte de la red hidroclimatológica integrada.

Adicionalmente se mejoraron los sitios de las estaciones Navas, Chapinero y la Picha, ubicadas en las corrientes de la escarpa occidental de la meseta de Bucaramanga, consistente en el anclaje de miras, limpieza del cauce, materialización de mojones y levantamiento topográfico del sector



6. NUEVAS ESPECIES VEGETALES EN CONSERVACIÓN EX – SITU EN EL JARDÍN BOTÁNICO ELOY VALENZUELA.

La colección de plantas vivas se incrementó en 25 especies de plantas, las cuales se relacionan así:

1. *Cattleya schroederiae* Rchb.f
2. *Prosthechea fragrans* (Sw.) WEHiggins
3. *Zamia incognita* Linstron & Idarraga
4. *Zamia tolimense* Calonje, H.E. Esquivel & D.W.Stev. sp nova
5. *Zamia huilense* Calonje, H.E. Esquivel & D.W.Stev. sp nova
6. *Odontoglossum nobile* Rchb.f
7. *Oncidium fuscatum* Rchb.f.
8. *Cariniana pyriformis* Miers
9. *Cryosophila kalbreyeri* (Dammer ex Burret) Dahlgren
10. *Pachira quinata* (Jacq.) W.S.Alverson
11. *Brownea santanderensis* Quinones
12. *Selenicereus megalanthus* (K. Schum. ex Vaupel) Moran
13. *Brownea grandiceps* Jacq.
14. *Cordia alliodora* (Ruiz & Pav.) Oken
15. *Blighia sapida* K.D.Koenig
16. *Erythrina poeppigiana* (Walp.) OFCook
17. *Prosthechea sceptrata* (Lindl.) WEHiggins
18. *Juglans neotropica* Diels
19. *Alchornea glandulosa* Poepp.
20. *Gustavia speciosa* (Kunth) DC.
21. *Calliandra purdiaei* Benth
22. *Oncidium ornithorhynchum* Kunth
23. *Epidendrum escobarianum* Garay
24. *Scaphyglottis stellata* LODD. ex Lindl.
25. *Pleurothallis titan* Luer



Cattleya schroederiae
Rchb.f.
Nombre Común:
Orquídea

Cada especie se identificó de acuerdo con ficha técnica que resume el nombre científico, la familia a la que pertenece la especie, el nombre común, la categoría global, la descripción y la distribución, hábitat y aspectos ecológicos.



7. NUEVOS EJEMPLARES DE FLORA INGRESADOS AL HERBARIO

Se adquirió un nuevo horno para realizar el proceso de secado de material vegetal y durante la vigencia 2012 se realizó colecta de 200 ejemplares y su respectiva sistematización en el aplicativo virtual. El aplicativo virtual se mejoró pudiéndose consultar por especie, género, familia, detalle, colector y Municipio, al siguiente enlace

Los ejemplares colectados corresponden al municipio de El Playón, vereda Balsas Municipio de Rionegro, Vereda la Esmeralda, quebrada la Carpintería, zona Vía Bucaramanga – Rionegro.

El aplicativo virtual, con 6.734 registros, se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.cdmb.gov.co/web/index.php/servicios-enlaces-interiores-410/344-herbario-virtual-.html>

8. ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA EN DETERMINADA CATEGORÍA DE RIESGO Y CON PROGRAMA DE CONSERVACION FORMULADOS Y EN EJECUCIÓN POR LA CORPORACION

En lo relacionado con esta actividad se seleccionó la especie de orquídea *Sobralia uribei* P.Ortíz, para iniciar la estrategia de conservación. A finales del año se realizaron salidas de campo y búsqueda de información sobre la especie.

Ficha técnica de la especie:

Nombre científico: *Sobralia uribei* P.Ortiz

Familia: Orchidaceae

Nombre común: Orquídea de la mesa

Categoría global: En Peligro (EN) UICN

Descripción: Hierba de hasta 3 metros de altura, hojas plicadas, flores blancas con labelo amarillo fimbriado y columna con crestas violetas.



Distribución, hábitat y aspectos ecológicos: Especie registrada sólo para el departamento de Santander, Municipio de Piedecuesta vereda Mesitas de San Javier. Crece en áreas abiertas y generalmente sobre rocas.

En el transcurso del año se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Ubicación de la población
- ✓ Seguimiento fenológico durante 10 meses
- ✓ Colecta de capsulas
- ✓ Propagación in vitro de las semillas
- ✓ Talleres comunitarios para divulgar la importancia de la conservación de la especie



Sobralia uribei, en proceso de formación y con botones florales.

9. DESARROLLOS DE NUEVOS PROTOCOLOS

Se elaboró un protocolo para propagación de 2 especies nativas por cada Municipio, con su respectiva información de descripción taxonómica, distribución, hábitat, usos y sistemas de propagación, tratamientos y recomendaciones para su siembra y referencias bibliográficas.

MUNICIPIO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
FLORIDABLANCA	Bailador o trompillo	<i>Guarea guidonia (L.) Sleumer</i>
	Achiote	<i>Bixa orellana L.</i>
RIONEGRO	Angelino, guayacán trébol,	<i>Platymiscium pinnatum (Jacq.)</i>



MUNICIPIO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
	granadillo, trébol	<i>Dugand</i>
	Olla de mono, coco olleto	<i>Lecythis tuyrana Pittier</i>
EL PLAYÓN	Caoba	<i>Swietenia macrophylla King</i>
	Abarco	<i>Cariniana pyriformis Miers</i>
LEBRIJA	Mula muerta, memebrillo, coco hediondo	<i>Gustavia sp</i>
	Cedro	<i>Cedrela odorata L</i>
SURATÁ	Quina cascarilla	<i>Cinchona pubescens Vahl</i>
	Toche, chirlobirlo, Candelillo, Carboncillo	<i>Tecoma stans (L.) Juss. ex Kunth</i>
MATANZA	Algarrobo	<i>Hymenaea courbaril L</i>
	Balso	<i>Ochroma pyramidale (Cav. ex Lam.) Urb</i>
BUCARAMANGA	Búcaro	<i>Erythrina fusca Lour</i>
	Caimito	<i>Chrysophyllum cainito L</i>

10. HECTÁREAS ESTUDIADAS SOBRE AMENAZAS POR REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIONES INGRESADAS EN LOS POMCAS

Mediante estudio de consultoría se está adelantando el estudio de caracterización de las zonas inundables de los ríos y quebradas, la identificación de áreas susceptibles a remoción en masa que han sido afectadas en la emergencia invernal de finales de 2010 y principios del 2011, el cual se espera concluir durante el primer trimestre de 2013, ya que será un insumo primordial para el ajuste de los POMCAS aprobados por la CDMB.

11. APLICACIONES AMBIENTALES FUNCIONANDO.

Se realizó durante el año 2012 el mantenimiento de 15 aplicaciones ambientales entre aplicativos Oracle y SIG, las cuales fueron las siguientes: Monitoreo de Corrientes (MDC) Oracle y SIG, Normatización y Calidad Ambiental (NCA) Oracle y SIG, Red Hidroclimatológica (RHC) Oracle y SIG, Contrato de Reforestación Oracle y SIG, Repositorio de Mapas (RMP). Página SIG en Intranet y, Manejo de Predios – SIG.



Se entregan reportes vía WEB para los siguientes sistemas desarrollados por el Ministerio de Ambiente e IDEAM: Sistema de Información sobre Calidad del Aire (SISAIRE), Sistema de Información sobre Biodiversidad (SIB), Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), Sistema Nacional de Información de Vivienda y Desarrollo Territorial (SNIVDT), Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), Registro Único Ambiental (RUA), Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligroso (RESPEL).

La aplicación en Oracle de Control de Erosión (ERO) se encuentra instalada en los servidores de la CDMB y funcionando correctamente y la aplicación espacial de Control de Erosión SIG (ERO-SIG) se encuentra en pruebas en la Instancia de Desarrollo.

Teniendo en cuenta los lineamientos dados por el grupo Tecnología de la Información, se ha investigado en la nube, software y aplicativos para la publicación de información espacial de carácter libre y compatible con Php 5. Se ha estructurado la información espacial para ser almacenada en el nuevo servidor dispuesto para tal fin. Así como también, se ha migrado la cartografía que se tiene en el repositorio de mapas al sistema Magna Sirgas cartografía básica y temática.

Igualmente, y mediante tesis laureada por la UIS, la Ingeniera Paula Camila Bravo Rivera se desarrolló e implementó el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire bajo estándares de desarrollo de aplicaciones con base de datos Oracle 10g.

12. DOCUMENTOS AMBIENTALES PUBLICADOS EN LA WEB

Se publicaron dos documentos consistentes en los boletines El Ciéntaro Nos. 11 y 12 publicados en la página web de la CDMB.

En el Boletín No. 11 se publicaron los artículos:

- ✓ Inventario de aves del parque de las Mejoras Públicas en la ciudad de Bucaramanga.
- ✓ Elementos de manejo de árboles urbanos.



- ✓ Pérdida de suelo por erosión hídrica en sistemas agroforestales con énfasis en cacao en los municipios de Rionegro y El Playón (Santander), jurisdicción de la CDMB.
- ✓ Implementación y certificación de 6 fincas productoras de frutas y verduras, en buenas prácticas agrícolas, bajo los parámetros de la resolución ICA 4174 de 2009.

En el boletín No. 12 se publicó el artículo denominado Potencial de especies forestales nativas para la reforestación en el área de jurisdicción de la CDMB, Santander, Colombia.

Adicionalmente se hizo difusión de la publicación de un catálogo de bioindicadores de calidad de aguas en el área de influencia de Bucaramanga y las memorias del seminario “Sistemas Agroforestales, Modelo Competitivo y Sostenible, para el Sector Agropecuario”, entre otros.

Adicionalmente, se han publicado en la página web de la CDMB los siguientes documentos: Documento Técnico PNR Páramo de Santurbán, Informe de Gestión 2011, Informe de Calidad del Agua 2011, Informe de calidad de agua del primer semestre de 2012 e Informe de calidad del agua año 2012, Informe de Calidad del Aire 2011 y 3 informes trimestrales de calidad del aire del 2012, Informe Anual Estado de los Recursos Naturales 2011, Informe del Día sin Carro, 52 reportes de alertas sobre el estado del clima enviados a los CLOPAD, informe de calidad del las corrientes del área metropolitana de Bucaramanga.

13. EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO REALIZADOS

La CDMB a través del Comité de Investigación Aplicada para la Gestión Ambiental (CIAGA)⁵, en cooperación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), realizó el “SEMINARIO DE SILVICULTURA URBANA”, para dar a conocer a los diferentes actores

⁵ El CIAGA fue creado mediante la Resolución No. 1331 de 2004 y reestructurado con la Resolución No. 0632 de Entre sus objetivos principales, se mencionan los siguientes: a) Servir de interlocutor entre la CDMB y los actores regionales como la comunidad, sector productivo, ongs., entes territoriales y entidades públicas) para identificar y priorizar las necesidades de investigación, b) promover e integrar programas y proyectos de investigación de acuerdo con el Plan de Acción Corporativo y c) Divulgar avances y resultados de investigación desarrollados en la Corporación.



involucrados en mejorar el arbolado urbano, los resultados de investigaciones llevadas a cabo en esta disciplina, complementadas con información de interés en el tema. A este evento asistieron 81 personas representantes de los entes territoriales (municipios de Bucaramanga, Girón y Rionegro), empresas de servicios públicos (Electrificadora de Santander, Empresas Públicas de Medellín), centros educativos (SENA, UDES, UIS, UNAB, Universidad Antonio Nariño), Policía Nacional, Ejército, estudiantes, consultores privados, funcionarios y contratistas de la CDMB, y otras entidades como Neomundo, Asorquisán, Embalse Río Tona – Bucaramanga y Semillas de Paz.

En el Seminario se presentaron diez ponencias relacionadas con temas de política y planificación, problemática y elementos de manejo del arbolado urbano, fundamentales para establecer criterios y directrices para la planificación y gestión de la Silvicultura Urbana en los centros poblados del Área de Jurisdicción de la CDMB.

14. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA CDMB

Con el fin de lograr el objetivo propuesto, durante los meses de octubre a diciembre de 2012, se gestionó por parte del Centro de Documentación Ambiental la contratación para “la implementación, parametrización, migración de información de registros bibliográficos, capacitación y soporte técnico para la implementación del Sistema KOHA e indicación técnica para la administración y organización de las colecciones bibliográficas del Centro de Documentación Ambiental de la CDMB”.

Con la implementación del Sistema Integrado de Gestión “KOHA” se pretende fortalecer la administración eficaz y eficiente de los recursos bibliográficos del Centro de Documentación Ambiental de la CDMB, la operación y gestión del proceso técnico de catalogación bibliográfica de los documentos con contenido ambiental, la aplicación de políticas normativas, el uso y aplicación de nuevas tecnologías de la información a través de la disponibilidad del Catálogo Bibliográfico en Línea, que permite facilitar la prestación de servicios de información, consulta y transferencia del conocimiento ambiental a nuestros usuarios.



INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
Cumplimiento del Plan de investigación ambiental ajustado al Plan Nacional de Desarrollo. *	Porcentaje	10	10	100,00%
Convenios y/o alianzas con actores regionales realizadas.	Unidad	1	1	100,00%
Aplicaciones ambientales funcionando. *	Unidad	15	15	100,00%
Reportes sobre el estado de la calidad de los recursos naturales publicados.	Unidad	56	56	100,00%
Área con mapa de ruido ambiental elaborado.	Has	80	80	100,00%
Porcentaje de corrientes monitoreada.	Porcentaje	25	25	100,00%
Estaciones de la Red hidroclimatológica integrada.	Unidad	3	3	100,00%
Automatización de estaciones incorporadas en la Red de Monitoreo de la calidad del agua.	Porcentaje	4,6	4,6	100,00%
Trabajos de investigación aplicada realizados sobre sostenibilidad ambiental.	Unidad	2	2	100,00%
Nuevas especies vegetales en conservación ex – situ en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela.	Unidad	20	20	100,00%
Nuevos ejemplares de flora ingresados al herbario.	Unidad	200	200	100,00%
Especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo y con programas de conservación formulados y en ejecución por la Corporación.	Unidad	1	1	100,00%
Desarrollo de nuevos protocolos	Unidad	1	1	100,00%
Has estudiada sobre amenazas por remoción en masa e inundaciones ingresado en los POMCAS	Has	273.315	273.315	100,00%
Documentos ambientales publicados en la Web	Unidad	2	2	100,00%
Eventos de socialización, capacitación y transferencias de conocimiento realizados	Unidad	1	1	100,00%
Implementar un sistema integrado de gestión para el Centro de Documentación CDMB	Unidad	1	1	100,00%

* Indicador Acumulado



FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		
	2012	EJECUTADO	%
CDMB	3.402.370	2.692.723	79,14%
TOTAL	3.402.370	2.692.723	79,14%

PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMO AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

Objetivo General. Aplicar los instrumentos preventivos y correctivos para alcanzar el desarrollo sostenible en el área de Jurisdicción de la CDMB.

1. USUARIOS SUJETOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO:

Durante el año 2012 se emitieron 392 resoluciones dentro de los trámites de permisos y autorizaciones, según lo muestra la tabla 9.

Tabla 9. Trámites realizados

TRÁMITE	CÓDIGO	NÚMERO
Concesiones de Agua	CA	150
Centros de Diagnóstico	CD	4
Emisiones Atmosféricas	EA	11
Licencias Ambientales	LA	17
Ocupación de Cauce	OC	24
Permisos de Colecta	PC	8
Plan de Manejo	PM	9
Residuos Nivelaciones Tierra	RT	4
Vertimientos	VE	47



TRÁMITE	CÓDIGO	NÚMERO
Otros Trámites	OT	89
Departamentos de Gestión Ambiental	DG	29
TOTALES		392

Fuente: Información tomada del SINCA del SIC

En cuanto al seguimiento y control se atendieron un total de 539 usuarios. Lo cual representa un total de 931 trámites atendidos.

2. PLANES CON SEGUIMIENTO

2.1 Programas de Uso y Ahorro Eficiente del Agua. Se le hizo seguimiento a ocho Programas de Uso y Ahorro Eficiente del Agua aprobados al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga - amb, Emserve de Rionegro, Empulebrija de Lebrija, Municipio de Suratá, Municipio de El Playón, Piedecuestana ESP, EMPAS, Electrificadora de Santander ESSA.

2.2 Seguimiento a PGIRs y PSMV. Se realizó seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRs de los trece municipios del área de jurisdicción de la CDMB.

En cuanto a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV se realizó seguimiento del mismo a EMPAS (municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón), Piedecuestana ESP, Empulebrija, Emserve, Matanza, Suratá, Charta, Vetas y California.

3. GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA JURISDICCIÓN CON SEGUIMIENTO

Se registraron en la página del IDEAM (www.ideam.gov.co) en el año 2012, 202 industrias generadoras de residuos peligrosos, a los que la CDMB ha valorado y transmitido al IDEAM los resultados.



4. PORCENTAJE DE VEHÍCULOS QUE CUMPLE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Durante el año 2012 se revisaron 2529 vehículos a gasolina y GNV, de los cuales 1675 (66%) vehículos fueron aprobados y 854 (34%) fueron rechazados.

Tabla 10. Vehículos que cumplen Normatividad

CUMPLIMIENTO	NÚMERO PRUEBAS	%
Paso	1.675	66
No Pasó	854	34
TOTAL	2.529	100

5. PROYECTOS CON SEGUIMIENTO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS (FUENTES FIJAS), OTORGADAS POR LA CDMB.

Durante el año 2012 se otorgaron siete nuevos permisos de emisiones atmosféricas dos de las cuales fueron de renovación, para un total de 35 industrias con seguimiento a permisos de emisiones.

Se está utilizando para la evaluación de los Isocinéticos, el aplicativo Ambiens Q suite (Plataforma Integrada de Gestión Ambiental), el cual es un proyecto de Investigación en donde la CDMB aportará el uso del aplicativo en el proceso de evaluación y seguimiento de permiso de emisiones atmosféricas con el fin de ir validando el aplicativo. Se han realizado migración de datos y se está estudiando para la alternativa de unión con el Sistema de Información de Calidad Ambiental - SINCA.

6. PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS AMBIENTALES ATENDIDAS:

En el aplicativo de Solicitudes y Afectaciones Ambientales del Sistema de Información Corporativo de la entidad, se reporta un total de 2.147 solicitudes



atendidas, correspondientes a 1300 solicitudes por afectaciones ambientales, en su mayoría por ruido y emisiones y 847 por intervención del componente arbóreo.

Por otra parte, en el Área Metropolitana de Bucaramanga y durante el año, se atendieron 4.379 solicitudes de poda, corte y/o traslado de árboles, quejas por denuncias por las afectaciones a los recursos naturales y al medio ambiente, se expidieron autorizaciones y/o hojas de visita con recomendaciones según el caso.

7. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS

Los instrumentos económicos son la Tasa Retributiva y la de Uso de Agua.

7.1 Tasa Retributiva. Se liquidó la tasa retributiva correspondiente al quinto periodo del tercer quinquenio (1 de agosto de 2011 a 31 de julio de 2012) para un total de 105 usuarios que vierten aguas residuales a cuerpos de agua o tramos del mismo, incluyendo usuarios industriales, domésticos, institucionales y comerciales.

El monto total liquidado para el Quinto Periodo del Tercer Quinquenio fue superior a los \$ 2.435 millones de pesos, liquidados con base en las tarifas aplicadas de \$109.407 (2011) y de \$113.488 (2012) por Kg de DBO₅ y de \$46.782 (2011) y de \$48.527 (2012) por Kg por SST.

Las Empresas de Servicios Públicos y Alcantarillado son las principales aportantes de cargas contaminantes en los cuerpos de agua y tramos del mismo ya que contribuyen con el 90.72% y 88.29% de la carga de DBO₅ y SST; y los establecimientos aportan el 9.28% de DBO₅ y 11.71% de SST.

7.2 Tasa por Uso de Agua. Durante el año 2012 se alcanzó un total de 1.710 usuarios registrados en el aplicativo de Tasa por Uso del Agua del Sistema de Información Corporativo, generándose una facturación superior a los \$ 334 millones de pesos.



8. CAMPAÑAS REALIZADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN, USO Y TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE.

Se realizaron 11 campañas de control a la Biodiversidad; control Palma de Cera, Control Musgo y Lama, Caracol Africano, Campaña de Neonatos, tenencia de fauna; en esta actividad se realizaron visitas programadas a los diferentes lugares donde se tiene conocimiento que se comercializa habitualmente estos recursos de flora y fauna silvestre con acompañamiento de la Policía Ambiental.

Es de resaltar en la Campaña de Caracol Africano (*Achatina fulica*), cuya problemática se presentó por el aumento de la especie desde el año 2011 durante cuya vigencia se recolectaron y dispusieron más de 34.000 individuos en el área Metropolitana de Bucaramanga, pasando a un total de 23.000 ejemplares, aproximadamente, los cuales han sido dispuestos según la Resolución CDMB 654 de 2011.

En el marco de la Campaña de Caracol africano, se realizó la capacitación a 171 personas de diferentes entidades quienes deben estar atentas y trabajar en conjunto, para dar atención a la problemática presentada por el Caracol Gigante Africano. Se contó con la participación de las Secretarías de Salud, Bomberos Voluntarios, Secretarías de Educación, Policía Ambiental y Ecológica, entre otros.

Las jornadas de recolección de caracol africano, en los diferentes barrios del área metropolitana de Bucaramanga, en el último trimestre, da como resultado, la recolección de aproximadamente 8.000 individuos.

9. OPERATIVOS REALIZADOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN, USO Y TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Se realizaron 8 operativos para prevenir la movilización y comercialización de productos forestales y de fauna silvestre objeto de tráfico ilegal, operativos realizados con el acompañamiento de la Policía Ambiental.



En el control a la movilización de maderas y contando con el apoyo de la Policía Ambiental y Ecológica, se realizaron 20 operativos de control, revisando documentos soporte de la movilización de maderas, evaluando que la ruta, el vehículo, la especie y la cantidad correspondan a lo autorizado en el documento de respaldo, además que la fecha de vigencia del documento (Salvoconducto o Remisión ICA) corresponda. En cuanto a la expedición de salvoconductos para movilizar, removilizar madera o de renovación, se tramitaron 282 Salvoconductos para transporte de maderas hacia Bogotá, La Costa y Cúcuta principalmente.

Se atendieron y se tramitaron 65 decomisos de madera y/o Carbón vegetal, sobre los cuales se iniciaron procesos sancionatorios respectivos, unos por no portar el Salvoconducto Único Nacional documento que ampara la movilidad de estos especímenes, otros porque se exceden en el volumen autorizado en el Salvoconducto respectivo, y otros por transportar maderas diferentes a las autorizadas en el Salvoconducto.

Respecto al seguimiento a Empresas y/o Industrias Forestales se realizaron visitas en un 30% de las Empresas y/o Industria Forestal existentes en el Área Metropolitana de Bucaramanga Durante estas visitas se realiza el Inventario físico de la existencia de maderas, se revisan y se toma información sobre la relación de salvoconductos del último año, se evalúa la información sobre el manejo de los residuos del proceso, el manejo del ruido, se revisan los salvoconductos que amparen maderas existentes y adquiridas por estas Industrias, se revisa el libro de registro de saldos que se encuentren al día y que esté debidamente diligenciado y se verifica la legalidad de las maderas comercializadas.

10. PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LAS QUEBRADAS LA CALAVERA, LA IGLESIA Y EL MACHO

10.1 Quebrada La Calavera. En relación a lo ordenado en el artículo 4 del Fallo de la Acción Popular 2010-001 del Juzgado Tercero del Circuito Judicial Administrativo de Bucaramanga, se estableció un cronograma de actividades para dar cumplimiento al Plan de Control y Seguimiento Ambiental sector Quebrada la Calavera, municipio de Floridablanca.

Durante el año 2012 se desarrollaron las siguientes actividades:



- ✓ Prediagnostico Ambiental del Sector.
- ✓ Visitas de seguimiento y Control
- ✓ Identificación de vertimientos.
- ✓ Propuesta marketing para la recuperación de la Cañada La Calavera, como escenario ecológico-turístico presentada por la Universidad de Santander UDES.
- ✓ Visitas de seguimiento y Control a los establecimientos Cabañas Zona Rosa y Motel La Herradura.
- ✓ Caracterización de la cobertura vegetal de la franja de aislamiento de la Quebrada la Calavera.
- ✓ Caracterización biológica de la Quebrada La Calavera
- ✓ Identificación de los Puntos de Monitoreo

En el desarrollo del Plan de Control y Seguimiento Ambiental del sector de la quebrada se presentó una propuesta relacionada con la recuperación de la cañada por parte del grupo de investigación de la Universidad de Santander UDES, el proyecto consiste en la realización de una experiencia piloto de recuperación medioambiental de La Cañada, que le permita constituirse en un espacio ecológico de laboratorios bióticos, mariposarios, puntos de avistamiento de aves, reciclaje y compostaje. En lo turístico incluye el senderismo, paisajismo, ciclomontañismo, paseo ecuestre, fotografía y arte natural y el sector comercial con puntos verdes, kioscos empresariales y de información comercial y ambiental.

La CDMB está interesada en el desarrollo del proyecto como parte de la problemática detectada en dicha cañada.

10.2 Quebrada La Iglesia. Dentro del ámbito de competencias de la CDMB y en ejercicio de sus funciones como autoridad ambiental, se han venido adelantado acciones tendientes al mejoramiento de la fuente hídrica de la Quebrada La Iglesia; realizado la identificación del recorrido, visitas de seguimiento que generaron la solicitud de adecuación de sitios de disposición de elementos de industrias instaladas en su recorrido, se iniciaron procesos de investigación sancionatoria y acciones preventivas así:

- ✓ Se inició proceso de investigación sancionatorio en un establecimiento por invadir y realizar labores de rellenos de tierra en la franja de aislamiento en la margen izquierdo de la Quebrada la Iglesia.



- ✓ En un establecimiento de hospedaje se dio inició un proceso de investigación sancionatorio por vertimientos de aguas residuales sin contar con el respectivo permiso y un sistema de tratamiento de aguas residuales de la zona de lavado de vehículos, además de realizar labores de captación de aguas superficiales y subterráneas sin autorización de la CDMB; generándose los correctivos correspondientes por parte del establecimiento.
- ✓ Se colocó medida preventiva a una finca Porcicola por realizar manejo inadecuado de los residuos sólidos y líquidos generados en su actividad encontrándose en flagrancia el vertimiento de residuos líquidos a la Quebrada.

10.3 Quebrada El Macho. La Quebrada está localizada en la Autopista Bucaramanga-Floridablanca en la Comuna 9, tiene contacto directo con los barrios Las Casitas, Provenza, Diamante I y II, La Libertad, Fontana, Asturias, y San Luís.

La principal causa de contaminación de la Quebrada es el depósito y disposición de residuos sólidos, lugares donde se disponen escombros los cuales coinciden en muchos casos con la construcción o mejora de viviendas, numerosos focos de contaminación por el depósito de residuos sólidos sobre la Franja de aislamiento de la Cañada. Además se presentan invasiones a la franja de protección del afluente hídrico por presuntas construcciones ilegales de casas y contaminación por mala disposición de residuos sólidos, definiéndose que éstas son las tres afectaciones ambientales detectadas en visitas de inspección realizadas.

El día 07 de noviembre del año 2012 se realizó la jornada de limpieza del cauce y franja de aislamiento de la Quebrada El Macho, en donde participaron la Alcaldía de Bucaramanga, la Policía Ambiental, EMPAS SA, la EMAB, PROACTIVA, miembros de las Juntas de Acción Comunal de los barrios Fontana y Provenza y la CDMB. La parte cultural estuvo a cargo del Grupo de Teatro de la UNAB.

10.4 Conclusiones del Plan de Seguimiento y Control Ambiental a las Quebradas La Calavera, La Iglesia y El Macho

10.4.1 Quebrada La Calavera

- ✓ La situación ambiental de la Quebrada La Calavera es la contaminación a causa del depósito y Disposición inadecuada de residuos sólidos sobre la



- franja de protección y el cauce, la invasión de la franja de aislamiento y el vertimiento de aguas residuales por conexiones erradas.
- ✓ En el recorrido se identificó la cobertura vegetal presente en la Franja de Aislamiento, durante los cuales se observó una buena protección, la presencia de los diferentes estratos de vegetación, donde predominan las especies de Higuera, Gallinero, Mano de Oso, Yaya, Yarumo, Palma Corozo, Carbonero, Heliconias, Pasto guinea, Bambúes y algunas especies agrícolas como el Plátano.
 - ✓ La fauna acuática de La Quebrada La Calavera, corresponde a organismos indicadores de aguas con alto grado de contaminación.
 - ✓ Se identificaron cuatro vertimientos de aguas residuales por posibles conexiones de aguas residuales, filtraciones, reboses y averías de los pozos de inspección del sistema de alcantarillado.
 - ✓ De acuerdo con los vertimientos identificados durante los recorridos realizados, se notificó a la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P, para que realice una inspección al área aferente al cauce de la Quebrada en los sectores de Guanata, Lagos I, antes de la confluencia con la Quebrada La Zapamanga y después de la unión del Brazo proveniente del Barrio Santa Ana con el Brazo que proviene del Barrio Bellavista; y de esta manera se verifique posibles reboses de los pozos de inspección, conexiones erradas o fallas operacionales en el sistema de alcantarillado sanitario del sector.
 - ✓ Se presentó una propuesta relacionada con la recuperación de la cañada La Calavera por parte del grupo de investigación de la Universidad de Santander UDES, como una experiencia piloto de recuperación medioambiental.
 - ✓ La CDMB continuará realizando visitas de seguimiento y control a los establecimientos localizados en el área de influencia de la Quebrada la Calavera, con el objetivo de verificar posibles afectaciones ambientales generadas al recurso hídrico.

10.4.2 Quebrada La Iglesia

- ✓ Se visitaron aproximadamente 25 establecimientos ubicados en el área de influencia de la Quebrada, a los cuales se les realizó requerimientos en manejo de aceites usados, permiso de vertimientos, concesiones de agua, manejo de residuos sólidos.
- ✓ Se inició proceso de investigación sancionatorio por invadir y realizar labores de rellenos de tierra en la franja de aislamiento en la margen izquierdo de la



- Quebrada, así como por vertimientos de aguas residuales sin contar con el respectivo permiso, éste último solucionado satisfactoriamente.
- ✓ Se colocó medida preventiva a una finca Porcicola, por realizar manejo inadecuado de los residuos sólidos y líquidos generados en la actividad porcicola, además se encontró en flagrancia el vertimiento de residuos líquidos a la Quebrada la Iglesia.

10.4.3 Quebrada El Macho

- ✓ Se solicitó a la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A E.S.P. revisión de las conexiones erradas en el sector Torres de Moravia, con el objetivo de descartar cualquier problemática de vertimiento hacia la quebrada de las aguas grises del edificio.
- ✓ Se ofició a EMPAS para evaluar la posibilidad de entubamiento de la estructura escalonada para la conducción de aguas residuales domésticas de la Calle 100 con carrera 22, o la separación de las aguas lluvias y sanitarias.
- ✓ Se envió comunicación al Consejo Municipal para La Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD, antiguo CLOPAD del municipio y a la Secretaria de Infraestructura, con el fin de que conozca la problemática de asentamientos de tierra en la zona verde, volcamientos de los árboles y agrietamiento de las viviendas ubicadas entre la calle 103 con carrera 25 A Barrios Provenza y Carreras 23 y 22 A Barrio Fontana.
- ✓ Se ofició a la Administración Municipal de Bucaramanga para que realice el mantenimiento y limpieza de tres canales de aguas lluvias localizadas en la franja de aislamiento de la quebrada entre los Barrios Fontana y San Luís.
- ✓ En la jornada de limpieza realizada en el sector entre los Barrios Provenza y Fontana se logró recolectar 2 toneladas de residuos sólidos ordinarios, como: colchones, escombros, llantas, vidrios, sobrantes de tubería, plásticos, botellas, bolsas, muebles entre otros.

INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
Usuarios sujetos de evaluación, control y seguimiento.*	Unidad	500	931	186,20%



INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
Planes con seguimiento *	Unidad	27	27	100,00%
Generadores de residuos peligrosos en la jurisdicción con seguimiento *	Unidad	200	202	101,00%
Porcentaje de vehículos que cumple la normatividad vigente *	Porcentaje	10	66	660,00%
Proyectos con seguimiento de emisiones atmosféricas (fuentes fijas), con referencia a la totalidad de proyectos activos con permisos de emisiones atmosféricas otorgados por la CDMB.	Porcentaje	100	100	100,00%
Peticiones, Quejas y Recursos Ambientales atendidas	Unidad	2.000	2.147	107,35%
Usuarios facturados de tasa retributiva con relación al total de usuarios que realizan vertimientos.	Porcentaje	100	100	100,00%
Registro de nuevos usuarios en el aplicativo de tasa por uso de agua *	Unidad	1.600	1.710	106,88%
Campañas realizadas para la prevención y control de la explotación, uso y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.	Unidad	10	11	110,00%
Operativos realizados para la prevención y control de la explotación, uso y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.	Unidad	6	8	133,33%

* Indicador Acumulado

FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		
	2012	EJECUTADO	%
CDMB	2.932.260	2.890.532	98,58%
TOTAL	2.932.260	2.890.532	98,58%



PROYECTO 11. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y COMPARTIDA EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

Objetivo General. Promover y fortalecer la cultura ambiental en la población del área de jurisdicción de la CDMB, para formar a ciudadanos y ciudadanas más participativos, capaces de generar identidad y pertenencia para resolver problemas físico ambientales del entorno, convivir, transformar y construir una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.

En atención a lo establecido en el Plan de Acción 2012-2015 “*Ambiente para la Gente*” a través de este proyecto se busca crear conciencia en todos los ciudadanos y ciudadanas para la conservación, protección y recuperación del entorno y el fomento de nuevos hábitos ecológicos tendientes a mejorar la calidad de vida con un ambiente saludable.

La educación ambiental, la participación social y la comunicación educativa, es la esencia de la Oficina de Cultura Ambiental, llevada a cabo por medio de acciones transversales que apoyan todos los proyectos del Plan de Acción de la Entidad. Dichas acciones transversales responden y dan soluciones a los actuales conflictos ambientales, a partir del conocimiento crítico y reflexivo desde su realidad social, económica, ambiental y cultural para que a partir de ésta, los actores sociales se apropien y generen actitudes de valoración y de respeto por su medio ambiente para avanzar en los procesos de gestión ambiental y alcanzar el reto de la sostenibilidad.

1. EDUCACION AMBIENTAL FORMAL

1.1 Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA asesorados. Para dar cumplimiento a este objetivo se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Concertación en la elaboración y ejecución del manual de funciones y Plan Operativo CIDEA Departamental y Municipales.



- ✓ Ejecución de visitas, talleres y acompañamiento para el fortalecimiento del CIDEA a nivel de la Secretaría de Educación Departamental y las Secretarías de Educación de los municipios certificados.
- ✓ Participación en la Mesa de Educación Ambiental, convocada por el Ministerio de Educación Nacional, a fin de estipular agenda de trabajo para Santander.
- ✓ Participación en el encuentro de la Mesa Nacional de Educación Ambiental, dentro del proyecto del Ministerio de Educación Nacional de “*Inclusión de la Educación Ambiental en 6 (seis) Nuevos Departamentos*”, realizado en el municipio de Coveñas (Sucre).

1.2 Instituciones Educativas Asesoradas en la Implementación de la Dimensión Ambiental en los Procesos Curriculares y Ejecución de PRAE. En este indicador, se desarrollaron actividades enmarcadas en la asesoría a los Entes Territoriales para la transversalización e inclusión de la Dimensión Ambiental en los programas curriculares (PRAE) como:



- ✓ Reunión de concertación con Direcciones de Núcleo, directiva y docente del área de jurisdicción de la CDMB.
- ✓ Talleres de capacitación PRAE – Instituciones Educativas.
- ✓ Asesoría en reformulación de PRAES en los Municipios.
- ✓ Participación y apoyo en la ejecución de jornadas ambientales lúdico pedagógico.
- ✓ Entrega de Proyecto Pedagógico Ambiental a 120 instituciones educativas.
- Elaboración formato para diagnóstico ambiental educativo – PRAE.
- Análisis de la información cotejada y generación de informe según avances entregados en cada municipio.



- Elaboración de informe de implementación de las estrategias establecidas por la Política Nacional de Educación Ambiental (SINA 2002), según requerimiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Participación de la CDMB, en el II Encuentro de Educación Ambiental, desarrollado en Bogotá, Jardín Botánico José Celestino Mutis, en donde se evaluaron las estrategias propuestas por el SINA, para la educación ambiental, además de la presentación de experiencias significativas en torno a la Educación Ambiental y la Participación Ciudadana (CIDEA-PRAE-PROCEDA-S.M.A-S.S.E-DINAMIZADORES AMBIENTALES).

En resumen los PRAE asesorados y acompañados giraron en torno a los ejes transversales de:

- ✓ Capacitación y formación a directivos y docentes.
- ✓ Embellecimiento y reverdecimiento escolar
- ✓ Socialización e implementación del proyecto pedagógico CDMB
- ✓ Elaboración de diagnóstico PRAE
- ✓ Vinculación de instituciones educativas a Red de Jóvenes de Ambiente
- ✓ Capacitación estudiantes en S.S.E
- ✓ Huerta y vivero escolar
- ✓ Formación de Semilleros
- ✓ Capacitación a la comunidad educativa en Cultura Ambiental Ciudadana, y
- ✓ Manejo Integral de Residuos Sólidos (entrega en punto ecológico).

2. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (E.P.T.D.H)

2.1 Municipios apoyados para la inclusión de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación territorial. Se apoyó a las administraciones municipales en la modificación a los POT, PBOT y EOT, Ordenación de Cuencas.

También se apoyó la inclusión de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo y apoyo a los diversos eventos de cultura ambiental organizados por las diferentes municipalidades, dentro las que se destacan:

- ✓ Participación en los diversos comités interinstitucionales (CREPAD, CLOPAD-Consejo Municipal de Prevención del Riesgo del Desastre).



- ✓ Participación en reuniones y actividades interinstitucionales.
- ✓ Apoyo a proyectos ambientales de Plan de Acción en cada municipio.

2.1. PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) Asesorados en la Formulación y Gestión. Dentro de este proceso se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Selección de 14 PROCEDAS.
- ✓ Identificación de actores sociales PROCEDAS.
- ✓ Elaboración Plan de Compras PROCEDAS.
- ✓ Capacitación a actores sociales de 14 PROCEDAS en ejecución en los ejes temáticos de: Residuos Sólidos (3 R – Clasificación en la Fuente y P+L); Gestión del Riesgo (acciones de mitigación y prevención); Ahorro y Uso Eficiente del Agua, y Conservación de Flora y Fauna, Cultura Ambiental Ciudadana - CAC).

2.2. Promotores Ambientales Capacitados en la Dinamización Ambiental. Las acciones ejecutadas en este componente fueron:

- ✓ Capacitación en temas de CA C a actores sociales según requerimiento de los proyectos Plan de Acción “*Ambiente para la Gente*” 2012 - 2015.
- ✓ Sensibilizar y capacitar a los actores sociales en aspectos de cultura ambiental ciudadana en el marco de los objetivos institucionales.
- ✓ Ejecutar Talleres y Formación para cualificar actores sociales.
- ✓ Desarrollo de campañas en atención al calendario ambiental.
- ✓ Atención y asistencia a usuarios internos y externos para el trámite de solicitudes, inquietudes y servicios ofrecidos por la entidad.
- ✓ Actualización de base de datos de los actores del área de jurisdicción de la CDMB, por medio de la visita a organismos competentes.
- ✓ Atención en oficinas de enlace a usuarios y actores sociales según demanda.
- ✓ Concertación y ejecución de jornadas ambientales interinstitucionales.
- ✓ Ejecución de Giras Ambientales.

2.3. Red De Jóvenes de Ambiente. Para dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, también se desarrollaron acciones con la red de jóvenes de ambiente, tales como:



- ✓ Actualización de base de datos de la red.
- ✓ Identificación de actores juveniles comprometidos con lo ambiental y grupos ecológicos.



- ✓ Sensibilización y articulación de las Redes Juveniles por municipio.
- ✓ Capacitación a grupos ecológicos o redes ambientales.
- ✓ Capacitación a jóvenes integrantes de la red de jóvenes de ambiente.
- ✓ Conformación de la red integrada por jóvenes del área de jurisdicción de la CDMB.
- ✓ Encuentro de jóvenes de ambiente del área de jurisdicción de la CDMB.
- ✓ Conformación de junta directiva de la red.
- ✓ Promoción de actividades ambientales que dinamizaron las redes municipales.
- ✓ Ejecución del IV Encuentro Nacional de la Red de Jóvenes de Ambiente desarrollado en CAJASAN.

2.4 Campaña Institucional “Ambiente para la Gente”. Durante la vigencia, y dentro del Programa “Ambiente para la Gente”, contemplado en el plan de acción 2012-2015, se realizaron actividades en 8 comunas del Municipio de Bucaramanga, se atendió una acción popular en el Barrio Campo Hermoso y 1 una jornada ambiental en el municipio de Piedecuesta.

Teniendo en cuenta que el programa se desarrolla en tres momentos, que son:



- ✓ Atención a la comunidad,
- ✓ Visita preliminar a los diferentes barrios que conforman la comuna y
- ✓ Jornada Ambiental, se ejecutaron las actividades relacionadas a continuación.

En cuanto a atención a la Comunidad, se realizaron 9 reuniones con la comunidad, en donde participaron los Ediles y Presidentes de Junta de Acción Comunal de los diferentes barrios que conforman la comuna, la comunidad fue atendida por el Director General o su delegado, los Subdirectores, Jefes de Oficina, funcionarios y contratistas de la CDMB.

Se realizaron 9 visitas preliminares a las comunas en donde se recorrieron los diferentes barrios que la integran, con el fin de determinar acciones a corto, mediano y largo plazo. En especial se programaron actividades para desarrollar en la jornada ambiental, tales como macaneo, poda de árboles, recolección de inservibles, autorización de podas.

Fruto de lo anterior, se realizaron 9 Jornadas Ambientales en las comunas 14, 2, 9, 8, 4, 13, 10, y 17 del municipio de Bucaramanga y 1 jornada en el municipio de Piedecuesta. La jornada ambiental en el Barrio Campo Hermoso se realizó en cumplimiento de una acción popular.

Durante el desarrollo del programa se evidenció el interés de la comunidad por participar activamente en las diferentes actividades que desarrolla la entidad. Desde el primer momento en la reunión con la comunidad, posteriormente en el acompañamiento de los líderes y ediles a los funcionarios con el objeto de realizar el recorrido de la pre visita y por último en el desarrollo de la Jornada Ambiental.

Es importante resaltar el apoyo que se ha tenido por parte de las Entidades invitadas a vincularse al programa, tales como Instituciones Educativas, EMPAS, Proactiva Chicamocha, EMAF, Policía Nacional Ecológica y Ambiental, Policía de Infancia y Adolescencia, Policía de Carabineros, Ejército Nacional, SENA, Empresa Electrificadora de Santander, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Salud y Ambiente Alcaldía de Bucaramanga, CAJASAN, CEMEX Empresa PIEDECUESTANA de Servicios, Alcaldía de Piedecuesta.

La entidad atendió las inquietudes de la comunidad, se realizaron podas, macaneo, limpieza de sumideros, jornadas lúdicas, jornadas educativas, recolección de inservibles, autorización para poda de árboles.



Dada la importancia del programa y su cobertura se recomienda contar con mayor número de personal, cuadrillas, herramientas y detalles para entregar en las jornadas ambientales.



Jornadas Ambientales “Ambiente para la Gente” - Bucaramanga

2.5 Alianzas Interinstitucionales Gestionadas e Implementadas. En total se realizaron 6 alianzas y/o convenios según se relaciona en la tabla 11.

Tabla 11. Alianzas y/o Convenios Gestionados

No	CONVENIO / ALIANZA	ENTIDAD	TIPO	OBJETO
01	037	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Cooperación	Realizar el IV Encuentro de la Red de Jóvenes de Ambiente.
02	8137-8	ESSA-EPM	Cooperación	Compensación ambiental, por el mantenimiento a los corredores de las líneas de alta tensión.
03	8123-16	EMPAS	Asociación	Desarrollar acciones interinstitucionales de Cultura Ambiental Ciudadana
04	1872	Gobernación de Santander	Interadministrativo	Realizar el IV encuentro de la Red de Jóvenes de Ambiente.



No	CONVENIO / ALIANZA	ENTIDAD	TIPO	OBJETO
05	788	Ministerio Educación Nacional/Gobernación de Santander/CDMB	Interadministrativo	Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas para la implementación de la política nacional de Educación Ambiental.
06	8150-08	Municipio de Girón	Interadministrativo	Aunar esfuerzos entre el Municipio de Girón y la CDMB, para desarrollar cultura ambiental a través del manejo de residuos sólidos y los procesos de reciclaje entre recuperadores y residentes del Municipio de San Juan de Girón

2.6 Promoción de Espacios y Aulas Ambientales para la Sensibilización y Conocimiento de la Riqueza Ambiental. En el Jardín Botánico Eloy Valenzuela se generaron procesos de Educación Ambiental, dirigidos a los diferentes grupos de actores sociales respondiendo a cada una de las necesidades de conocimiento con que estos llegan; también se contó con el apoyo de guías y fichas ambientales que se prepararon para dirigir visitas dentro del Jardín y se recibieron capacitaciones generando procesos de aprendizaje en ecología y otras ramas de la ciencia.

Además del manejo de los títeres y otras herramientas lúdico pedagógicas desarrolladas pensando en los requerimientos de los visitantes; y siendo primordial el objetivo de sensibilizar y mejorar el comportamiento de los visitantes hacia la naturaleza, se muestran y explican las especies durante el recorrido por las diferentes colecciones biológicas, y se generaron actividades lúdico – pedagógicas especiales en donde los visitantes entran en contacto con la naturaleza.

2.7 Empresas y gremios del sector productivo vinculados a la dinámica ambiental. Es relevante la participación de las empresas y gremios del sector



productivo, quienes de manera voluntaria, y enmarcados dentro del concepto de “*Responsabilidad Social*” se vincularon al programa.

El desarrollo de diferentes actividades ambientales de capacitación a la comunidad de su entorno, ejecución de jornadas ambientales, celebración del calendario ambiental, elaboración de convenios y sensibilización a la comunidad; entre otras, se realizó con el apoyo de las empresas y gremios que se vincularon en el año, las cuales fueron EMPAS, Telebucaramanga, Acueducto Metropolitano, ESSA, Lito, Avicol, Policía Nacional, EMAB, Proactiva, Chicamocha, Ejercito Nacional, ANDI, Cemex, EMAF, Caralimpia, Cámara de Comercio, Iluminaciones San Juan, Defensa Civil, Acueducto, IPC, Piedecuestana de Servicios, Campollo, Emservir, Asomucari y Translebrija.

Las actividades realizadas con ellas en los diferentes Municipios fueron:

- ✓ Participación y apoyo en la ejecución de jornadas ambientales lúdicas pedagógicas, PRAE y del calendario ambiental.
- ✓ Participación en el CREPAD y CLOPAD.
- ✓ Participación en reuniones y actividades interinstitucionales dentro de la dinámica ambiental.
- ✓ Capacitación en temas de CAC.
- ✓ Concertación y ejecución de jornadas ambientales interinstitucionales de Cultura Ambiental enmarcadas dentro de la campaña institucional “*Ambiente para la Gente*”.

2.8 Foros y/o Audiencias Realizados. Durante la vigencia se hicieron 2 audiencias, que fueron precedidas por foros virtuales. Una de ellas fue realizada para la presentación del Plan de Acción “*Ambiente para la Gente*” 2012 – 2015, la cual estuvo acompañada de reuniones de socialización del mismo en los municipios del área de jurisdicción. Para el cumplimiento de dicho objetivo, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Apoyo a la convocatoria de la audiencia.
- ✓ Ejecución de reuniones previas a la audiencia.
- ✓ Asistencia a la audiencia.



3. COMUNICACIÓN EDUCATIVA

Esta actividad se realizó a través de notas, crónicas, entrevistas y reportajes de la gestión ambiental que realiza la CDMB.

Para el cumplimiento del anterior indicador se desarrollaron trabajos periodísticos para el fortalecimiento de la comunicación externa e interna dentro de los que se destacan el cumplimiento de los objetivos en su totalidad y se logró dar apoyo integral en comunicaciones tanto a la Oficina de Cultura ambiental de la CDMB como a la totalidad de la corporación.

Esto permitió que el equipo de prensa lograra la presencia de la entidad en medios regionales y nacionales, en donde se divulgaron campañas relacionadas con la conservación del medio ambiente y objetivos misionales de la entidad, así como las actividades de la dirección, y posicionamiento de la imagen institucional, sin necesidad de pautar permanentemente en los medios, sin que haya significado desembolso de dinero.

Por otra parte, aumentó el flujo de periodistas interesados en conocer las actividades de la CDMB, y se logró atender sus necesidades informativas con la dirección general y las diferentes subdirecciones.

Se diseñaron y manejaron estrategias de marketing tales como el nuevo logotipo de la CDMB que generaron relaciones con el entorno institucional y empresarial, maximizando la interinstitucional y el mejoramiento del comportamiento de las comunidades hacia el medio ambiente. Así mismo se administraron los canales internos de comunicación, carteleras, sonido interno, intranet, correos institucionales, al igual que la actualización permanente de la información de la página web.

Como balance de las actividades se destaca que se logró un alto nivel de publicación de noticias, que mostraban el accionar de la institución y generaban una reacción positiva de la comunidad hacia la entidad. Estas publicaciones en la gran mayoría de los casos se lograban por la gestión que se hacía con los medios y por el enfoque que se le daba a las mismas, y no por el pago de un plan de medios.



4. OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Un total de 3.605 requerimientos ambientales fueron tramitados por la Oficina de Atención al Ciudadano durante el año 2012.

De las peticiones ciudadanas tramitadas, 2.337 corresponden a solicitudes de habitantes del área metropolitana de Bucaramanga.

Las solicitudes y trámites recepcionados, están relacionados con denuncias de afectaciones ambientales, podas, cortes, ruido, malos olores, peticiones de asesorías técnicas, construcción de pozos sépticos, concesiones de aguas, permisos de vertimientos y licencias ambientales, entre otros.

De las estadísticas de atención se destaca que 1.498 solicitudes se realizaron personalmente, 923 vía telefónica, 668 por internet, 500 a través de e-mail y 16 mediante cartas. El tiempo de respuesta, en promedio, fue de 11 días, para los requerimientos hechos por los habitantes de los trece (13) municipios de su jurisdicción.

INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL				
Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA asesorados	Unidad	14	14	100,00%
Instituciones educativas asesoradas en la implementación de la dimensión ambiental en los procesos curriculares y ejecución de PRAE.	Porcentaje	25	25	100,00%
EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO				
Municipios apoyados para la inclusión de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación territorial.	Unidad	100%	100%	100,00%
PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) Asesorados en la formulación y gestión	Unidad	14	14	100,00%



INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
Promotores ambientales capacitados en la dinamización ambiental.	Unidad	150	150	100,00%
Campaña institucional "AMBIENTE PARA LA GENTE".	Unidad	1	1	100,00%
Alianzas interinstitucionales gestionadas e implementadas.	Unidad	5	5	100,00%
Promoción de espacios y aulas ambientales para la sensibilización y conocimiento de la riqueza ambiental.	Giras	150	150	100,00%
Empresas y gremios del sector productivo vinculados a la dinámica ambiental.	Unidad	10	10	100,00%
Foros y/o audiencias realizados	Unidad	1	1	100,00%
COMUNICACIÓN EDUCATIVA				
Notas, crónicas, entrevistas y reportajes de la gestión ambiental que realiza la CDMB	Unidad	150	286	190,67%
Eventos apoyados con el fin de fortalecer la comunicación interna.	Unidad	20	208	1040,00%

FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		
	2012	EJECUTADO	%
CDMB	1.448.674	1.166.148	80,50%
MADS	30.000	30.000	100,00%
Municipio de Girón	45.996	45.996	100,00%
TOTAL	1.524.670	1.242.144	81,47%



PROYECTO 12. MODERNIZACIÓN DE LA CDMB PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo General. Diseñar e implementar estrategias que permitan generar una cultura de innovación organizacional, orientada a la modernización de la CDMB con el fin de satisfacer los intereses y expectativas de las partes interesadas.

1. MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL (NTC ISO 9001:2008 Y NTC GP 1000:2009).

Durante el año 2012 se realizó la segunda Auditoría de seguimiento bajo las normas NCT ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de Calidad y NTC GP 1000:2009 Sistema de Calidad en la Gestión Pública entre el 17 y 18 de septiembre de 2012, por parte del ente certificador Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, donde se concluyó “*mantener las certificaciones*” bajo las normas citadas. Se resalta la inexistencia de hallazgos al Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC) al cual solamente se le realizaron algunas recomendaciones a tener en cuenta, sin que se presentasen No Conformidades Mayores ni Menores.

Se espera que en la vigencia 2013 se realice por parte del ente certificador la auditoría de renovación bajo las normas NCT ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de Calidad y NTC GP 1000:2009 Sistema de Calidad en la Gestión Pública.

Igualmente, el SIGC se está fortaleciendo mediante la implementación de las normas NTC ISO 14001:2004 – Sistema de Gestión Ambiental y NTC OHSAS 18001: 2007 – Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales se espera lograr la certificación en la vigencia 2013.

2. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL – PGAR.

Según el decreto 1200 de 2004, por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental en el país, las Corporaciones Autónomas Regionales - CAR deben formular un Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, mínimo para



un horizonte de 10 años y con una amplia participación de los diferentes actores del Sistema Nacional Ambiental de la región. Se define en este Decreto, el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, como *“el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones”*; la CDMB tiene la responsabilidad de la formulación del mismo en coordinación con las entidades territoriales de su jurisdicción y los representantes de los diferentes sectores sociales y económicos de la región.

Los efectos que el cambio climático ha generado en el panorama internacional como nacional y regional, tanto en lo ambiental, como en lo económico, lo cultural, en lo social, en lo normativo y en lo político, dando origen a nuevos problemas y temáticas ambientales como la gestión del riesgo de desastre, por las consecuencias de los Fenómenos de El Niño y La Niña (2008-2009 y 2010-2011), así como la cercanía de la terminación de la vigencia del actual PGAR CDMB 2004-2013 (aprobado mediante Acuerdo 1017 de marzo 2005) hacen imperativo la formulación de un nuevo Plan de Gestión Ambiental Regional CDMB 2013-2022.

Para poder llevar a cabo la formulación de dicho plan con base en los parámetros establecidos en el decreto en mención, se hace necesario contar con el apoyo de un equipo interdisciplinario externo, con conocimientos y experiencia en medio ambiente, planeación estatal, prospectiva y participación ciudadana, con dedicación de tiempo completo, que trabaje de manera mancomunada con el personal de profesionales y técnicos de la Corporación, el cual se espera ser contratado a inicios de la vigencia 2013.

3. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Durante el año 2012 se formularon inscribieron el Banco de Programas y Proyectos de la CDMB los 12 proyectos del Plan de Acción 2012-2015 *“Ambiente para la Gente”*. Adicionalmente se registraron 18 más para un total de 30. El valor total de la inversión inscrita en el Banco asciende a más de \$ 161.694 millones. La totalidad de los proyectos se muestra en la tabla 12.



Tabla 12. Proyectos Registrados en el Banco de Programas y Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	REGISTRO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS				
		CÓDIGO DE REGISTRO - BPIN				
		AÑO	COD. DEPTO	COD. PRO	COD. PROY	SUBPROYECT
Formulación de Estrategias para el Ordenamiento Ambiental del Territorio.	\$ 1.252.014.000	2012	68	01	01	
Conservación de cuencas hidrográficas y manejo de áreas protegidas para la oferta de bienes y servicios ambientales en el área de jurisdicción.	\$ 17.274.741.000	2012	68	01	02	
Actividades de rehabilitación pasiva y activa para la restauración y conservación en áreas protegidas y predios institucionales en el área de jurisdicción de la CDMB, departamento de Santander.	\$ 1.877.324.690	2012	68	01	02	01
Adquisición de predios en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.	\$ 1.015.000.000	2012	68	01	02	02
Preservación y restauración de áreas generadoras del recurso hídrico en predios institucionales de la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga.	\$ 750.000.000	2012	68	01	02	03
Restauración activa de 110 hectáreas en áreas de protección de fuentes de agua que abastecen acueductos en los municipios de área de influencia de la CDMB, departamento de Santander.	\$ 606.659.245	2012	68	01	02	04



NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	REGISTRO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS				
		CÓDIGO DE REGISTRO - BPIN				
		AÑO	COD. DEPTO	COD. PRO	COD. PROY	SUBPROYECT
Siembra de Bosque de Dendroenergético y Construcción de Estufas para leña en los sectores rurales de los municipios de El Playón, Lebrija, Ríonegro, Matanza, California, Suratá y Tona en el departamento de Santander.	\$ 722.869.997	2012	68	01	02	05
Fomento y apoyo al sector productivo industrial en la implementación de tecnologías limpias.	\$ 1.055.348.000	2012	68	02	03	
Prevención y mitigación de la amenaza por fenómenos de erosión, remoción en masa e inundación en el área de jurisdicción de la CDMB.	\$ 16.157.350.000	2012	68	03	04	
Estudio integral hidrológico y de dinámica fluvial en las cuencas de los ríos Lebrija y Cáchira del Espíritu Santo.	\$ 4.500.718.453	2012	68	03	04	01
Construcción de obras de control de inundación en el río frío, específicamente en el sector Los Cámbulos, Los Bambúes y Girón Campestre en el municipio de Girón, departamento de Santander.	\$ 6.762.096.939	2012	68	03	04	02
Construcción de obras para el control de la inundación en el río frío, específicamente en el sector comprendido desde Limoncito hasta la Planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Floridablanca, departamento de Santander.	\$ 8.556.810.309	2012	68	03	04	03



NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	REGISTRO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS				
		CÓDIGO DE REGISTRO - BPIN				
		AÑO	COD. DEPTO	COD. PRO	COD. PROY	SUBPROYECT
Construcción de obras de mitigación de amenazas por fenómenos de remoción en masa para habilitar áreas que actualmente se encuentra en riesgo mitigable de la comuna 11 del municipio de Bucaramanga.	\$ 8.235.210.323	2012	68	03	04	04
Construcción de obras de mitigación de amenazas por fenómenos de remoción en masa para habilitar áreas que actualmente se encuentra en riesgo mitigable de la comuna 9 del municipio de Bucaramanga.	\$ 6.455.971.822	2012	68	03	04	05
Construcción de obras de mitigación de amenazas por fenómenos de remoción en masa para habilitar áreas que actualmente se encuentra en riesgo mitigable de la comuna 10 del municipio de Bucaramanga.	\$ 5.108.858.671	2012	68	03	04	06
Construcción de obras de estabilización en sectores críticos de los barrios Guayacones, Don Bosco, Pablo VI y Albania del municipio de Bucaramanga, departamento de Santander.	\$ 4.459.042.031	2012	68	03	04	07
Construcción de obras de control del cauce en el sector de Las Garzas, San José de Los Chorros y Papayal, ubicados en el bajo Ríonegro del departamento de Santander.	\$ 429.886.126	2012	68	03	04	08



NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	REGISTRO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS				
		CÓDIGO DE REGISTRO - BPIN				
		AÑO	COD. DEPTO	COD. PRO	COD. PROY	SUBPROYECT
Construcción de obras de estabilización y mitigación de la amenaza geotécnica en los barrios Santander, Malpaso, El Cristal, Portal de Provenza y Nariño del municipio de Bucaramanga, departamento de Santander.	\$ 10.159.078.778	2012	68	03	04	09
Construcción de obras de mitigación de amenazas por fenómenos de remoción en masa para habilitar áreas que actualmente se encuentra en riesgo mitigable de las comunas 9 y 10 del municipio de Bucaramanga.	\$ 10.112.461.224	2012	68	03	04	10
Construcción de obras de estabilización en sectores identificados con amenaza geotécnica mitigable de los barrios Don Bosco, Pablo VI, Albania, Guayacanes y Porvenir del municipio de Bucaramanga, departamento de Santander.	\$ 11.378.873.868	2012	68	03	04	11
Construcción de obras para el control de inundación en el río frío, específicamente en algunos sectores como Caneyes en el municipio de Girón y el sector de Lagos II en el municipio de Floridablanca, departamento de Santander.	\$ 1.978.055.651	2013	68	03	04	12
Implementación de medidas preventivas de gestión del riesgo para la prevención y reducción de desastres en el área de jurisdicción de la CDMB.	\$ 4.202.434.000	2012	68	03	05	



NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	REGISTRO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS				
		CÓDIGO DE REGISTRO - BPIN				
		AÑO	COD. DEPTO	COD. PRO	COD. PROY	SUBPROYECT
Adquisición y manejo integral de áreas de preservación en la jurisdicción de la CDMB.	\$ 10.047.469.000	2012	68	03	06	
Conservación de la Biodiversidad de los Andes e incremento del conocimiento de la biodiversidad en flora y fauna en la jurisdicción de la CDMB.	\$ 1.239.529.000	2012	68	04	07	
Promoción para el establecimiento de cadenas de valor para el uso y aprovechamiento sostenible de las potencialidades de los bienes y servicios de la biodiversidad, en los ecosistemas estratégicos de la CDMB.	\$ 635.978.000	2012	68	04	08	
Generación del conocimiento, información e investigación ambiental para la planificación del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales.	\$ 8.052.290.000	2012	68	05	09	
Fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental en el área de jurisdicción de la CDMB.	\$ 10.687.258.000	2012	68	05	10	
Educación ambiental y participación social para la gestión ambiental integrada y compartida en el área de jurisdicción de la CDMB.	\$ 3.903.421.000	2012	68	05	11	
Apoyo a la realización el IV Encuentro Nacional de la Red de Jóvenes de Ambiente.	\$ 25.000.000	2012	68	05	11	01
Modernización de la CDMB para el fortalecimiento de la gestión institucional.	\$ 4.052.950.000	2012	68	05	12	
TOTAL	\$ 161.694.700.127					



4. GOBIERNO EN LÍNEA (GEL).

El objetivo final de la estrategia de Gobierno En Línea es contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Es por ello que se ha ido en permanente avance para que la totalidad de los actores puedan aplicar a los servicios que la entidad deberá tener a su servicio.

Acorde con el Manual 3.1 de Gobierno en Línea, la Corporación cumplió en cada uno de sus componentes como aparece en la tabla 13, obteniendo un promedio del 44,82% en su acumulado.

Tabla 13. Cumplimiento CDMB en componentes de GEL

COMPONENTE	CDMB
TRANSVERSALES	32,29%
INFORMACIÓN	36,45%
INTERACCIÓN	59,00%
TRANSACCIÓN	19,17%
TRANSFORMACIÓN	58,50%
DEMOCRACIA	63,50%
PROMEDIO	44,82%

5. ACCIONES CON ONG AMBIENTALISTAS, COMO ACTORES SINA.

Al inicio del año 2012 se firmó el Convenio 7457-16 suscrito entre la Universidad Santo Tomás de Aquino y la CDMB cuyo objeto es *“establecer una alianza estratégica para generar una estrategia de sostenibilidad financiera de las organizaciones No gubernamentales ambientalistas ONGAS, a través de la estructuración y gestión de planes de negocios rentables que involucren la conservación de los recursos naturales y la inclusión de la comunidad en torno a*



las actividades económicas, comerciales, sociales y culturales de la organización llevadas a cabo especialmente en el área de jurisdicción de la CDMB". Para su ejecución se constituyó un grupo conformado por la Universidad, las ONGAS y la CDMB, cuya reunión de lanzamiento contó con la participación de las cinco (5) Ong ambientalistas beneficiarias del mismo, con el equipo técnico de la Universidad que estará frente de su ejecución y los funcionarios de la CDMB que de una u otra forma tendrán relación en el trabajo con estos proyectos.

Es conveniente recordar que este convenio es resultado de la rueda de negocios de proyectos ambientales realizada en diciembre de 2010 dentro del proceso de capacitación, asesoría y seguimiento presencial y virtual, para la formulación de proyectos en Matriz de Marco Lógico – MML- dirigido a las organizaciones ambientalistas del área de jurisdicción, que se viene dando desde el año 2007 y del cual se ha obtenido como resultado un conjunto de 12 proyectos ambientales formulados con dichas Ongs en MML y en MGA con la intención de gestionar recursos de cofinanciación con la Cooperación Internacional.

6. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FORMULADOS Y EN GESTIÓN CON LAS UNIVERSIDADES.

Como resultado de los acercamientos con los grupos de investigación de 9 universidades (Autónoma de Bucaramanga, Santo Tomás de Aquino, Universidad De Investigación – UDI, Universidad Pontificia Bolivariana – UPB, Antonio Nariño, Manuela Beltrán, Universidad de Santander – UDES, Universidad Cooperativa de Colombia - UCC y las Unidades Tecnológicas de Santander – UTS), que inicialmente habían presentado un total de 42 ideas de proyectos, se determinó la pertenencia de 34 de ellas en las diferentes actividades misionales que ejecuta la entidad.

Cada una de las propuestas ha sido entregada para análisis de los interesados y se espera poder iniciar actividades en el transcurso de las próximas semanas, una vez se pronuncien quienes tendrán a su cargo su realización.

Con la Universidad Industrial de Santander – UIS se está trabajando un convenio con el fin de desarrollar una investigación sobre la enfermedad de chagas, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos entre la CDMB y la Universidad Industrial de Santander para Desarrollar parte de la Investigación - determinación de zonas de riesgo de*



transmisión de t. cruzi vía oral e implementación de un sistema de alerta temprano (sat) para chagas agudo en Bucaramanga- aprobado por Colciencias en la convocatoria 519 de 2010, en el que la UIS y la CDMB hacen posible la conformación del binomio salud-ambiente, para estudiar y atenuar los efectos de una enfermedad tropical presente en la meseta de Bucaramanga”

INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS "AMBIENTE PARA LA GENTE"		
		2012	DICBRE	% DIC
Implementar 3 niveles de la estrategia de Gobierno en Línea	Niveles	1	1	100,00%
Desarrollar las 7 fases del Sistema de IC	Fases	1	1	100,00%
Formular y poner en marcha el SIME	Fase	1	1	100,00%
Crear y poner en marcha el fondo de compensación ambiental con destinación específica	Fase	1	1	100,00%

FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		
	2012	EJECUTADO	%
CDMB	2.058.375	1.920.353	93,29%
TOTAL	2.058.375	1.920.353	93,29%



INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera de las entidades del estado está basada en dos componentes relevantes que muestran su situación: El presupuesto y los Estados Financieros.

Un presupuesto es un plan para organizar los gastos y ahorrar dinero. Ahorrar dinero significa sacar el mayor provecho de los ingresos, controlar cuánto se gasta y tomar buenas decisiones de en qué se debe invertir el dinero extra.

El balance general es el estado contable que sintetiza y refleja el patrimonio poseído por la empresa en cierta fecha. El de resultados es aquel que materializa la naturaleza de los resultados – o una ganancia o una pérdida - generados por la entidad en determinado intervalo de tiempo

PRESUPUESTO

La palabra presupuesto viene del latín *prae*, que significa antes, y *suponere*, que quiere decir calcular, computar. El Presupuesto es el instrumento técnico y legal de planeación económica de la Entidad que, para un período fiscal, prevé sus ingresos, a la vez que autoriza o dirige sus gastos de conformidad con el Plan de Acción.

Así mismo el presupuesto es un instrumento de gerencia pública y de planeación estatal porque es un estimativo de los ingresos y de los gastos.

1. INGRESOS

Los recaudos de ingresos propios de la entidad estuvieron por encima del total presupuestado, destacándose los siguientes conceptos:

- ✓ Contribución por Valorización. Para la vigencia 2012 se había presupuestado acorde con los convenios de pago firmados, sin embargo, y debido a la



gestión de cobro, el monto final ajustado fue superado en forma significativa en el recaudo.

- ✓ Sobretasa Ambiental. Para la vigencia se había proyectado en el presupuesto básico un recaudo de \$ 25.296.302.000, habiéndose ajustado a un monto de \$26.379.255.000, obteniendo un recaudo equivalente al 99,07% de dicha cifra.
- ✓ Otros Ingresos. En el presupuesto básico de la vigencia se había proyectado un recaudo por \$ 5.010.213 miles, no obstante el ajuste en el posible ingreso final, la partida recibida fue superior en el 5,42% al presupuesto ajustado.

El resumen de las partidas presupuestales es el siguiente:

INGRESOS	VALOR FINAL	EJECUCIÓN	% RECAUDO
I. INGRESOS			
A. INGRESOS CORRIENTES	39.454.610	36.347.353	92,12%
TRIBUTARIOS	26.452.870	26.224.846	99,14%
Contribución de Valorización	73.615	90.609	123,09%
Sobretasa Ambiental	26.379.255	26.134.237	99,07%
- Municipios Área Metropolitana de Bucaramanga	25.933.617	25.684.639	99,04%
- Otros Municipios	445.638	449.598	100,89%
NO TRIBUTARIOS	13.001.740	10.122.506	21,41%
Venta de Bienes y Servicios	601.553	658.094	109,40%
- Servicios Ambientales	601.553	658.094	109,40%
Aportes Otras Entidades	7.255.883	4.041.031	55,69%
- Otros Recursos	2.794.955	2.662.783	95,27%
- Fondo Nacional de Regalías (Erosión)	4.404.073	1.321.222	30,00%
- Transferencias Sector Eléctrico	56.855	57.026	100,30%
Otros Ingresos	5.144.305	5.423.382	105,42%
- Tasas Retributivas	2.697.789	2.897.186	107,39%
- Tasas por Uso de Agua	320.904	332.728	103,68%
- Explotación Redes Alcantarillado	1.812.906	1.812.684	99,99%
- Otros Ingresos	312.705	380.785	121,77%
B. RECURSOS DE CAPITAL	10.584.551	10.941.402	23,14%
Rendimientos Financieros	1.140.870	1.413.036	123,86%
Excedentes Financieros	5.952.040	5.952.040	100,00%
Recuperación de Cartera	10.412	95.097	913,38%



INGRESOS	VALOR FINAL	EJECUCIÓN	% RECAUDO
Venta de Activos	3.406.687	3.406.687	100,00%
Otros Recursos del Balance	74.542	74.542	100,00%
TOTAL INGRESOS	50.039.161	47.288.755	94,50%

2. GASTOS.

- ✓ **Gastos de Funcionamiento.** En la vigencia 2012 se comprometieron recursos por \$ 10.210.054 miles en gastos de Funcionamiento equivalentes a un 98,71% de lo proyectado.
- ✓ **Servicio de la Deuda.** En el año 2012 se presupuestó el servicio de la deuda por la suma de \$ 833.716 miles, generándose un compromiso del 98,69% por este concepto.
- ✓ **Inversión.** La inversión comprometida de la entidad para la vigencia 2012 ascendió a \$ 33.532.652 miles, cifra ésta que representa un 27,93% superior a lo ejecutado en el año 2011. Los valores finales por programas y proyectos que se ejecutaron en el año del informe es el siguiente:

PROGRAMA/PROYECTO	AJUSTADO	EJECUCIÓN	% COMPR
IV. INVERSIÓN			
Gestión Integral del Recurso Hídrico	9.795.839	7.082.589	72,30%
1. Formulación de Estrategias para el Ordenamiento Ambiental del Territorio	120.914	113.563	93,92%
2. Conservación de cuencas hidrográficas para la oferta de bienes y servicios ambientales en el área de jurisdicción.	9.674.925	6.969.026	72,03%
Gestión Ambiental Sectorial y Urbana	386.901	386.901	100,00%
Fomento y Apoyo al Sector Productivo en la Implementación de Tecnologías limpias	386.901	386.901	100,00%
Gestión del Riesgo Ambiental para la Seguridad Territorial	18.127.987	16.799.326	92,67%



PROGRAMA/PROYECTO	AJUSTADO	EJECUCIÓN	% COMPR
Prevención y mitigación de la amenaza por fenómenos de erosión, remoción en masa e inundación en el área de jurisdicción de la CDMB	14.091.768	13.719.669	97,36%
Implementación de medidas preventivas de gestión del riesgo para la prevención y reducción de desastres en el área de jurisdicción de la CDMB.	30.410	13.997	46,03%
Adquisición y Manejo Integral de Áreas de Preservación en la Jurisdicción de la CDMB	4.005.808	3.065.659	76,53%
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	621.998	518.084	83,29%
Conservación de la Biodiversidad de los Andes e incremento del conocimiento de la biodiversidad en flora y fauna en la jurisdicción de la CDMB	314.247	310.733	98,88%
Promoción para el establecimiento de cadenas de valor para el uso y aprovechamiento sostenible de las potencialidades de los bienes y servicios de la biodiversidad, en los ecosistemas estratégicos en jurisdicción de la CDMB.	307.751	207.351	67,38%
Buen Gobierno para la Gestión Ambiental	9.917.674	8.745.751	88,18%
Generación del conocimiento, información e investigación ambiental Para la planificación del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales.	3.402.370	2.692.723	79,14%
Fortalecimiento de la Gestión como autoridad ambiental en el área de jurisdicción de la CDMB	2.932.260	2.890.532	98,58%
Educación ambiental y Participación Social para la Gestión Ambiental Integrada y Compartida en el área de jurisdicción de la CDMB	1.524.670	1.242.144	81,47%
Modernización de la CDMB para el fortalecimiento de la gestión institucional.	2.058.375	1.920.353	93,29%
TOTAL INVERSIÓN 2013	38.850.400	33.532.652	86,31%

Superávit Presupuestal. La diferencia entre los ingresos y los compromisos es el superávit presupuestal y asciende a una cifra de \$ 2.712.333 miles, los cuales serán incorporados al presupuesto de la vigencia siguiente, con base en los términos que se establecen para tal fin.



ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2012

1. BALANCE GENERAL.

El Balance General es el estado contable que sintetiza y refleja los bienes y derechos poseídos por la CDMB a diciembre 31 de 2012. Hay que advertir que el concepto de bienes y derechos se asocia a una fecha determinada y reúne elementos muy heterogéneos, puesto que engloba: bienes como dinero, equipo, instalaciones, materias primas, por mencionar sólo lo más relevante, y derechos, como cuentas por cobrar.

En cuanto al pasivo y al patrimonio, éstos muestran las fuentes de financiación de tales bienes y derechos y pueden estar reflejados como, por ejemplo, deudas contraídas por la entidad y los recursos que permitieron la conformación de la entidad.

El patrimonio de una empresa no sólo está compuesto por los medios económicos con los que cuenta, sino que también integra los medios financieros que han permitido a la entidad desarrollar su actividad y ser propietaria de los bienes que posee.

El Balance General a 31 de Diciembre de 2012 muestra las siguientes cifras:

- **Activo \$ 551.695.814 miles**, dicho monto presenta un incremento del 1.97% en comparación con el año inmediatamente anterior.
- **Pasivo \$ 17.157.170 miles**, presenta un incremento del 5.66% en comparación con el año inmediatamente anterior.
- **Patrimonio \$ 534.538.644 miles**, presenta un incremento del 1.86% en comparación con el año inmediatamente anterior.

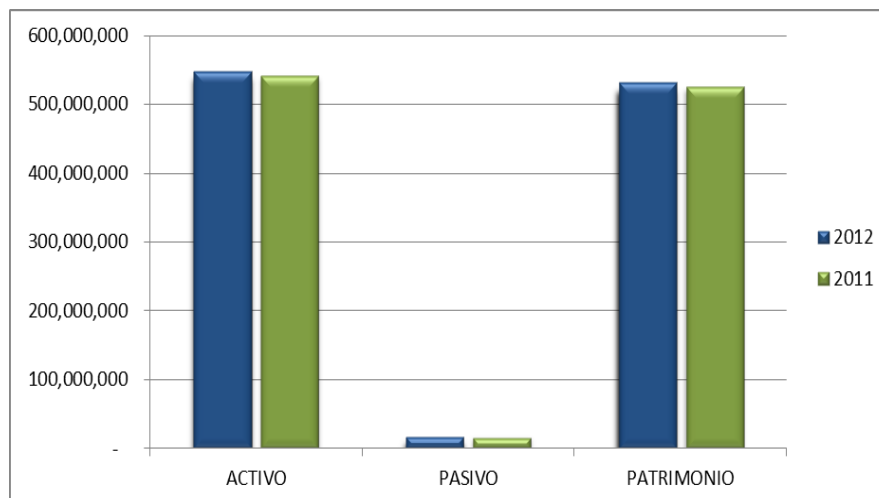
La figura 5 muestra una representación de estas cuentas.



2. ESTADO ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

El estado contable que materializa la naturaleza de los resultados, es de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, mostrando una utilidad o pérdida durante el período fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Figura 5. Balance General Comparativo 2012 - 2011



El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012 muestra las siguientes cifras:

- **Ingresos \$ 40.158.761 miles.** Esta cifra presenta un incremento del 10.60% en comparación con el año inmediatamente anterior.

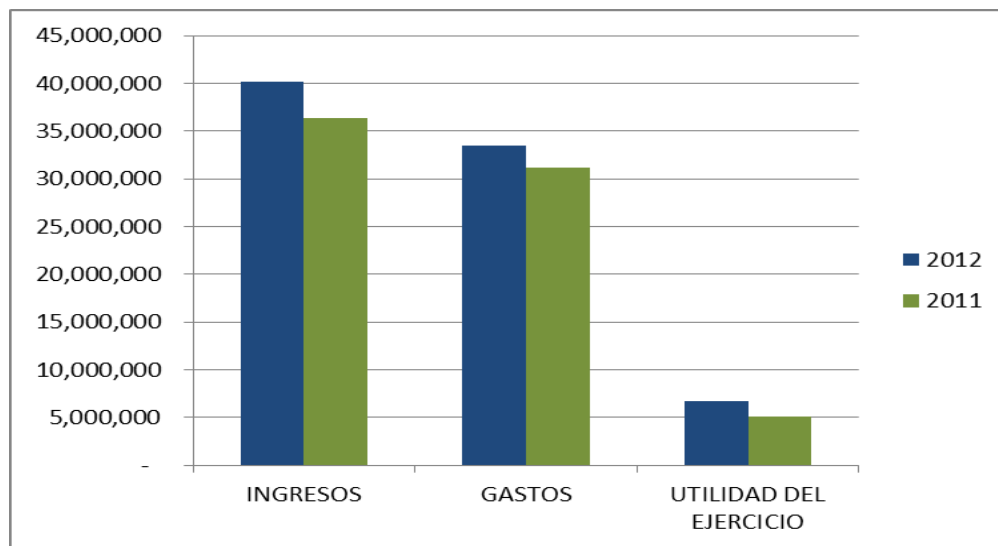
- **Gastos \$ 33.497.991 miles.** El dato del año 2012 presenta un incremento del 7.45% en comparación con el año inmediatamente anterior.

- **Utilidad del Ejercicio \$ 6.660.770 miles.** Tal como ocurrió con los conceptos anteriores, la utilidad del ejercicio del año presenta un incremento del 29.78% en comparación con el año inmediatamente anterior.



El detalle, de las cuentas se presenta más adelante.

Figura 6. Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental 2012-2011





BALANCE GENERAL COMPARATIVO DICIEMBRE 2012 - 2011

ACTIVO	2012	2011	NOTA
ACTIVO CORRIENTE			
11 EFECTIVO	24.956.471	18.716.603	3
1105 CAJA	18.365	32.731	
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	24.938.106	18.683.872	
14 DEUDORES	8.834.641	9.667.564	
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.907.385	6.163.956	4
1408 SERVICIOS PUBLICOS	386.002	352.433	5
1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	3.202.755	2.495.615	6
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	319.801	623.987	7
1422 ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y C	0	11.427	
1470 OTROS DEUDORES	404.700	372.861	8
1480 PROVISION PARA DEUDORES (CR)	(386.002)	(352.715)	9
19 OTROS ACTIVOS	625.162	395.259	
1910 CARGOS DIFERIDOS	124.919	187.827	10
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	258.183	0	11
1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	242.060	207.432	12
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	34.416.274	28.779.426	
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	72.275.667	70.548.568	13
1605 TERRENOS	27.104.133	23.833.736	
1625 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS EN MANTENIMIENTO	0	63.332	
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	212.883	40.344	
1640 EDIFICACIONES	6.419.807	6.419.807	
1645 PLANTAS Y DUCTOS	12.657.028	12.657.028	
1650 REDES LINEAS Y CABLES	55.987.196	55.987.196	
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	1.015.333	971.404	
1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2.107.460	2.089.715	
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.220.572	1.105.755	
1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	2.859.680	2.655.682	
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	1.485.012	1.485.012	
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELI	29.240	22.483	
1685 DEPRECIACION ACUMULADA	(38.730.860)	(36.691.109)	
1695 PROVISION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	(91.817)	(91.817)	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	72.275.667	70.548.568	
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	220.974.405	220.974.405	
1207 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO COM	26.405	26.405	14
1208 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTR	220.948.000	220.948.000	15
14 DEUDORES	6.880.741	7.235.619	
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.446.772	3.519.912	4
1408 SERVICIOS PUBLICOS	199.525	265.392	5
1470 OTROS DEUDORES	3.234.444	3.450.315	8
TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO	227.855.146	228.210.024	
19 OTROS ACTIVOS	217.148.727	213.475.337	
1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	646.345	637.423	16
1970 INTANGIBLES	1.754.267	1.577.029	17
1975 AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREGADO	(1.437.364)	(1.399.678)	18
1999 VALORIZACIONES	216.185.479	212.660.563	19
TOTAL OTROS ACTIVOS	217.148.727	213.475.337	
TOTAL ACTIVOS	551.695.814	541.013.355	
CUENTAS DE ORDEN			
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	9.727.909	8.273.259	33
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	136.950.002	133.225.853	34



PASIVO	2012	2011	NOTA
PASIVO CORRIENTE			
22 OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENT	714.000	708.500	
2203 OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO INTERNAS	714.000	708.500	20
24 CUENTAS POR PAGAR	8.319.712	5.189.598	
2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	57.964	206.973	21
2422 INTERESES POR PAGAR	9.162	13.298	22
2425 A CREEDORES	449.182	64.128	23
2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	304.744	201.188	24
2440 IMPUESTOS , CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	28.136	9.254	25
2450 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	7.307.212	4.601.577	26
2455 DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	163.312	93.180	27
25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCI	602.079	594.903	
2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	602.079	594.903	28
29 OTROS PASIVOS	187.829	166.267	
2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	64.770	53.403	29
2915 CREDITOS DIFERIDOS	123.059	112.864	30
TOTAL PASIVO CORRIENTE	9.823.620	6.659.268	
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO			
22 OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	257.250	971.250	
2208 OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	257.250	971.250	20
25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCI	79.576	116.432	
2505 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	79.576	116.432	28
27 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	5.994.068	7.510.330	
2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS	5.994.068	7.510.330	31
29 OTROS PASIVOS	1.002.656	979.828	
2915 CREDITOS DIFERIDOS	1.002.656	979.828	30
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	7.333.550	9.577.840	
TOTAL PASIVO	17.157.170	16.237.108	
PATRIMONIO			
32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL			32
3208 CAPITAL FISCAL	116.530.577	113.772.448	
3230 UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	6.660.770	5.132.425	
3235 SUPERAVIT POR DONACION	13.561.207	13.538.038	
3240 SUPERAVIT POR VALORIZACION	216.185.479	212.660.563	
3243 SUPERAVIT POR METODO DE PARTICIPACION	174.090.697	174.090.697	
3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	9.587.351	7.956.372	
3270 PROVISION DEPRECIACION Y AMORTIZACION	(2.077.437)	(2.374.296)	
TOTAL PATRIMONIO	534.538.644	524.776.247	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	551.695.814	541.013.355	

LUDWIG ABLEY ANAYA MÉNDEZ
Director General

JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
Revisor Fiscal T.P. 90716-T

CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL MANTILCA
Contadora Publica T.P. 29394-T



**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
2012-2011**

INGRESOS	A DICIEMBRE 2012	A DICIEMBRE 2011	NOTA
41 INGRESOS FISCALES	29.174.980	30.374.137	35
4110 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	29.174.980	30.374.137	
42 VENTA DE BIENES	40.042	34.598	
4201 PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTUR	40.042	34.598	
43 VENTA DE SERVICIOS	103.053	129.229	
4322 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0	81	
4390 OTROS SERVICIOS	103.053	129.148	
44 TRANSFERENCIAS	55.113	71.311	
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS	55.113	71.311	
48 OTROS INGRESOS	10.785.573	5.699.604	
4805 FINANCIEROS	1.716.621	1.463.368	
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS	5.058.098	1.911.972	
4810 EXTRAORDINARIOS	3.787.693	2.241.562	
4815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	223.161	82.702	
TOTAL INGRESOS	40.158.761	36.308.379	
GASTOS	33.497.991	31.176.454	36
51 GASTOS DE ADMINISTRACION	8.225.302	6.332.387	
5101 SUELDOS Y SALARIOS	2.874.391	2.631.928	
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	50.779	49.024	
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	452.442	337.730	
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA	82.351	78.982	
5111 GENERALES	4.583.956	2.971.167	
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	181.383	263.556	
52 GASTOS DE OPERACIÓN	15.217.452	15.058.574	
5202 SUELDOS Y SALARIOS	4.008.378	4.132.246	
5204 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	608.512	690.405	
5207 APORTES SOBRE LA NOMINA	151.161	148.371	
5211 GENERALES	9.677.722	9.388.802	
5220 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	771.679	698.750	
54 TRANSFERENCIAS	11.680	0	
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS	11.680	0	
55 GASTO PUBLICO SOCIAL	6.781.141	7.737.894	
5508 AMBIENTE	6.781.141	7.737.894	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACION	30.235.576	29.128.856	
53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2.608.438	1.392.725	
5304 PROVISIONES PARA DEUDORES	54.439	50.617	
5307 PLANTA Y EQUIPOS	0	70.573	
5314 PROVISION PARA CONTINGENCIAS	2.553.999	1.271.535	
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2.608.438	1.392.725	
58 OTROS GASTOS	653.978	654.874	
5801 INTERESES	139.499	165.195	
5802 COMISIONES	2.351	2.411	
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS	461.350	296.145	
5810 EXTRAORDINARIOS	163	1.022	
5815 AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES	50.615	190.101	
TOTAL OTROS GASTOS	653.978	654.874	
TOTAL GASTOS	33.497.991	31.176.454	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	6.660.770	5.132.425	

LUDWING ARLEY ANAYA MENDEZ
Director General

JUAN CARLOS SUPE ANO VILLAVIEJA
Revisor Fiscal I.P. 90715-T

CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL MANTILLA
Contadora Publica T.P. 29334-T



NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA CORPORACION

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga "CDMB", es un ente corporativo autónomo creado por la ley 99 de 1993, de carácter público, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeografía o hidrogeográfica.

Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

La Corporación tiene como objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Los Estatutos de la Corporación, han sido ajustados a los requerimientos establecidos por la Ley 99 de 1.993 y sus normas reglamentarias, los cuales fueron adoptados por la Asamblea Corporativa de la Entidad, a través de los Acuerdos Nos. 02 de diciembre 19 de 1994 y 03 de mayo 15 de 1995, aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente mediante Resolución 1489 de diciembre 4 de 1995.

El Régimen de Personal que se aplica a los Empleados Públicos de la Corporación es el determinado por el Decreto 1768 del 3 de Agosto de 1994.

Los servidores de la Corporación tienen la condición de empleados públicos por regla general. La mayoría de los empleos públicos son de carrera administrativa, con excepción de aquellos que de conformidad con los criterios establecidos por el



legislador sobre la materia, tienen la connotación de libre nombramiento y remoción

El sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración para los empleados públicos de la Corporación es el establecido para esa categoría de servidores de la rama ejecutiva del orden nacional, cuya aplicación por parte de la Corporación esta instrumentado mediante el Acuerdo 1063 de Octubre 6 de 2006, del Consejo Directivo de la Entidad; el cual adopta las equivalencias del nuevo sistema de nomenclatura y clasificación de empleos para las corporaciones autónomas regionales, en cumplimiento a lo dispuesto por los decretos No. 2488 y 2489 de 2006. Igualmente mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1206 de Mayo 27 de 2011, modifica la estructura administrativa de la Corporación de conformidad con lo previsto en el literal f artículo 27 de la ley 99 de 1993, el decreto 1768 de 1994 y el Acuerdo 1198 de 2011, mediante el cual se determinó la planta de personal para la CDMB.

La vinculación a la entidad, de los empleos cuya naturaleza es de Carrera Administrativa, en virtud al mandato constitucional definido en los artículos 125 y 130 se hace a través del mérito e igualdad, determinados a partir de un concurso público realizado éstos por la Comisión Nacional del Servicio Civil; los empleos cuya forma de vinculación es de Libre Nombramiento y Remoción corresponde a la discrecionalidad del Director General de acuerdo al criterio de manejo y confianza.

El establecimiento de los principios básicos, los lineamientos técnicos y jurídicos que aplica a los empleados públicos para la administración del sistema de Talento Humano se encuentra en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.

Las personas vinculadas a la Corporación a través de contratos de servicios no tienen relación laboral alguna con la Entidad y su única retribución económica será la estipulada en el contrato.

Nota 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para los registros contables y para la preparación de sus Estados financieros la Corporación aplicó hasta el 31 de diciembre de 1996, los principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos por disposición



legal y de conformidad con el manual aprobado por la Contraloría General de la República según resolución No. 012353 de febrero 4 de 1988.

A partir del 1 de enero de 1997 la Contabilidad de la Entidad inició la aplicación de las Normas generales y técnicas contenidas en el Plan General de Contabilidad Pública “PGCP”, de acuerdo con las disposiciones dictadas en la resolución 4444 del 21 de noviembre de 1995.

La Contabilidad de la Corporación viene adaptando el Plan Contable a las nuevas disposiciones de la Contaduría General, entre la últimas disposiciones están las Resoluciones 145 de 2008, por la cual adopta el nuevo manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública; Resolución 146 de 2008, donde adopta una adición de cuentas; Resolución 205 de 2008, modifica el Manual de Procedimientos Contables y la Resolución 356 de 2008 adopta el manual de cuentas, y demás reglamentaciones dadas en las Cartas Circulares y Circulares Externas e Instructivos.

Teniendo en cuenta la Resolución 119 de 2006 emitida por la Contaduría General de la Nación sobre el tema de Sostenibilidad del Sistema de Control Interno Contable, la Corporación creó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable mediante Resolución 00903 de septiembre 11 de 2007, modificada mediante Resolución No.001127 del 30 de Noviembre de 2009.

A. AJUSTES POR INFLACIÓN

Los estados financieros de la entidad se encuentran ajustados por inflación hasta el año 2000 de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001 de la Contaduría General de la Nación.

En el año 2004 se da cumplimiento a la Circular Externa No. 056 de febrero 5 de 2004, referente a tratamiento contable de los valores que figuraban registrados en las subcuentas respectivas de Ajustes por Inflación de los Activos para nuestro caso se reclasificaron a las subcuentas correspondientes que revelan el costo histórico y que fueron objeto de reexpresión.



B. DEUDORES



Las tasas de interés a cobrar y recaudar por la Corporación a sus deudores, sin perjuicio de las establecidas normas especiales para créditos del fondo de vivienda de la entidad y contribución de valorización son las establecidas en el Acuerdo No. 1089 del 28 de Mayo de 2007 así:

Tasa de Interés de Financiación 1.0% mensual
Tasa de Interés de Mora es la Certificada por la Superintendencia Financiera en forma mensual.

C. PROVISIÓN PARA DEUDORES

La Corporación constituye provisión para deudores teniendo en cuenta el total de los saldos vencidos reportados por cartera, así:

- Vencimiento de 90 a 180 días 5%
- Vencimiento de 180 a 360 días 10%
- Vencimiento de más de 360 días 15% y 100% (De acuerdo al análisis individual)

D. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo está valuada al costo; afectada por el cálculo de la depreciación y por los ajustes por inflación efectuados mensualmente en forma individual. Los ajustes por inflación calculados en el año 2001 fueron reversados, y a partir del año 2002 los mismos quedaron abolidos, de acuerdo con la Resolución No. 364 del 29 de Noviembre del 2001 emanada de la Contaduría General de la Nación.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL (AÑOS)	DEPRECIACION (%) ANUAL
EDIFICACIONES	50	2



PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL (AÑOS)	DEPRECIACION (%) ANUAL
PLANTAS Y DUCTOS	15	7
REDES, LÍNEAS Y CABLES	25	4
MAQUINARIA Y EQUIPO	15	7
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	10	10
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	10	10
EQUIPO COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	10	10
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	05	20

E. OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO.

Estas han sido clasificadas según su fecha de exigibilidad a corto y largo plazo de acuerdo a su vencimiento entre 0 y 360 días o más.

F. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

G. CUENTAS DE ORDEN.

Se registran bajo cuentas de orden los valores de los bienes recibidos en custodia o consignación y el de las obligaciones y derechos potenciales de la Corporación.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 3. EFECTIVO

Los saldos del activo disponible a 31 de Diciembre comprenden lo siguiente:

	2012
Caja	18.365
Cuentas corrientes y cuentas de ahorro	18.297.735
Cuentas corrientes y cuentas de ahorro- Fondos especiales *	6.640.371
TOTAL	\$24.956.471

(*) Los Fondos Especiales los conforman las cuentas donde se manejan los recursos con destinación específica de Convenios entre otros.

Nota 4. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Este valor representa los derechos que tiene la Corporación por concepto de Tasas (Sobretasa Ambiental, Tasas Retributiva, Multas, Sanciones, Convenios (entre otros))

		2012	2011
Tasa	(1)	3.218.501	3.958.851
Multas	(2)	1.470.946	1.290.950
Intereses	(3)	1.235.998	1.361.404
Licencias	(4)	40.310	24.831
Porcentaje y Sobretasa Ambiental	(5)	1.531.627	2.174.846
Contribuciones-Valorizaciones	(6)	854.379	872.986
Otros Deudores		2.396	0
TOTAL		\$8.354.157	\$9.683.868



- (1) **Tasas Retributivas.** Durante el año 2012 se facturó un solo ciclo correspondiente al quinto periodo del tercer quinquenio. A 31 de diciembre de 2012 quedó por cobrar en cartera la suma de \$ 2.158.027 y en proceso de jurisdicción coactiva \$ 1.043.726

Tasa por utilización de Agua. Refleja cuentas por cobrar de cartera la suma de \$519 y en proceso de jurisdicción coactiva \$16.229. Se dió de baja deudores por valor \$ 5.158 con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.

- (2) **Multas.** Ascienden a \$ 1.470.946, de los cuales \$ 204.431 corresponde al valor que debe recaudar la Dirección de Tránsito por imposición de multas ambientales de gases y ruido, según el acuerdo No. 078 del 30 de diciembre de 1998, \$ 98.198 corresponden a multas ambientales aplicadas directamente por la Corporación en cobro persuasivo y \$ 1.168.317 en proceso de cobro coactivo.

- (3) **Intereses** Este valor corresponde a los derechos que tiene la Corporación sobre los intereses de mora generados por los conceptos de: Tasa Retributiva, Tasas por uso de agua, seguimiento a diagnosticentros, alcantarillado, valorización y multas. Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable se dieron de baja intereses de deudores por concepto multas, tasa por uso de agua y tasa de evaluación ambiental.

- (4) **Licencias,** por valor de \$ 40.310, corresponde a seguimientos de licencias, planes de manejo ambiental, seguimiento a Centros de Diagnóstico, tramites de evaluación ambiental y permisos de vertimiento.

- (5) **Porcentaje y Sobretasa Ambiental,** a 31 de diciembre de 2012 las cuentas por cobrar por este concepto ascienden a \$ 1.531.627, discriminados así:

ENTIDAD	PERÍODO	VALOR TOTAL
BUCARAMANGA	IV Trimestre 2012	913.006
FLORIDABLANCA	IV Trimestre 2012	403.573



ENTIDAD	PERÍODO	VALOR TOTAL
PIEDRECUESTA	Diciembre 2012	55.082
GIRON	Noviembre-Diciembre 2012	120.633
RIONEGRO	IV Trimestre 2012	13.201
SURATA	IV Trimestre 2012	1.086
CALIFORNIA	Octubre-Noviembre 2012	81
EL PLAY ON	IV TRIMESTRE 2012	3.218
CHARTA	IV Trimestre 2012	5.816
LEBRIJA	Diciembre 2012	10.706
MATANZA	IV Trimestre 2012	2.046
TONA	IV Trimestre 2012	3.179
TOTAL		\$1.531.627

Los Concejos Municipales deben destinar por acuerdo municipal anualmente a las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible del territorio de su jurisdicción, para la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, la Sobretasa ambiental al impuesto predial. El artículo 44 de la ley 99 de 1993 determina este porcentaje ambiental y el decreto 1339 del 27 de junio de 1994 lo reglamenta.

(6) Contribuciones. por valor de \$ 854.379 Mediante acuerdo de Consejo Directivo No. 866 de julio 13 de 1998, se decretó el cobro de la Contribución por valorización del Proyecto “Canalización Quebrada La Iglesia, en los Municipios de Bucaramanga y Girón, Departamento de Santander, siendo beneficiarios de la obra 412 predios. El recaudo se inició a partir del mes de Noviembre del 2003. A 31 De Diciembre 2012 por cobro persuasivo quedaron \$ 41.348 y en jurisdicción coactiva 813.031.

Nota 5. SERVICIOS PÚBLICOS

Representa los derechos a favor de la Corporación asignados por la prestación del servicio de Alcantarillado y el Plan Integral de Saneamiento Ambiental, estos se



encuentran en su totalidad en procesos coactivo. Está vigente por concepto de servicio de alcantarillado el acuerdo de pago celebrado con el Asilo San Rafael.

Nota 6. TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Valor de los derechos adquiridos por la Corporación en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal por concepto de los recursos que se necesitan de entidades públicas, para ejecución de Proyectos de Inversión.

CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
4424-08	Municipio de Lebrija	Administración y operación del sistema de alcantarillado del municipio de Lebrija	20.002
LEY 99/93	Electrificadora de Santander	Transferencia sector eléctrico - hidroeléctrica y termoeléctrica	4.030
Convenio 8039. No. 051	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Aunar esfuerzos técnicos y financieros, con el fin de desarrollar el programa Nacional de legalización y registro de usuarios del recurso hídrico.	95.872
Acuerdo No. 057	Fondo Nacional de Regalías	Fase II Obras	3.082.851
TOTAL			\$3.202.755

Nota 7. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Ascienden a \$ 319.801 representan valores entregados a Contratistas para la ejecución de obras.



Nota 8. OTROS DEUDORES

Ascienden a la suma de \$ 3.639.144 representan los derechos ciertos del Ente Público, por concepto de operaciones y deudas diferentes a las enunciadas en las anteriores cuentas de Deudores, tales como:

	2012
Arrendamientos	3.884
Cuotas Partes de Pensiones (1)	8.679
Créditos a empleados – Fondo de Vivienda (2)	3.584.154
Esquemas de cobro	2.534
Indemnizaciones	9.600
Otros Intereses	29.290
Responsabilidades Fiscales	912
Otros Deudores	91
TOTAL	\$3.639.144

(1) El valor de cuotas partes pensionales a 31 de diciembre de 2012 está conformado por:

ENTIDAD	PERIODO	VALOR
Municipio de Bucaramanga- Caja Previsión Social	IV TRIMESTRE 2012	253
Municipio de Bucaramanga	IV TRIMESTRE 2012	4.925
Departamento de Santander- Fondo de pensiones	IV TRIMESTRE 2012	1.621
Electrificadora de Santander	IV TRIMESTRE 2012	861
Electrificadora de Boyacá	IV TRIMESTRE 2011	53
Emposan	En proceso de liquidación	966
TOTAL		\$8.679



(2) Representa los valores por cobrar por concepto de los préstamos otorgados por el Fondo de Vivienda –CDMB a sus funcionarios.

Nota 9. PROVISIÓN PARA DEUDORES

La Provisión para Deudores representa el valor estimado de las contingencias de pérdidas generadas de los Deudores, como resultado del riesgo de cobrabilidad, de acuerdo con el análisis general o individual, de las cuentas que forman el grupo de deudores.

De acuerdo a la clasificación de la cartera vencida, se provisionó:

	2012
De 3 a 6 meses	7.536
De 6 a 12 meses	20.360
Más de 12 meses	358.106
TOTAL	\$386.002

Nota 10. CARGOS DIFERIDOS

Representa el valor de los costos y gastos desembolsados para el suministro o prestación del servicio que con razonable seguridad proveerán beneficios futuros en desarrollo de la función administrativa o cometido de la Entidad.

Nota 11. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Corresponde al saldo del valor pagado a la firma La Previsora Compañía de Seguros S.A. por las pólizas que conforman el programa de Seguros mediante el cual se amparan todos los bienes muebles e inmuebles que forman el Patrimonio de la CDMB.



Nota 12. OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA.

Corresponde el valor de los desembolsos efectuados en la remodelación del Jardín Botánico Eloy Valenzuela, el cual es destinado por la entidad en el desarrollo de actividades contempladas en el Plan de Acción.

Nota 13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de la Propiedad, Planta y Equipo y su depreciación:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2012	2011
Terrenos (1)	27.104.133	23.833.736
Propiedad Planta y Equipo en Tránsito	0	63.332
Bienes Muebles en Bodega	212.883	40.344
Edificaciones	6.419.807	6.419.807
Plantas y Ductos	12.657.028	12.657.028
Redes, Líneas y Cables	55.987.196	55.987.196
Maquinaria y Equipo (2)	1.015.333	971.404
Eq. Médico y Científico (3)	2.107.460	2.089.715
Muebles Enseres y Equipo de Oficina (4)	1.220.572	1.105.755
Eq. De Comunicación y Computación (5)	2.859.680	2.655.682
Eq de Transporte, Elevación y Tracción	1.485.012	1.485.012
Eq. Comedor, Cocina y Hotelera	29.240	22.483
Depreciación Acumulada	(38.730.860)	(36.691.109)
Provisión Propiedad Planta y Equipo	(91.817)	(91.817)
TOTAL	\$72.275.667	\$70.548.568

(1) Se incrementó por compra de predios en el Municipio de Tona: Lote La Ilusión; Municipio de Matanza Lote 12, Municipio de Suratá, Predio PiedraLipe y Municipio de Piedecuesta El Catatumbo, predios adquiridos para la preservación en el área de jurisdicción de la CDMB.



Se adquirieron otros predios: La Esperanza, El Manantial , Las Margaritas y El Peñón en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico, en jurisdicción de la CDMB, con recursos aportados por el Departamento de Santander, mediante Convenio No.8152.

Además, la Entidad recibió en cesión los siguientes predios en cumplimiento de los requisitos establecidos mediante licencia ambiental expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a los ejecutores de Proyectos como compensación ambiental por los impactos generados por los mismos: Predio: Altoviento, Hacienda la Silvia y Finca Los Recuerdos Lote 1, localizados en los municipios de Floridablanca y matanza, respectivamente.

Se vendieron dos predios a la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander – Empas por valor de \$ 3.313.716, ubicados en la Región de Río Frío y el Barrio San Martín.

- (2) Se incrementó por compra de maquinaria y equipo como hidrolavadora, sopladora, mezcladoras para uso en las sedes de la entidad.
- (3) Aumentó por compra de equipo de laboratorio como: Equipos de destilación de cianuro. Plancha y horno de calentamiento.
- (4) Se incrementó por compra de algunos equipos de oficina para las sedes de la Corporación.
- (5) Se incrementó por la compra de equipos de comunicación y actualización tecnológica de equipos de cómputo.

Nota 14. INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS

Las Inversiones están representadas en:



ENTIDAD	ACCIONES	APORTES	2012
Centroabastos	30.000		13.368
Acuamanga	558		56
CODFO		5.000	8.525
Recrear		1.000	4.456
TOTAL			\$26.405

Nota 15. INVERSIONES PATRIMONIALES CONTROLADAS

Corresponde a la inversión realizada por la Corporación en la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander- EMPAS S. A., está representada en 220.948 acciones Clase A, valor nominal de \$1.000 cada una.

Nota 16. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Está representado en:

CONVENIO CONTRATO	ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
7115-11	Departamento Policía de Santander	Bien inmueble	1.882
4431-16	Fundación para ayuda y defensa de animales	Bien inmueble	73.927
5219-06	JAC barrio La Ceiba	Bien inmueble	4.198
7037-08	Parador Holanda Municipio de Piedecuesta	Bien inmueble	530.000
4693-16	Municipio de Piedecuesta	Maquinaria y Equipo	20.000
5502-16	JAC Candiles	Bien Inmueble	8.922
5448-16	JAC urbanización El Sol	Bien inmueble	7.416
TOTAL			\$ 646.345



Nota 17. INTANGIBLES

El valor de \$ 1.754.267 representa el conjunto de bienes inmateriales, que constituyen derechos, privilegios o ventajas para la Entidad, tales como los Software.

Nota 18. AMORTIZACIÓN ACUMULADA INTANGIBLES

Representa el valor de las amortizaciones graduales registradas en el valor de adquisición o desarrollo de los bienes intangibles.

Nota 19. VALORIZACIONES

Se refleja aumento significativo de \$ 3.945.026 por valorización de las acciones que tiene la entidad en la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander-Empas. Al igual hubo valorización de las acciones en Centroabastos y las del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

También cabe anotar que hubo una disminución de valorización por retiro de de predios vendidos a la Empresa Pública de Alcantarillado- Empas.

Nota 20. OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO – DEUDA PÚBLICA

Las operaciones de crédito a 31 de diciembre de 2012, están representadas:

	2012	2011
Deuda Pública	\$971.250	\$1.679.750



OBLIGACIÓN	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL CAPITAL
HELM BANK PAG O4014004-00	126.000	31.500	157.500
HELM BANK PAG.000040141-11	126.000	63.000	189.000
POPULAR PAG 4802000529-0	84.000	42.000	126.000
POPULAR PAG. 4802000507-6	147.000	36.750	183.750
SUDAMERIS 11026638	63.000	31.500	94.500
SUDAMERIS 70223 PAG. 11026069	42.000	21.000	63.000
SUDAMERIS PAG. 70217-11024584	126.000	31.500	157.500
TOTAL	\$714.000	\$257.250	\$971.250

Nota 21. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

El saldo representa las obligaciones contraídas por la corporación por concepto de adquisición de bienes o servicios recibidos de proveedores y contratistas, en el desarrollo de la función administrativa y cometido de la entidad.

	2012	2011
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	57.964	206.973

Nota 22. INTERESES POR PAGAR

Representa el valor de los intereses causados originados por las obligaciones de deuda pública para la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de la entidad.

Nota 23. ACREEDORES

Representa el saldo de las obligaciones contraídas a 31 de diciembre por la Entidad, por concepto de seguros, aportes a fondos pensionales, seguridad social,



cheques girados y no cobrados y otras acreencias no contempladas específicamente en las demás cuentas del pasivo.

	2012	2011
Acreeedores	449.182	\$64.128

Nota 24. RETENCIÓN EN LA FUENTE, IMPUESTO DE TIMBRE E IVA

La suma de \$ 304.744 corresponde a valores retenidos durante el mes de diciembre que serán cancelados a la DIAN en Enero de 2013.

	2012	2011
Retención en la Fuente	110.399	76.011
Impuestos a las Ventas Retenido	173.254	125.177
Contribución Obra Pública	21.091	0
TOTAL	\$304.744	\$201.188

Nota 25. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

Representan el valor de las obligaciones por concepto de:

	2012	2011
Industria y Comercio	14.418	8.070
Gravamen a los movimientos Financieros	1.550	1.184
Previsión Social Municipal	12.168	0
TOTAL	\$28.136	\$9.254



Nota 26. AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

Corresponde a los valores causados y recibidos por concepto de anticipos, que se originan en fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos, entre otros.

Nota 27. DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA

Reflejan el valor de los dineros retenidos de terceros, para su administración cumplimiento de contratos de ejecución de obra, constituye el fondo de reserva de los contratos.

	2012	2011
Depósitos Recibidos en Garantía	\$163.312	\$93.180

Nota 28. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Representa el valor de los Salarios y Prestaciones Sociales (Cesantías e Intereses a la Cesantías, Prima de Vacaciones y Vacaciones) por pagar a los empleados, como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales existentes.

Nota 29. RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

\$ 64.770 corresponde a recaudos recibidos mediante consignaciones pendientes de identificar.



Nota 30. CRÉDITOS DIFERIDOS

Es la contrapartida por concepto de financiación de alcantarillados, obras de Saneamiento Ambiental y financiación de créditos Fondo de Vivienda de exempleados de la CDMB.

Nota 31. PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

Representa el valor estimado de posibles pasivos de la Entidad, por la ocurrencia de hechos probables que puedan originar obligaciones justificables y cuantificables. \$ 20.737 por demanda Laboral y \$ 5.973.331 demandas administrativas.

Nota 32. PATRIMONIO

El Patrimonio refleja los siguientes cambios :

Incrementó del Capital Fiscal por la aplicación de las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación respecto al traslado de las Utilidades de Ejercicios anteriores y el valor de la Provisión, Depreciación y amortización.

La utilidad o excedente del ejercicio recoge el impacto de ingresos ordinarios por la utilidad generada en la venta de los Predios a Empas, y la recuperación de provisiones causadas de Contingencias – Judiciales.

Incremento significativo en el Superavit por valorización por la valorización de las acciones que la Entidad posee en la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander-Empas, Centroabastos y Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, de acuerdo a las normas contables de reconocido valor técnico (valor intrínseco).

El Patrimonio Institucional Incorporado refleja un incremento significativo por los predios recibidos en cesión en cumplimiento de los requisitos establecidos mediante licencia ambiental expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo



Sostenible, a los ejecutores de Proyectos como compensación ambiental por los impactos generados por los mismos.(Ver Nota 13).

Nota 33. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Cuenta representativa de hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera del ente público, ascienden a \$9.727.909.

- ✓ \$4.525.752 Corresponde al valor de los intereses de mora generados por las diferentes deudas existentes en cobro persuasivo y coactivo a favor de la entidad.
- ✓ \$1.845.921 Corresponde al valor que adeuda el Municipio de Floridablanca por concepto de Subsidios al servicio de alcantarillado y \$11.782 valor correspondiente a Banco Bogotá Fondo Nacional de Regalías.
- ✓ \$2.592.893 Por Procesos Judiciales o Demandas administrativas \$2.588.893, y Penales por \$ 4.000.
- ✓ \$ 573.290 Corresponde a valores saneados de las cuentas de Balance-Inversiones y Deudores, dentro del proceso de depuración Contable adelantado por la Corporación en los años 2003 y 2006.
- ✓ \$190.053 A Diciembre quedaron bienes entregados a terceros en comodato, que no implican el traslado del dominio de la propiedad, cuyo uso y administración están amparados en dichos contratos.

Nota 34. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las Cuentas de Orden ascienden a la suma de \$ 136.950.002 representadas en:

- ✓ \$ 16.517.934 reservas constituidas originadas en compromisos adquiridos por la Corporación que al finalizar la vigencia no se han ejecutado.



- ✓ \$ 119.414.167 contingencias de procesos judiciales en contra de la Corporación, discriminadas: Demandas administrativas \$ 118.719.061, demandas civiles \$ 9.106 y Demandas laborales \$ 686.000.
- ✓ \$ 12.241 bienes recibidos del Ministerio del Medio Ambiente, mediante Convenio 6151-08.
- ✓ \$1.005.660. Predio del Jardín Botánico Eloy Valenzuela ubicado en el Municipio de Floridablanca, identificado con número de matrícula inmobiliaria 300-92713 recibido del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, mediante Resolución No. 4440 de 1982, Acta de entrega de julio 6 de 1.982 incorporado según avalúo Técnico Comercial Especial NO. 0245-2011.

Nota 35. INGRESOS

El detalle de los ingresos a 31 de Diciembre es:

	2012	2011
INGRESOS	40.158.761	36.308.879
INGRESOS FISCALES	29.174.980	30.374.137
Ingresos no Tributarios (1)	29.174.980	30.374.137
VENTA DE BIENES	40.042	34.598
Productos Agropecuarios, silvicultura	40.042	34.598
VENTA DE SERVICIOS (2)	103.053	129.229
Servicio de Alcantarillado	0	81
Otros Servicios	103.053	129.148
TRANSFERENCIAS (3)	55.113	71.311
Corrientes de las Empresas	55.113	71.311
OTROS INGRESOS (4)	10.785.573	5.699.604
Financieros	1.716.621	1.463.368
Otros Ingresos Ordinarios	5.058.098	1.911.972



	2012	2011
Extraordinarios	3.787.693	2.241.562
Ajuste Ejercicios Anteriores	223.161	82.702

- (1) Este valor lo conforman los ingresos recibidos y causados en la vigencia por los conceptos de :

Tasas	2.667.691
Multas	487.830
Derecho de Tránsito	36.597
Licencias	271.529
Concesiones	103.371
Porcentaje y Sobretasa Ambiental	25.444.025
Contribuciones Valorización	29.836
Otros Ingresos No tributarios	134.101

- (2) Este valor está representado en los Ingresos recibidos por el servicio de alcantarillado en diversos barrios negociados con anterioridad al 20 de Octubre de 2006,
- (3) Este valor corresponde a los recursos recibidos y causados por concepto de Transferencias del Sector Eléctrico distribuidos, por la generación de la Hidroeléctrica- Planta Palmas.
- (4) Corresponde a los ingresos obtenidos por la entidad proveniente de las inversiones, rendimiento de deudores y depósitos en entidades financieras. Se refleja un aumento representativo en los Ingresos Ordinarios por la utilidad en la venta de los predios a la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander-Empas. También se refleja un aumento en los Ingresos extraordinarios por recuperación de provisión de procesos judiciales.

Nota 36. GASTOS

El detalle de gastos a 31 de Diciembre es:

	2012	2011
GASTOS	33.497.991	31.176.454



	2012	2011
ADMINISTRATIVOS (1)	8.225.302	6.332.387
Sueldos y Salarios	2.874.391	2.631.928
Contribuciones Imputables	50.779	49.024
Contribuciones Efectivas	452.442	337.730
Aportes sobre Nomina	82.351	78.982
Generales	4.583.956	2.971.167
Impuestos, Contribuciones y Tasas	181.383	263.556
GASTOS DE OPERACIÓN (2)	15.217.452	15.058.574
Sueldos y Salarios	4.008.378	4.132.246
Contribuciones Efectivas	608.512	690.405
Aportes sobre nomina	151.161	148.371
Generales	9.677.722	9.388.802
Impuestos, Contribuciones y Tasas	771.679	698.750
PROVISION, AGOTAM Y DEPREC (3)	2.608.438	1.392.725
Provisión para Deudores	54.439	50.617
Provisión Propiedad Planta y Equipo	0	70.573
Provisión para Contingencias	2.553.999	1.271.535
TRANSFERENCIAS (4)	11.680	0
Corrientes a las Empresas	11.680	0
GASTO PÚBLICO (5)	6.781.141	7.737.894
Medio Ambiente	6.781.141	7.737.894
OTROS GASTOS (6)	653.978	654.874
Intereses	139.499	165.195
Comisiones	2.351	2.411
Otros Gastos	461.350	296.145
Extraordinarios	163	1.022
Ajustes de Ejercicios Anteriores	50.615	190.101

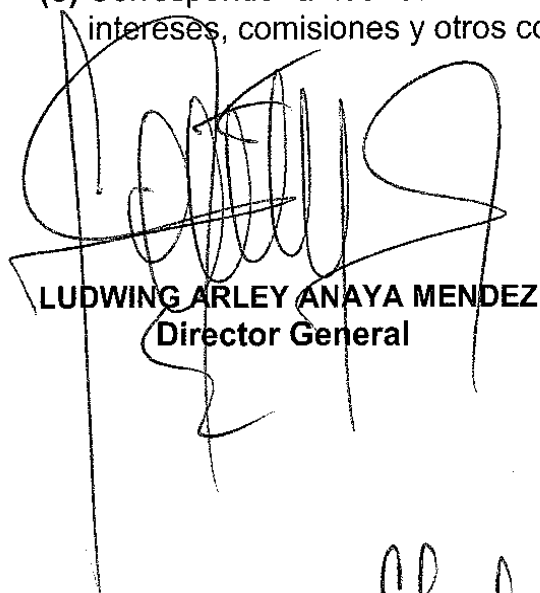
(1) Son los gastos en que incurrió la Corporación para su administración y apoyo en todo lo relacionado con el personal (sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales) y gastos generales.

(2) Cuenta que representa los gastos originados en el desarrollo de la operación ambiental como la remuneración, prestaciones y contribuciones sociales en

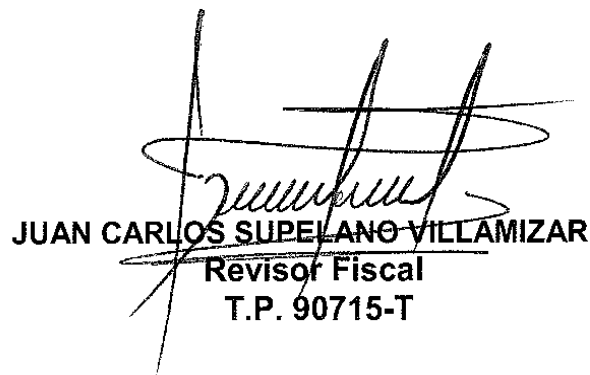


beneficio de sus empleados y los gastos generales necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores operativas de la entidad.

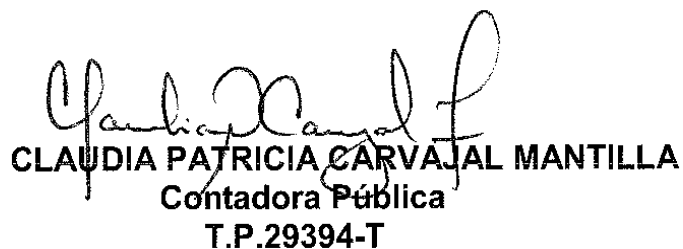
- (3) Corresponde al valor calculado para provisión de cartera, y provisión por nuevas contingencias de procesos judiciales.
- (4) Corresponde a los Recursos Transferidos por la entidad para financiar proyectos de inversión.
- (5) Correspondiente a recursos destinados por la entidad en la solución de necesidades básicas de saneamiento ambiental orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- (6) Corresponde a los costos de endeudamiento, los cuales corresponden a intereses, comisiones y otros conceptos extraordinarios.



LUDWING ARLEY ANAYA MENDEZ
Director General



JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
T.P. 90715-T



CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública
T.P.29394-T



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA				
INDICADORES FINANCIEROS 2012				
DESCRIPCION DEL INDICADOR	INDICADOR		CALCULO DEL INDICADOR	ANALISIS
DE LIQUIDEZ				
RAZÓN CORRIENTE	Activo Corriente	34.416.274	3.50	Representa la disponibilidad de la empresa para hacer frente a las deudas de corto plazo. Es decir, que por cada peso que la empresa adeuda a corto plazo tiene 3.50 para cubrirla.
	Pasivo Corriente	9.823.620		
CAPITAL DE TRABAJO	(Activo Corriente-- Pasivo Corriente)	(34.416.274- 9.823.620)	24,592,654	Este resultado nos indica que la empresa quedaría representada en efectivo u otros activos corrientes por valor de 24.592.654 después de haber pagado todos sus pasivos a corto plazo
SOLIDEZ	Activo Total Pasivo Total	551.695.814 17.157.170	32.15	La empresa dispone de 32.15 en activos por cada peso que adeuda , así que en determinado momento, al vender todos los bienes, dispondría de dinero suficiente para cubrir sus obligaciones, por tanto es una garantía para sus acreedores
DE ENDEUDAMIENTO				
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total Activo Total	17.157.170 551.695.814	0.031	Este indicador nos muestra bajo nivel de endeudamiento. Se determina la cantidad de recursos comprometidos con terceros del total de los activos.
DE GESTIÓN				
DEUDORES	Deudores Activo Total	15.715.382 551.695.814	2.8%	Nos indica que la cartera representa el 2.8% del total de los activos de la empresa
ACTIVOS	Activos Fijos Activo Total	72.275.667 551.695.814	13.10%	Nos indica que los activos Fijos de la empresa representan el 13.10% del total de los activos de la empresa



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores:

CONSEJO DIRECTIVO

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.
CIUDAD.**

He auditado los estados Financieros de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga que comprenden el Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2012 y 2011, su correspondiente Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el periodo comprendido entre del 1 de enero al 31 de diciembre de los dos años antes mencionados, el Estado de cambios en el capital y Estado de flujos de efectivo por el año 2012.

Obtuve la información necesaria para cumplir las funciones de revisor fiscal y efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoria para satisfacerme de la racionalidad de los estados financieros. Una auditoria comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas, de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros, además incluye el análisis de las normas contables y de las estimaciones hechas por la administración de la empresa, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto y otras actividades y actos administrativos que conforman la función pública. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

LIBRO DE ACTAS

En auditoría realizada al Libro de actas se pudo constatar que se encuentra debidamente firmado y organizado por número y fecha, así mismo la custodia la ejerce el Secretario General de la Corporación quien a su vez es el secretario del



Consejo Directivo; en dicho libro están plasmadas las decisiones tomadas en reuniones Ordinarias y extraordinarias durante la vigencia fiscal 2012, de las cuales podemos resaltar las realizadas a partir del 1 de julio de la vigencia antes mencionada así:

- Autorizar al Director General de la CDMB, para que en representación y a nombre de la Entidad Publica se asocie a la Corporación parque Nacional del Chicamocha en la ejecución del proyecto denominado Cerro del Santísimo – Ecoparque.
- Aprobación del Plan de Acción AMBIENTE PARA LA GENTE 2012 – 2015
- Revisión y actualización del DMI del municipio de Bucaramanga
- Aprobación de acto administrativo para la declaratoria del PARQUE NATURAL REGIONAL “PARAMO DE SANTURBAN”.

PRESUPUESTO

- A. Se autorizó un cupo por objeto del gasto en el presupuesto de funcionamiento de la vigencia futura para el año 2013 por valor de \$ 184.402.980.
- B. Se autorizó un cupo por objeto del gasto en el presupuesto de Inversión de la vigencia futura del año 2013 por valor de \$ 1.358.212.008.
- C. Dentro de las funciones que tiene el Consejo Directivo se encuentra el de aprobar el Presupuesto para la siguiente vigencia fiscal, es así como el 30 de Noviembre de 2012 se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 2013 en la suma de **TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$37.446.541.000,00)**

Discriminados así:

- Presupuesto de Funcionamiento: \$ 10.740.527.000
- Servicio de la Deuda: \$ 1.314.841.000
- Presupuesto de Inversión: \$ 25.391.173.000



D. La ejecución de Ingresos efectivos en caja para la vigencia fiscal 2012, ascendió a la suma de \$47.288.755.033 según su comportamiento así

- | | |
|-----------------------|-------------------|
| • Tributarios | \$ 26.224.846.431 |
| • No Tributarios | \$ 10.122.506.377 |
| • Recursos de Capital | \$ 10.941.402.225 |

E. La ejecución de Gastos para la vigencia fiscal 2012 ascendió a la suma de: **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$44.576.422.203.00)**; cuyo comportamiento fue el siguiente:

- | | |
|----------------------------------|-------------------|
| • Funcionamiento y Deuda Pública | \$ 11.043.770.154 |
| • Inversión | \$ 33.532.652.049 |

CONTRATACIÓN

Esta oficina es la encargada de la elaboración de toda la contratación de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga C.D.M.B. y para la vigencia 2012 se auditaron algunos de los más relevantes actos para el normal funcionamiento e inversión de esta Entidad, así:

- La construcción del plan general para control de la erosión del municipio de Bucaramanga.
- Construcción de obras de mitigación de la amenaza Geotécnica y de gestión integral del riesgo en el área metropolitana de Bucaramanga a través de estructuras de mitigación, contención y estabilización.
- Construcción los sistemas de tratamiento de aguas residuales y emisario final para: Matanza, Centro Poblado Berlín y Tona.
- Mantenimiento de los sistemas de estabilización y drenaje del área de jurisdicción de la C.D.M.B, mediante medición, inspección, limpieza, sostenimiento, reconstrucción y reparación de las diferentes estructuras que lo conforman.
- Contratar el suministro del servicio de transporte de carga y para el personal técnico y administrativo de la C.D.M.B.



- Contratar obra para el manejo, mantenimiento y cerramiento de las áreas que conforman la estructura ecológica principal urbana (Unidades pedagógicas ambientales, cañadas y predios institucionales localizados en la escarpa occidental).

ESTADOS FINANCIEROS.

En mi calidad de Revisor Fiscal de La Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga he examinado los Estados Financieros de la entidad, Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a 31 Diciembre de 2012, se evidencia que las operaciones contables y administrativas fueron registradas correcta y oportunamente en los libros de contabilidad, concordante con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y ceñidos a los direccionamientos de la Asamblea General de la CDMB y el Consejo Directivo.

En cuanto a las cifras presentados en los informes preparados por la administración observamos los siguientes aspectos relevantes.

1. En los activos de la Entidad vigencia 2012, se observa un incremento representativo con respecto a la vigencia anterior (2011), principalmente en la cuenta (1605) Terrenos, llegando a la cifra de \$3,441.931.000; debido esto a la adquisición de propiedades para la conservación mediante el mecanismo de compra y de compensación ambiental; así mismo en la cuenta (1999) Valorizaciones, la suma de \$3.945.026.000; como producto de la inversión accionaría que la CDMB tiene en la empresa EMPAS SA.
2. El ejercicio contable para la vigencia fiscal del año 2012 arroja una utilidad de \$ 6.660.770.000, observándose un aumento porcentual del 29.78% con respecto al año inmediatamente anterior, siendo la cuenta (4808) Otros Ingresos Ordinarios la más significativa debido a la utilidad dada en la venta de dos predios al EMPAS, localizados en el sector de Río Frío del municipio de Girón y en el barrio San Martín del municipio de Bucaramanga; de igual manera en el rubro de ingresos extraordinarios, se dio una recuperación de la provisión estimada por litigios - procesos judiciales debido a fallos a favor.



Con respecto a la inversión accionaria que tiene la CDMB en la empresa EMPAS SA por valor de \$ 220.948.000.000, (Valor Nominal), ha generado una valorización durante la vigencia fiscal 2012 de \$ 3.945.026.000; lo cual se refleja en el aumento del Activo y de igual modo en el Patrimonio.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Oficina de Control Interno.

- Se cuenta con un Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la Republica sobre la vigencia 2011, la cual arrojó como resultado 7 hallazgos de tipo administrativo; aunado a esto vienen 2 hallazgos de la vigencia 2010 que al momento de la Auditoria mencionada no se habían cerrado y por tanto se incorporan a dicho plan de mejoramiento. Esta Revisoría evidencia la existencia de acciones tendientes a subsanar dichos hallazgos los cuales se encuentran superados en un 99.31% de cumplimiento y un 97,83% de avance, de igual modo evidencia el envío de la cuenta al SISTEMA DE RENDICION ELECTRONICO DE LA CUENTA E INFORMES (SIRECI), rendido el 23 de enero de 2013 con corte a 31 de Diciembre de 2012.

Plan de Acción.

- La Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva de la Corporación ha realizado mensualmente el seguimiento al cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Acción Ambiente para la Gente 2012-2015, mediante el aplicativo "Control de Proyectos" evidenciándose un cumplimiento a 31 de Diciembre de 2012 del 100%

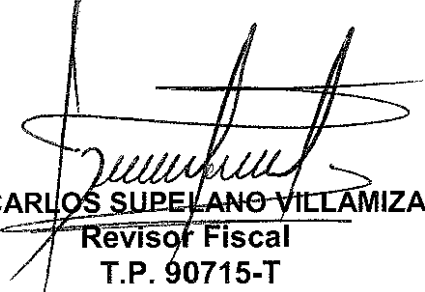
En Conclusión esta Revisoría Fiscal Dictamina que los estados financieros presentan la realidad de la situación financiera y administrativa de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga a 31 de Diciembre de 2012 , de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia; Así mismo que la Corporación Autónoma Regional para



la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral, fijadas en el decreto 1406 de 1999, respecto de las obligaciones de autoliquidación y aportes parafiscales.

La administración de la C.D.M.B. ha presentado de manera oportuna dentro de las fechas fijadas los informes a los entes de control y vigilancia, sin que a la fecha exista algún tipo de requerimiento contra la misma, de igual modo se han presentado y pagado las obligaciones de carácter tributario dentro del calendario establecido para tal fin por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Dando cumplimiento a la ley 603 de 2000, el software utilizado por la CDMB, se encuentra debidamente licenciado.



JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
T.P. 90715-T



MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con finalidad de determinar mecanismos de seguimiento y evaluación unificado, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS), expidió las Resoluciones 643 de junio de 2004 y 0964 de junio de 2007 sobre los indicadores mínimos que deben ser considerados para el seguimiento y evaluación de las gestiones corporativas.

La resolución MAVDT 0964 de 2007 establece los indicadores mínimos de gestión relacionados con las acciones de las Corporaciones sobre los recursos naturales renovables y el medio ambiente, clasificados según los objetivos de desarrollo sostenible.

Los siguientes indicadores ambientales son los que la CDMB ha venido construyendo y calculando, con base en la citada resolución 0964 de 2007.

Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2012	ACUMULADO 2012
TEMA: AREAS PROTEGIDAS				
1	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	Hectáreas	0	41.454
2	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución.	Hectáreas	23.480	54.817
TEMA: ECOSISTEMAS NATURALES				
3	Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, formulado.	Área de la jurisdicción de la Corporación con Plan de ordenación forestal medido en porcentaje (%)	80,74%	80,74%



Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2012	ACUMULADO 2012
4	Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc), con Planes de manejo u ordenación en ejecución.	Porcentaje del área total de Ecosistemas con plan de manejo u ordenación en ejecución.	43,76%	43,76%
TEMA: ESPECIES AMENAZADAS				
5	Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución.	Número de especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación (NEAF _i)	1	17
		Número de especies amenazadas de fauna en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación (NEAFL _i)	0	8
		Porcentaje del número de las especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación, sobre el número total de las especies amenazadas de flora y fauna en jurisdicción de la corporación (PNECFL).	0,26%	8,1%



Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2012	ACUMULADO 2012
		Porcentaje del número de las especies amenazadas de fauna en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación, sobre el número total de las especies amenazadas de flora y fauna en jurisdicción de la corporación (PNECF).	0,00%	5,8%
TEMA: ORDENAMIENTO DE CUENCAS				
6	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- formulados.	Numero de cuencas hidrográficas priorizadas con planes de ordenación y manejo formulados	1	8
7	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- en ejecución.	Numero de cuencas hidrográficas planes de ordenación y manejo en ejecución	0	8
8	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.	Hectáreas reforestadas y/o revegetalización o regeneradas naturalmente	110	2.023
9	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.	Hectáreas establecidas y con mantenimiento	3.161	7.669
10	Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas priorizadas.	Porcentaje de Cuenca reglamentada a partir de las cuencas priorizadas en su jurisdicción	3	12
TEMA AGUA				



Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2012	ACUMULADO 2012
11	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	Numero de PSMV respecto al total de Municipios en la jurisdicción con seguimiento de la CAR	100%	100%
12	Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO).	Porcentaje de Carga de contaminante reducida (kilogramos/día) para DBO y SST	14,59%	14,59%
TEMA: INSTRUMENTOS ECONÓMICOS AGUA				
13	Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva.	Porcentaje de Pesos (\$)/año	137,55%	74,8%
14	Total de recursos recaudado con referencia al total de recursos facturado por concepto de tasa de uso del agua.	Porcentaje de Pesos (\$)/año	99,58%	99,6%
TEMA: CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN				
15	Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	Microgramos por metro cúbico (mg/m ³)	Ver Anexo Indicador	
16	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos)	% MCRS	100,00%	100,00%
		% RDRS	99,58%	100,00%
		% PCR	99,9%	99,88%



Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2012	ACUMULADO 2012
	sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción.			
17	Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción.	Porcentaje de cumplimiento (%) de los compromisos del PGIRS.	97%	97,00%
18	Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.	Número de registros.	202	202
TEMA: MERCADOS VERDES Y CAMBIO CLIMATICO				
19	Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproductos Industriales, Ecoturismo) acompañadas por la Corporación.	Número de proyectos de Mercados Verdes acompañados en Mipymes	3	99
20	Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.	Número de proyectos	5	31
21	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.	Porcentaje promedio de cumplimiento de los convenios de producción más limpia	100	100
TEMA: AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES				
22	Municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación.	Número de municipios	13	13



Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2012	ACUMULADO 2012
23	Municipios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.	Número de municipios	13	13
TEMA: LICENCIAS PERMISOS Y AUTORIZACIONES				
24	Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados	Porcentaje de proyectos con seguimiento por parte de la autoridad ambiental (Licencias Ambientales, vertimientos, aprovechamientos y emisiones)	100%	100,0%
		Concesiones de Agua	100%	100,0%
25	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación.	Tiempos en días (Licencia Ambiental, Planes de Manejo, documentos de seguimiento y control)	60	60
		Aprovechamientos forestales	20	20
		Concesiones de Agua	40	40

Anexo Indicador 15.

	NO2 [ppb]	NOX [ppb]	NO [ppb]	SO2 [ppb]	CO [ppm]	O3 [ppb]	PM10 [ug/m3]
CENTRO	14,90	23,55	8,38	4,47	1,08	14,11	52,31
CIUDADELA	10,57	18,45	7,44		0,34	15,77	34,09
FLORIDA						9,68	39,37
CABECERA	16,00	41,94	25,01	3,52	1,91		50,13
Norte						24,97	6,84
La Joya							28,11
Cra 17							40,49
Cra 21							36,53
Promedio	13,82	27,98	13,61	3,99	1,11	16,13	35,98